

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) 2015-2025

CANTON DE JIMENEZ



Elaborado para:

MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ



Elaborado por



MAYO, 2015

**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO,
COSTA RICA.
2015-2025**



Realizado con la participación activa de las Comunidades del cantón, el Equipo de Gestión Local para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Jiménez, los funcionarios y el Equipo Técnico Municipal de la Municipalidad de Jiménez y la supervisión del Ministerio de Planificación y Política Económica.

MAYO 2015

Siglas y Acrónimos

AGECO	Asociación Gerontológica Costarricense.
ASADAS	Asociación de Administración de Acueductos y Servicios.
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo.
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CEN	Centro de Nutrición.
CINAI	Centro Infantil de Atención Integral.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social.
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial.
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal.
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral de la Salud.
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad.
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
IDS	Índice de Desarrollo Social.
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INDER	Instituto de Desarrollo Rural.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo.
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo.
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica.
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEM	Plan Estratégico Municipal.
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental.
TIC	Tecnologías de la información y la Comunicación.
UTGVM	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
1.1 Conformación del Equipo de Gestión Local (EGL).....	9
1.2 Antecedentes de procesos de planificación previos.....	12
1.3 Lógica de formulación del PCDHL.	12
1.4 El Proceso de formulación del PCDHL.	16
CAPITULO II	17
2. PERFIL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO	17
2.1. Introducción	17
2.2. Caracterización del cantón de Jiménez.....	18
2.2.1. Espacio histórico y territorial objeto del estudio	18
2.2.2 Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón	18
2.2.3 Posición geográfica	19
2.3. Caracterización físico-ambiental de Jiménez	20
2.3.1. Geología.....	21
2.3.2. Geomorfología.....	23
2.3.3. Clima, cuencas hidrográficas e hidrografía	25
2.3.4. Áreas protegidas y corredores biológicos	28
2.3.5. Zonas de protección	31
2.3.6. Amenazas de origen natural.....	31
2.3.7. Otras características físicas	33
2.4. Caracterización socioeconómica de Jiménez.....	35
2.4.1. Organización político-administrativa	35
2.4.2. Perfil demográfico	36
2.4.3. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal	41
2.4.4. Rasgos significativos del perfil social.....	42
2.5. Gestión ambiental y de ordenamiento territorial.....	47
2.5.1. Gestión ambiental	47
2.5.2. Ordenamiento territorial.....	50
2.6. Condiciones de la infraestructura vial.....	50
2.6.1. Caracterización de las principales rutas	50
2.6.2. Inventario de caminos	51
2.7. Características del tejido organizativo e institucional local	51
2.8. Índices de desarrollo cantonal y distrital y su evolución	53
2.8.1. Índice de Desarrollo Social	53
2.8.2. El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC)	55
2.8.3 El índice de acceso a la tecnología de información y conocimiento	56

2.8.4	Otros instrumentos de valoración.....	57
2.8.5	El cantón en el contexto regional: consideraciones generales	61
2.8.6	Principales oportunidades y retos.....	62
CAPITULO III.....		63
3.	Estrategia para el desarrollo humano local del cantón Jiménez, 2015-2025	63
3.1	Presentación de los resultados.....	63
3.2.	Visión del Cantón.....	64
3.3.	Misión del Cantón.....	64
3.4.	Valores y principios.....	65
3.5	Políticas cantonales	65
3.5.1.	Desarrollo económico.....	65
3.5.2.	Desarrollo sociocultural.....	66
3.5.3.	Seguridad humana	66
3.5.4.	Educación.....	66
3.5.5.	Servicios públicos.....	66
3.5.6.	Gestión ambiental y ordenamiento territorial	66
3.5.7.	Infraestructura.....	66
3.6.	Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias	67
3.6.1.	Desarrollo económico sostenible	67
3.6.2	Desarrollo sociocultural.....	68
3.6.3	Seguridad humana.....	69
3.6.4	Educación.....	72
3.6.5.	Servicios públicos.....	74
3.6.6	Gestión ambiental y ordenamiento territorial	76
3.6.7	Infraestructura.....	78
3.6.8.	Gestión del riesgo.....	79
3.7	Factores claves para el éxito	80
3.8.	Matriz de efectos e impactos esperados del plan de desarrollo humano local.	81
5.	Bibliografía Consultada.....	85
6.	Anexos	86
A.1.	Equipo de Gestión Local del cantón de Jiménez	86
A.2.	Informes proceso de capacitación del Equipo de Gestión Local.....	87
A.3.	Listas de Asistencia	131

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1: MAPA DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ, CARTAGO.....	20
FIGURA 2: MAPA GEOLÓGICO DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.	22
FIGURA 3: PENDIENTES DEL TERRENO DE JIMÉNEZ	24
FIGURA 4: VARIACIÓN DE LA PRECIPITACIÓN EN ESTACIÓN METEOROLÓGICA, JUAN VIÑAS.....	26
FIGURA 5: HIDROGRAFÍA DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO	27
FIGURA 6: ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS EN EL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.....	29
FIGURA 7: CORREDORES BIOLÓGICOS EN EL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.	30
FIGURA 8: MAPA DE AMENAZAS DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.	32
FIGURA 9: EPICENTROS DE VARIOS SISMOS EN EL CANTÓN JIMÉNEZ, 10 JULIO DE 1993.....	33
FIGURA 10: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.....	39
FIGURA 11: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL, PARA EL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.	58
FIGURA 12: VARIABLES PARA EL ÍNDICE DE COMPETITIVAS DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO.....	60
FIGURA 13: VALORES PARA EL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO SEGÚN SUS POBLADORES	65

Índice De Cuadros

CUADRO 1: MIEMBROS DEL EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL DE JIMÉNEZ, 2014.	11
CUADRO 2: MOMENTOS EN LA FORMULACIÓN DEL PDHC, JIMÉNEZ, CARTAGO.	13
CUADRO 3: ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PCDHL	16
CUADRO 4: PENDIENTE DEL TERRENO EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ, CARTAGO.	23
CUADRO 5: PRECIPITACIÓN PROMEDIO PARA UNA ESTACIÓN METEOROLÓGICA EN EL CANTÓN JIMÉNEZ.	25
CUADRO 6: DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ	36
CUADRO 7: ÁREA, POBLACIÓN, DENSIDAD POR DISTRITOS	36
CUADRO 8: CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ 2000 – 2011	37
CUADRO 9: POBLACIÓN POR ZONA Y SEXO. JIMÉNEZ. 2011	37
CUADRO 10: EDAD PROYECTADA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO AL AÑO 2011	38
CUADRO 11: COMPARATIVA CANTONAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO	40
CUADRO 12: INDICADORES ECONÓMICOS POR DISTRITO, JIMÉNEZ, CARTAGO	41
CUADRO 13: LUGAR DE TRABAJO DE LOS RESIDENTES DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ	42
CUADRO 14: ASISTENCIA A CENTROS DE ATENCIÓN	43
CUADRO 15: ANALFABETISMO EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	43
CUADRO 16: ASISTENCIA A EDUCACIÓN REGULAR	44
CUADRO 17: TOTAL DE VIVIENDAS EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	44
CUADRO 18: TENENCIA DE VIVIENDA EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	45
CUADRO 19: VIVIENDAS DESOCUPADAS EN PORCENTAJES POR TIPO DE USO, EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	45
CUADRO 20: SERVICIOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	46
CUADRO 21: TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS POR VIVIENDA EN CADA UNO DE LOS	47
CUADRO 22: KG PROCESADOS POR MATERIAL VALORIZABLES EN CENTRO DE ACOPIO, JIMÉNEZ	49
CUADRO 23: LISTA DE ASOCIACIONES PRESENTES EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ	52
CUADRO 24: COMPARATIVO IDS CANTONES DE CARTAGO	54
CUADRO 25: COMPARATIVA IDS DISTRITAL 2007 Y 2013	55
CUADRO 26: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, CANTÓN JIMÉNEZ	56
CUADRO 27: ACCESO DE TIC EN JIMÉNEZ	57

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, 2015-2025

INTRODUCCIÓN

Este proyecto se desarrolla a partir del financiamiento otorgado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) a la Municipalidad de Jiménez, con el fin de continuar con un proceso iniciado en 2012 para desarrollar herramientas metodológicas para facilitar la apropiación de los procesos de planificación participativa del desarrollo humano local en el cantón. La Municipalidad de Jiménez mediante el Concurso Privado No 01-2014 contrata a Asociación de firmas ECOPLAN-DEPPAT para facilitar el desarrollo de todas las actividades necesarias para la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano para el Cantón de Jiménez.

La formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2015-2025 para el cantón Jiménez, se logró con el concurso activo de los integrantes del Equipo de Gestión Local (EGL) del cantón de Jiménez, con el apoyo del Equipo Técnico Municipal (ETM) de la Municipalidad, el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación por parte de la consultora contratada y la supervisión de los funcionarios del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

Tal y como ha ocurrido en anteriores procesos en otros cantones, la aplicación de los instrumentos metodológicos permitió incentivar las capacidades individuales y organizacionales de los distintos actores públicos y privados de Jiménez y se establecen las bases necesarias para que con la participación ciudadana se amplíen los canales de comunicación, de control ciudadano y se pueda lograr una mejor gestión y mayor gobernabilidad cantonal.

Como podrá observarse en los subsiguientes componentes de este informe, procesos de este tipo presentan un impacto positivo en la generación de capacidades de la comunidad en la toma de decisiones sobre su desarrollo, incentivándose paralelamente la búsqueda de alternativas para lograr una mejor calidad de vida para los habitantes del cantón. El desarrollo humano entonces encuentra entonces algunas de las herramientas necesarias para que las personas puedan visualizar y orientar lo que desean para su cantón y sus pobladores en la década por venir, como ha ocurrido en la construcción de este plan.

En el nivel institucional, un plan como el presente también coadyuva con la descentralización, mejora la gobernabilidad y establece un marco que permite conocer hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos, las inversiones públicas y privadas, así como brindar instrumentos de control para el cumplimiento de sus metas.

Lo que se expone en los siguientes capítulos, son el resultado de la sistematización de los aportes que de forma consciente, facultativa, con disposición razonada y ordenada y sobre todo propositiva, fueron proporcionados por la ciudadanía que atendió el llamado a participar de manera activa en la planificación del desarrollo de su cantón. Los logros alcanzados se basan en el esfuerzo interesado por el desarrollo de su cantón del trabajo de conducción del Equipo de Gestión Local (EGL), compuesto por un grupo de vecinos y vecinas que asumieron la gran responsabilidad de construir este plan.

Conforme lo ha señalado el marco de trabajo, este Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes. La propuesta contempla además, la definición de las políticas, objetivos generales y específicos por áreas y también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado. El PCDHL es una proposición de planificación interactiva comunal, completa y de plazo medio, elaborada a partir de los principios del Desarrollo Humano que MIDEPLAN ha definido dentro de su marco teórico para estos proyectos. Este concepto procura que se den más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas puedan alcanzar indistintamente de sus características, un buen nivel de vida, bajo un marco de respeto por sus semejantes. Se completa ese marco, al establecer que las decisiones sobre las condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser planteadas en libertad por las personas por medio de sus organizaciones formales y grupos, en comunicación con las instituciones locales.

Este informe está conformado por tres elementos básicos. El primero corresponde con una explicación del marco de trabajo, sus alcances y método de formulación del plan que se muestra en el Capítulo I. Luego, para establecer la base territorial, se desarrolla a continuación, los resultados del estudio general de caracterización física, la evaluación del estado de situación socioeconómica del cantón y de su estructura organizativa, como se expone en el Capítulo I. Finalmente, en el capítulo tercero, es donde se muestra el plan propiamente dicho, con su estrategia, políticas y la matriz de efectos e impactos esperados.

En resumen, los resultados obtenidos han respondido a la aplicación de la metodología que MIDEPLAN ha establecido para estos procesos y cuyos pasos se han ido completando en el desarrollo del estudio, en las actividades de participación ciudadana, en las sesiones de trabajo del Equipo de Gestión Local y en el trabajo de síntesis y evaluación para la conformación de la documentación final desarrollado entre la consultora y la administración municipal.

CAPÍTULO I

Tal y como se ha indicado en la Introducción, en el presente capítulo, se expone el trabajo realizado inicialmente para la organización general del trabajo de coordinación con la Municipalidad y las labores realizadas para la conformación del Equipo de Gestión Local, así como establecer las bases para la formulación del plan y las actividades principales realizadas para la construcción del mismo.

1.1 Conformación del Equipo de Gestión Local (EGL)

El proceso de enlace con la administración se inició con una reunión sostenida el día 5 de agosto del 2014 cuando representantes de la consultora, por espacio de una hora celebraron una reunión de coordinación con la funcionaria que se desempeña como Promotora Social en la Municipalidad de Jiménez. El objetivo de este encuentro fue establecer vínculos para el trabajo conjunto de coordinación del proceso del PCDHL y del Plan Estratégico Municipal (PEM).

La Promotora Social compartió listas de personas que integran organizaciones de la sociedad civil del cantón y sus distritos (Juan Viñas, Tukurrique y Pejibaye): Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo, Comité Provida, Grupo Cultural Guarapo, Amigos de la Infancia, Directorio del Comité de Emergencias de Jiménez. Asimismo, indicó nombres como posibles informantes claves de las comunidades para efectos de coordinar con estas personas para lograr una exitosa participación de los vecinos y vecinas del cantón, así como con las instituciones públicas presentes en Jiménez. También se realizó una reunión con el Equipo Técnico Municipal para esclarecer cualquier duda sobre los objetivos, alcances y plan de trabajo.

A las 18 horas del mismo día el Concejo de la Municipalidad de Jiménez recibió a los consultores, para una sesión de trabajo con el objetivo de sensibilizar a los miembros del Concejo con respecto al proceso de planificación local emprendido por la institución con el aval del MIDEPLAN. En esta sesión de trabajo además se brindó información sobre el proceso para la elaboración del PCDHCL y el PEM en general.

Una vez obtenido oficialmente el aval al proyecto por parte del Concejo Municipal de Jiménez para el desarrollo del proceso, para el 3 de setiembre del 2014, se realizó el Encuentro Cantonal para iniciar el proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, con la participación de más de 100 personas del cantón, una actividad desarrollada exitosamente con base en el marco previsto por MIDEPLAN.

Para lograr esta excelente participación, en los días previos se hizo una amplia convocatoria con el respaldo del Equipo Técnico Municipal través de diversos medios, en la que fueron invitadas

personas representantes de las diversas organizaciones del cantón, ciudadanos y ciudadanas de reconocido compromiso comunitario e instituciones con incidencia en la vida cantonal, entre otros.

En este encuentro se presentó una explicación sobre la naturaleza e importancia actual y futura de formular un Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, se enumeraron los pasos a seguir y se puso un particular énfasis en explicar el valor de conformar y mantener, a lo largo del proceso, un Equipo de Gestión Local (EGL) compuesto por una ciudadanía activa. Mediante un sistema ampliamente democrático y deliberativo, los asistentes a esa actividad seleccionaron a las personas que los representarían en el intenso trabajo a realizar posteriormente. Los vecinos escogieron a cinco representantes distritales, por lo que el EGL lo conformó un total de doce vecinos y vecinas.

El Equipo de Gestión Local (EGL) recibió la capacitación en procesos participativos establecida en las obligaciones contractuales para que contaran con las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades de consulta comunal. Este EGL garantizó durante la formulación del plan que las convocatorias a los encuentros distritales fueran incluyentes de la diversidad de actores existentes y fue garante de la transparencia y fidelidad de las visiones y propuestas ciudadanas. El EGL cobró además particular importancia para el seguimiento y evaluación posterior.

El EGL del cantón Jiménez quedó integrado de la siguiente forma:

Cuadro 1: Miembros del Equipo de Gestión Local para el desarrollo del Plan de Desarrollo Humano Cantonal de Jiménez, 2014.

Nombre	Cédula	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Mauricio Rodríguez Cascante	3-369-042	Juan Viñas. Quebrada Honda 100 mts este de la entrada a Lourdes	8910-9634	mauricio.email.varios@gmail.com
Alexis Orozco Esquivel	3-194-150	Juan Viñas. Centro frente a la pañalera	8858-2469	alexoe52@hotmail.com
Denia Ramírez Martínez	3-183-077	Juan Viñas. 120 mts sur y 25 mts este de la Municipalidad	8994-4804	derama24@gmail.com
Ana Zulay Granados Rivera	3-280-836	Juan Viñas. 300 mts norte del centro de nutrición Juan Viñas	8782-9104	zulay.granados.rivera@mep.go.cr
Bryan Josué Fernández Hernández	3-442-085	Juan Viñas. 100 mts norte del EBAIS, casa #10	8471-4450	bfernandezh1990@hotmail.com
Grace Retana Brenes	3-223-436	Tucurrique. centro	8619-8616	
Lidieth Calderón Solano	9-080-104	Tucurrique. 50 mts suroeste de la antigua fábrica Balí	8739-9926	
Alberto Chaves Sánchez	3-208-625	Tucurrique. Contiguo restaurante Pescafrito	8391-1858 o 2535-0172	albertochaves01@hotmail.com
Marcial Araya Brenes	3-281-420	Tucurrique. Las Vueltas	8559-0321	ascprocaji@gmail.com
Isaías Sánchez Alvarado	3-307-867	Tucurrique. Las Vueltas	8716-3833	
Ana Lorena Araya Osorio	3-312-106	Pejibaye. 200 mts norte de la iglesia católica	8879-3528	lorenaosorio@hotmail.com
María Manuela González Espinoza	1-399-1150	Pejibaye. 500 mts al sur de la entrada de Plaza Vieja	8328-7355	
Douglas Solano	3-315-443	Pejibaye	8575-1318	tufiart@hotmail.com
Armando Chaves Cordero	3-319-339	Pejibaye. El Humo	8668-6457	
Franz Eric Dahmen Otth	800640423	Pejibaye. 2 Km suroeste de la iglesia católica	8722-2887	hdalaconsentida@gmail.com

Fuente: Elaboración propia

1.2 Antecedentes de procesos de planificación previos.

Para el caso del cantón de Jiménez, no se registraron experiencias previas formalizadas en torno a planteamientos orientados hacia la planificación del desarrollo local generado a partir de iniciativas comunales que hayan seguido el modelo de MIDEPLAN ya citado. No se encontraron propuestas concretas vía participación ciudadana de programas para atender el desarrollo integral del cantón. Existen diversas iniciativas de grupos y organizaciones para atender problemas específicos en los campos de la salud, la educación, la recreación, entre otros campos, que no se han gestionado para sumar en un proyecto que los integre.

En términos de desarrollo local, existen los programas que ha desarrollado la alcaldía municipal. También la misma Municipalidad está haciendo los esfuerzos necesarios para lograr la elaboración de su plan regulador territorial y así contar con ordenamiento del uso de la tierra.

Este proyecto para el desarrollo local ofrece la posibilidad de concretar muchas propuestas y orientarlas hacia las instituciones y organizaciones privadas, especialmente en su integración en el Plan Estratégico Municipal.

1.3 Lógica de formulación del PCDHL.

De acuerdo con la aplicación de la metodología del modelo de MIDEPLAN, el proceso de participación ciudadana permitió identificar los anhelos sobre el tema de desarrollo que la ciudadanía de Jiménez comparte y en conjunto con las orientaciones del mismo proceso, establecer una serie de políticas, así como de objetivos y acciones con los que la comunidad considera alcanzará los niveles de vida desde el enfoque de desarrollo humano, de acuerdo al escenario deseado (o imagen objetivo) que ha definido colectivamente.

Partiendo del marco básico y con la experiencia de un grupo de facilitadores, en las sesiones de trabajo de participación ciudadana para la formulación del PCDHL, y con sus representantes de esa ciudadanía dentro de EGL, se logró reunir a una cantidad importante de ciudadanos y ciudadanas en una amplia consulta compuesta por actividades de capacitación, talleres, sesiones de trabajo y reuniones que involucran a grupos comunales, organizaciones sociales, estructuras productivas, asociaciones de jóvenes y mujeres, comités de deportes, funcionarios municipales, instituciones públicas. En el siguiente cuadro se presentan los momentos del proceso, donde se expresaron los proyectos, los deseos, las esperanzas, expectativas y requerimientos comunes para el futuro anhelado para su cantón.

Cuadro 2: Momentos en la formulación del PDHC, Jiménez, Cartago.

Momentos	Descripción
Proceso de Sensibilización a las Autoridades y funcionarios municipales y sesiones de coordinación con responsables de la Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL	La Municipalidad atiende a la consultora para compartir toda la información requerida. Mediante visitas de los consultores a la Municipalidad y al Concejo Municipal se desarrolla el proceso de enlace y sensibilización del proceso y se llevan a cabo varias sesiones de coordinación a nivel de la Alcaldía. Con una carta de entendimiento entre la Municipalidad y la consultora se formaliza la decisión de facilitar el proceso y se estableció el plan de trabajo, que es aprobado por la Municipalidad. La consultora aporta una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, permite la formulación y conducción para la generación del producto esperado. La Municipalidad asignó personal para apoyar el proceso, dio soporte a las convocatorias y asumió el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL.
Tareas de Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios municipales asignados al Equipo Técnico Municipal (ETM).	En primera instancia se hizo contacto, a través de la Alcaldía, con los funcionarios municipales asignados para que se integraran al ETM. Se inició un trabajo de aprender/haciendo. La consultora en su rol de facilitadora explica el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la importancia sobre la designación del ETM. Se coordina la convocatoria para el Encuentro Cantonal para la conformación del EGL.
Desarrollo del Encuentro Cantonal para la conformación del Equipo de Gestión Local	La realización de este Encuentro Cantonal reviste del mayor interés para el proceso ya que es la base para conformar el espacio de participación donde la comunidad elige su EGL. En este caso la convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se contara con una numerosa asistencia, heterogénea e integrada por líderes genuinos de la comunidad. Se presentó un gran interés de los participantes por integrar el EGL de manera voluntaria. Las primeras sesiones de trabajo con el EGL se distinguieron por el interés, compromiso y disposición de sus integrantes para atender las responsabilidades que corresponde.

Momentos	Descripción
Celebración de los Encuentros distritales de Sensibilización y de Indagación Apreciativa y realización del encuentro de Identificación y Priorización de Líneas Estratégicas de Acción para el Plan Cantonal.	Se realizaron 6 encuentros distritales; los primeros 3 de Sensibilización e Indagación Apreciativa. Con el respaldo de la consultora y del Equipo Técnico Municipal (ETM), el EGL realizó una adecuada convocatoria. En cada uno de los distritos se desarrollaron los encuentros distritales siguiendo el modelo ya citado, contando con muchas personas. Se realizó una breve presentación del proyecto y sus alcances. Se trabajó en grupos, procurando el EGL que los asistentes reconocieran las fortalezas, cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos de su distrito y de su cantón. Se realizaron actividades para la motivación para que ellos imaginaran juntos el futuro del distrito dentro de 10 años. Con este ejercicio se sentaron las bases para definir la visión, misión, valores, principios que se requieren en el PCDHL. Se prosiguió con la celebración del Encuentro de Sensibilización e Indagación Apreciativa, mediante el trabajo de grupo para culminar con la definición de las aspiraciones comunales. En la actividad se plantearon los ejes temáticos que se establece en el modelo mencionado a partir de las diferentes dimensiones del desarrollo humano. Se definieron las líneas de acción correspondientes. La consultora en su trabajo de facilitación y el EGL en su labor propositiva, reforzaron el concepto de que las estrategias a definir deberían trascender el alcance estrictamente municipal, de modo que algunas líneas de acción pudiesen ser atendidas por otros actores y organizaciones sociales, así como por el sector productivo y empresarial. Los grupos de trabajo hicieron ejercicios de lluvia de ideas, ordenándolas según las relaciones entre ellas, su importancia y pertinencia. Como corresponde, cada Encuentro distrital culminó con la actividad de integración de ideas mediante una plenaria que permitió enriquecer las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo.

Momentos	Descripción
Elaboración del Documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Local (Capítulo 3 del PCDHL):	Con base en los insumos resultantes de la sistematización de los encuentros realizados se procede con el trabajo de edición documental, incorporando el planteamiento estratégico del plan. Este documento contiene los aspectos de la visión, misión, valores y principios. También se incluyen los aspectos más precisos resultantes de los ejercicios con los grupos organizados como son las políticas, los objetivos y las acciones. Como lo señala la metodología de base, este manuscrito representa una prueba importante del esfuerzo del EGL y de los vecinos participantes. Para la definición de su estructura, se establece a partir de criterios de planificación, que resume, selecciona y organiza esos resultados y Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera vinculada lo que han aportado los que contribuyeron en el proceso, respetando de manera total dichos resultados. Este material permitirá que la información pueda ser de conocimiento general y será un instrumento de seguimiento y control para los mismos grupos organizados con el interés de velar por el alcance de las metas definidas.
Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón	Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que fueron convocadas y aportaron sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento será la presentación que realice el EGL sobre la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizará en el Capítulo 3 de este documento (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (proyectos).
Presentación del PCDHL ante el Concejo Municipal	Este proceso está pendiente y en audiencia el Equipo de Gestión Local ante el Concejo Municipal presentará ante las autoridades municipales el PCDHL.

1.4 El Proceso de formulación del PCDHL.

La enunciación del plan se construye a partir de las características de cada cantón y son éstas las que determinan el norte de sus objetivos. La aplicación de la metodología aportada por MIDEPLAN, considera ese discurso y posibilita que el mismo vaya permeando en su concepción, lo que el proceso de dirección del EGL y del trabajo comunal vaya dictando.

En el siguiente cuadro detallan las actividades de participación ciudadana realizadas en el proceso de formulación del PCDHL, en los distritos del cantón de Jiménez:

Cuadro 3: Actividades realizadas para la formulación del PCDHL

Taller	Fecha	Mujeres	Hombres	Asistencia
Taller Cantonal	04-09-14	35	60	95
1er Taller Capacitación EGL	16-09-14	9	7	16
2do Taller Capacitación EGL	23-09-14	10	6	16
3er Taller capacitación EGL	30-09-14	9	7	16
4to Taller capacitación EGL	07-10-14	9	6	15
Capacitación funcionarios Municipales	31-07-14	7	24	31
I Distrital Juan Viñas	21-10-14	16	22	38
II Distrital Pejibaye	22-10-14	22	12	34
III Distrital Tucurrique	23-10-14	13	10	23
IV Distrital Juan Viñas	28-10-14	9	16	25
V Distrital Pejibaye	30-10-14	22	9	31
VI Distrital Tucurrique	30-10-14	11	11	22
Taller validación Misión-Visión	25-11-14	2	4	6
Capacitación Concejo de Tucurrique	21-10-14	5	6	11
Capacitación PEM	07-10-14	2	3	5
Total		181	203	384

Fuente: elaboración propia.

Del anterior cuadro podemos señalar una asistencia de 384 personas, sobresaliendo la participación de casi cien vecinos en el taller cantonal. También llama la atención la mayor participación de mujeres en el distrito de Pejibaye y el buen nivel de asistencia sostenida del EGL a las capacitaciones.

CAPITULO II

2. PERFIL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, CARTAGO

2.1. Introducción

En función del marco que está definido por el MIDEPLAN en la elaboración de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), se ha de elaborar un Perfil Cantonal a partir de fuentes secundarias oficiales, con el objetivo de contar con información básica que permita identificar las condiciones generales del territorio sobre el que se aplicará la metodología para la construcción del PCDHL. Esas condiciones generales se refieren al estado primario de la situación en los niveles físico, social y económico.

Con base en dicho marco, las empresas consultoras ECOPLAN-DEPPAT, llevaron a cabo una investigación sobre las condiciones físicas y ambientales que caracterizan al cantón de Jiménez, desde los aspectos geológicos hasta la identificación de condiciones de riesgo presentes en el cantón. Luego se desarrolló una investigación sobre los principales resultados del Censo de 2011 (INEC, 2011) en los aspectos demográficos, sociales y económicos. Se incluyó una valoración del estado de la gestión ambiental, el ordenamiento del territorio y de la infraestructura. Finalmente, para conformar dicho perfil, se evaluaron los distintos indicadores oficiales para conocer el nivel de desarrollo y de las condiciones en términos de competitividad que los entes encargados han realizado en el cantón y sus distritos, con algunas comparaciones con otros cantones, con la finalidad de contar con valoraciones sobre su posición en el nivel regional.

Los principales resultados obtenidos, definieron una estructura cantonal con algunas debilidades en lo referente a los vínculos interdistritales, sobre todo por la existencia de barreras físicas y culturales que restan fuerza a una mejor integración. El cantón es muy aventajado por las condiciones climatológicas y físicas para el desarrollo de ciertos procesos productivos muy consolidados. Cuenta con niveles positivos en los aspectos de índole social en algunos de sus descriptores, además de que a nivel nacional es un modelo a seguir en el tratamiento de residuos sólidos. Mantiene el reto de resolver temas relativos a la educación, de establecer estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos menos favorecidos, además de gestionar de una manera más efectiva los procesos de reducción del riesgo y la generación de fuentes de empleo local.

2.2. Caracterización del cantón de Jiménez

Como ya se mencionó en la introducción a este informe, se revisará el estado de situación del cantón en sus aspectos físicos y ambientales, por lo que se describirán sus condiciones de orden geológico, geográfico, hidrológico, climatológico, entre otros, que permitan conocer la estabilidad, la forma, la composición y las condiciones generales del territorio del cantón.

La descripción de este perfil cantonal abarca el análisis de una serie de descriptores estadísticos, elaborados principalmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los cuales permiten conocer entre otros, aspectos de orden demográfico que intervienen en la conformación de unidades sociales con mecanismos particulares para hacer frente a sus distintas necesidades. Con esa información es posible comparar al cantón con algunos otros de la región y en función de la media nacional.

Se agrega a esta caracterización otros elementos, como la gestión ambiental y algunos indicadores que pueden coadyuvar en la toma de decisiones para el bienestar integral del cantón.

2.2.1. Espacio histórico y territorial objeto del estudio

Con la finalidad de ordenar el conjunto de evaluaciones que caracterizan al cantón, corresponde citar de primero el espacio sobre el que se realiza el estudio. Se trata de un cantón de larga data en la provincia de Cartago, con una serie de particularidades. Forma parte de la Región Central de Costa Rica según la regionalización de MIDEPLAN, específicamente hacia el sector este. Jiménez es el cantón tercero de dicha provincia.

En este apartado se realiza una breve cita histórica y se desarrolla más ampliamente lo que corresponde con el espacio territorial.

2.2.2 Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón

Existe referencia de que antiguamente el territorio más amplio en cuya porción hoy se asienta el cantón de Jiménez, era un espacio geográfico habitado por indígenas huetares del Reino de Oriente. Ya en el Siglo XIX, se registra la primera finca o asentamiento, llamado Naranjo, gracias a Don Venancio Sandoval y su familia, cartagineses que se instalaron en la zona en 1850. La familia Sandoval como se estilaba en ese período, cultivó café. Luego la ocupación se fue extendiendo dedicándose la actividad agrícola al cultivo de caña, que actualmente domina en el cantón. Posteriormente al pequeño poblado de Naranjo, se creó la comunidad de Juan Viñas,

donde se construyó la primera ermita y luego en 1871 se erigió la parroquia de Nuestra Señora del Carmen. (Jelsoft Enterprises Ltd. , 2015)

Desde el año 1848 Jiménez y Turrialba pertenecían a Paraíso pero con la ley No. 84 de 19 de agosto de 1903, se creó el cantón de Jiménez, esto gracias a la iniciativa de un grupo de vecinos de Juan Viñas que presentaron la solicitud al Congreso, convirtiéndose así en el cuarto cantón de la provincia de Cartago. Lo conformaban las comunidades de Juan Viñas, Chis, La Gloria, Quebrada Honda y El Sitio, Juan Viñas es la cabecera del cantón desde 1915. El 19 de abril de 1911 se crea el distrito dos de Jiménez (Tucurrique) y se señalan los límites. La ley 3887 del 26 de mayo de 1967 crea los límites del distrito 3, Pejibaye. Ya en 1969, la Villa de Juan Viñas es declarada Ciudad.

El nombre del cantón se debe a un homenaje dedicado a don Jesús Jiménez Zamora, presidente (1863 a 1866 y de 1868 a 1870) y Benemérito de la Patria nacido en Cartago, esto gracias a una petición de la población de Juan Viñas como forma de honrar a una figura distinguida de la provincia.

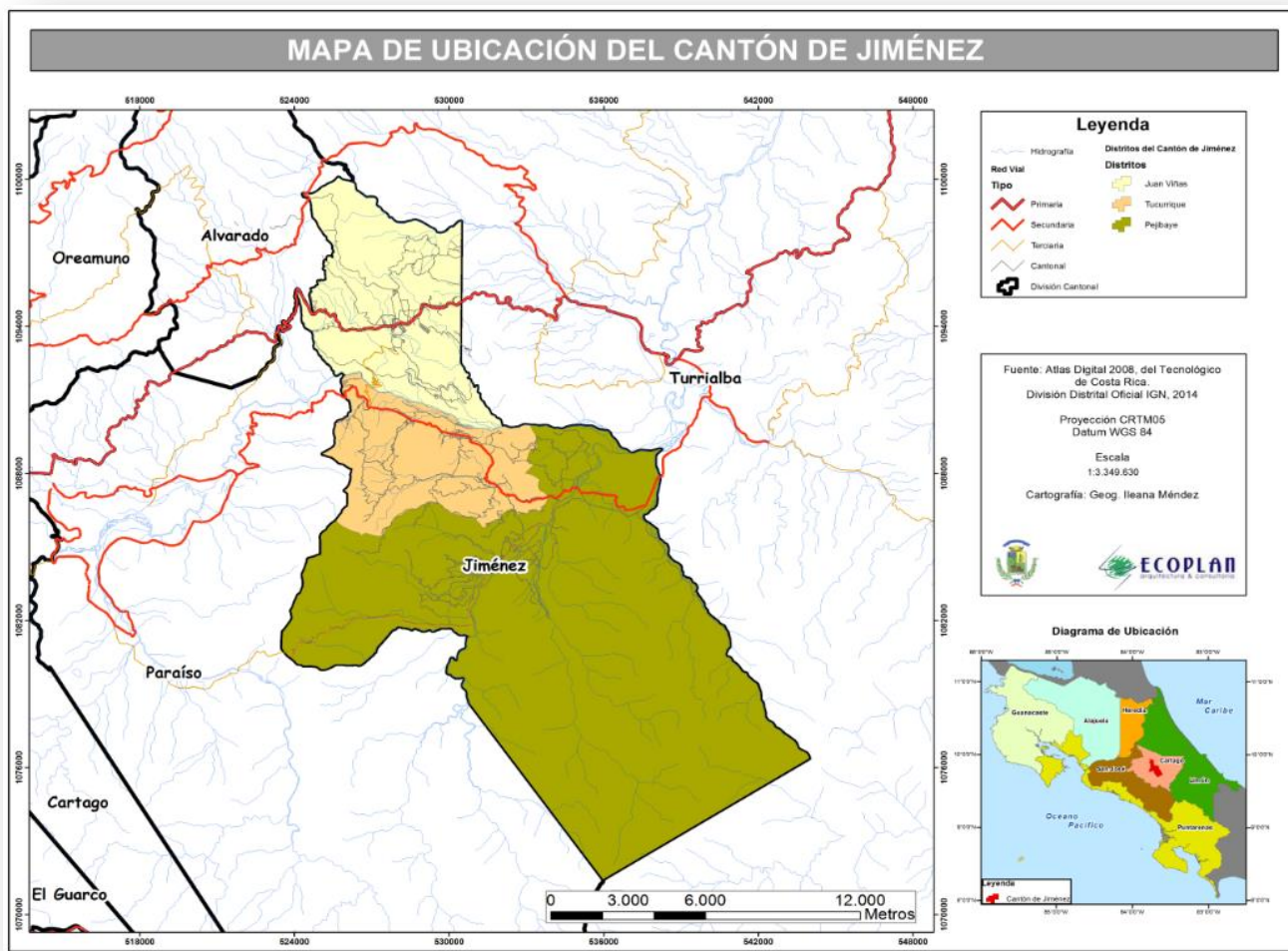
2.2.3 Posición geográfica

Según la cartografía del Instituto Geográfico Nacional (IGN, 1968), el cantón de Jiménez está localizado en el centro del territorio de la Provincia de Cartago. Es el tercer cantón en tamaño de esa provincia, tan grande como el cantón de Cartago. Su área es de 285.44 Km². Cuenta con tres distritos, Juan Viñas, su cabecera, y los distritos de Tucurrique y Pejibaye. En dimensión, sobresale Pejibaye, que es el tercer distrito en tamaño en la provincia, después de Chirripó (Turrialba) y Orosi (Paraíso).

Se ubica en su punto medio en las coordenadas X= 533754m falso norte y Y= 1085764m falso este, en la proyección CRTM05, en los bordes orientales del Valle de El Guarco. Los límites para el cantón son: norte: Alvarado y Turrialba, oeste: Paraíso y Alvarado, al este y al sur con Turrialba.

En el siguiente mapa se muestra una distribución de norte a sur de sus distritos y aparecen dos ejes principales de comunicación de este a oeste. El primero, que comunica de manera separada a Cartago y Turrialba con el distrito más al norte, Juan Viñas. El segundo eje, que también enlaza ambas ciudades con los otros dos distritos, al centro Tucurrique y en el extremo sur, Pejibaye.

Figura 1: Mapa del Cantón de Jiménez, Cartago



Fuente: ECOPLAN, con base en Atlas Digital, TEC, 2008

2.3. Caracterización físico-ambiental de Jiménez

Con la finalidad de contar con el conocimiento más relevante de las características físicas del territorio de Jiménez, se desarrolló un proceso de investigación sobre fuentes secundarias complementadas con observaciones generales en el campo, que permitiera definir una línea base de referencia sobre las características generales físicas del cantón. Estos resultados ofrecen insumos para la toma de decisiones en la definición de estrategias para el desarrollo del cantón o para definir políticas de ordenamiento y atención de ciertas situaciones, como el riesgo. Para la caracterización físico-ambiental, se toman en cuenta los estudios de geología, geomorfología, clima, hidrología, temas ambientales y se pone especial énfasis al tema de riesgo, por las condiciones propias de este cantón.

2.3.1. Geología

La geología del cantón se describe de forma general ya que no hay estudios específicos o a escalas de mayor detalle como para obtener una descripción detallada de toda el área del cantón, sin embargo se definen a partir del mapa geológico a escala 1:500000, siete unidades (Ver Figura 2).

La unidad Volcanismo del cuaternario: estratovolcanes, se ubica en su mayor parte en el distrito de Juan Viñas. Las coladas de lavas de erupciones del Volcán Turrialba se dirigieron hacia el norte y hacia el sur llegando hasta el Río Reventazón. (Tournon & Alvarado, 1995).

En el límite entre el distrito de Juan Viñas y Tucurrique, se encuentra una unidad de Terrazas sedimentarias. Todo el centro de Tucurrique se encuentra sobre estos depósitos sedimentarios.

La otra unidad identificada es un Volcanismo del Neógeno (Terciario). Esta unidad se ubica en la parte restante del distrito de Tucurrique y al oeste del distrito Pejibaye, específicamente donde nace el Río Tausito y el Río Humo en el Cerro Duán. La formación Duán está conformada por rocas duras poco susceptibles a la meteorización. (Escalante, 1966). La unidad de sedimentaria de Calizas de Plataforma se ubica en la margen izquierda del Río Pejibaye, a la altura de los poblados Taus y Alto El Humo y corresponde a un pequeño sector en el distrito de Pejibaye. (Tournon & Alvarado, 1995),

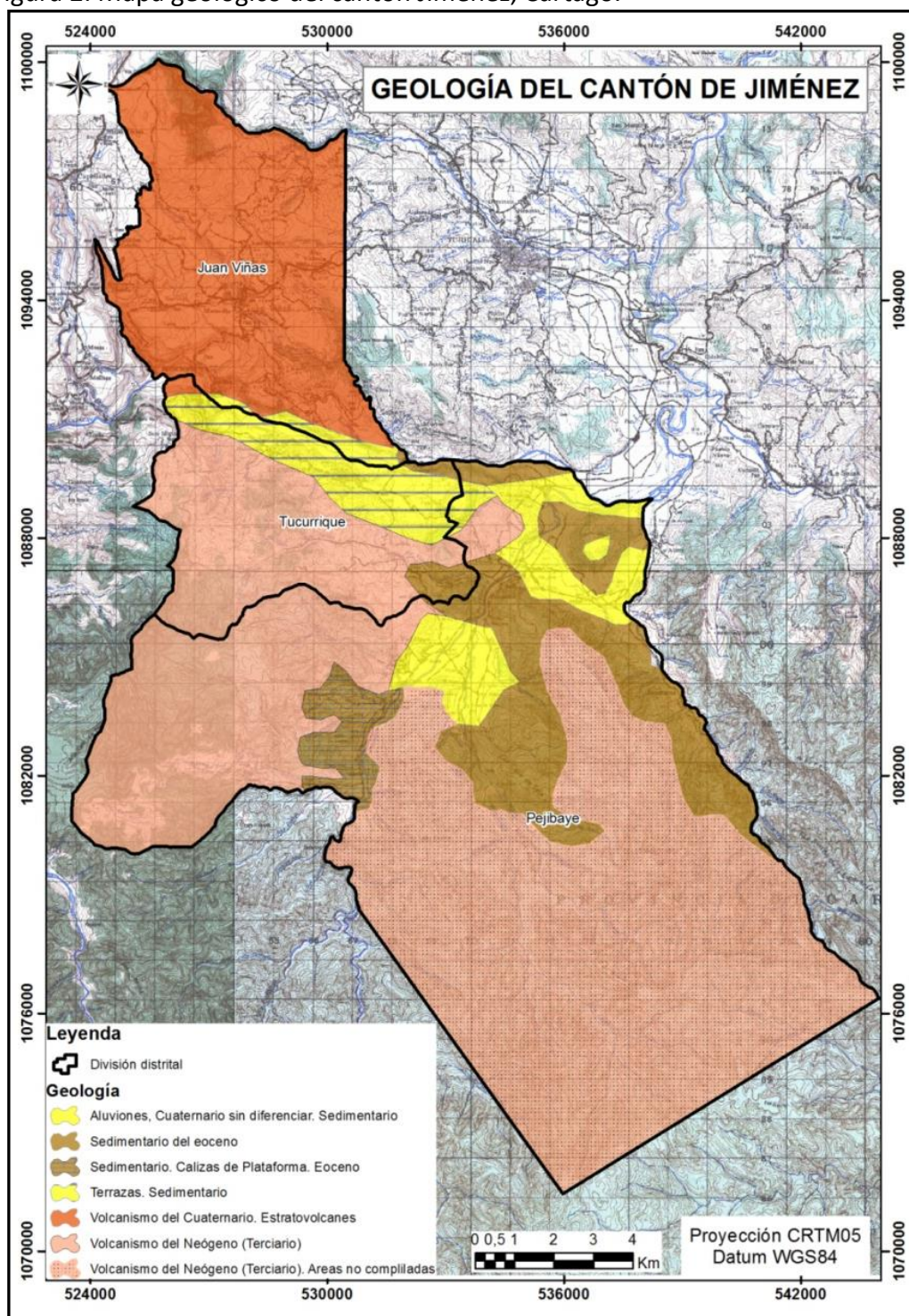
Otra unidad sedimentaria corresponde a los Aluviones del Cuaternario sin diferenciar, esta área se ubica en el centro poblado de Pejibaye y en los alrededores de los poblados Yolanda, Oriente, Juray y Omega en el distrito de Pejibaye. Se compone esta unidad de depósitos, coluviales, aluviales, fluvio-lacustres, palustres y fluvio marinos. (Tournon & Alvarado, 1995).

En el sector de Cantarrana, en la confluencia del Río Vueltas con el Pejibaye y hacia el sur este se divide en dos brazos uno hacia la fila Casa de Teja y otro hacia el poblado Esperanza, la unidad sedimentaria del eoceno, compuesta de sedimentos antiguos.

Finalmente al sur este del cantón, y lo que resta del distrito Pejibaye, corresponde preliminarmente a la unidad de volcanismo del terciario, sin embargo este sector ha sido poco estudiado.

En el siguiente mapa se puede apreciar más claramente lo que se ha descrito anteriormente.

Figura 2: Mapa geológico del cantón Jiménez, Cartago.



Fuente: Tournon & Alvarado. Mapa Geológico de Costa Rica.

2.3.2. Geomorfología

Se establecieron cinco categorías de relieve del terreno a partir de las pendientes. Las categorías establecidas corresponden con áreas planas, onduladas, muy onduladas, escarpadas y montañosas. En el Cuadro 4 se puede observar cada una de estas categorías y la cantidad de área de cada una en el cantón de Jiménez. Es importante observar que todas las categorías tienen una cantidad similar en el cantón, ya que los rangos van de 16 a 23%.

Cuadro 4: Pendiente del terreno en el cantón de Jiménez, Cartago.

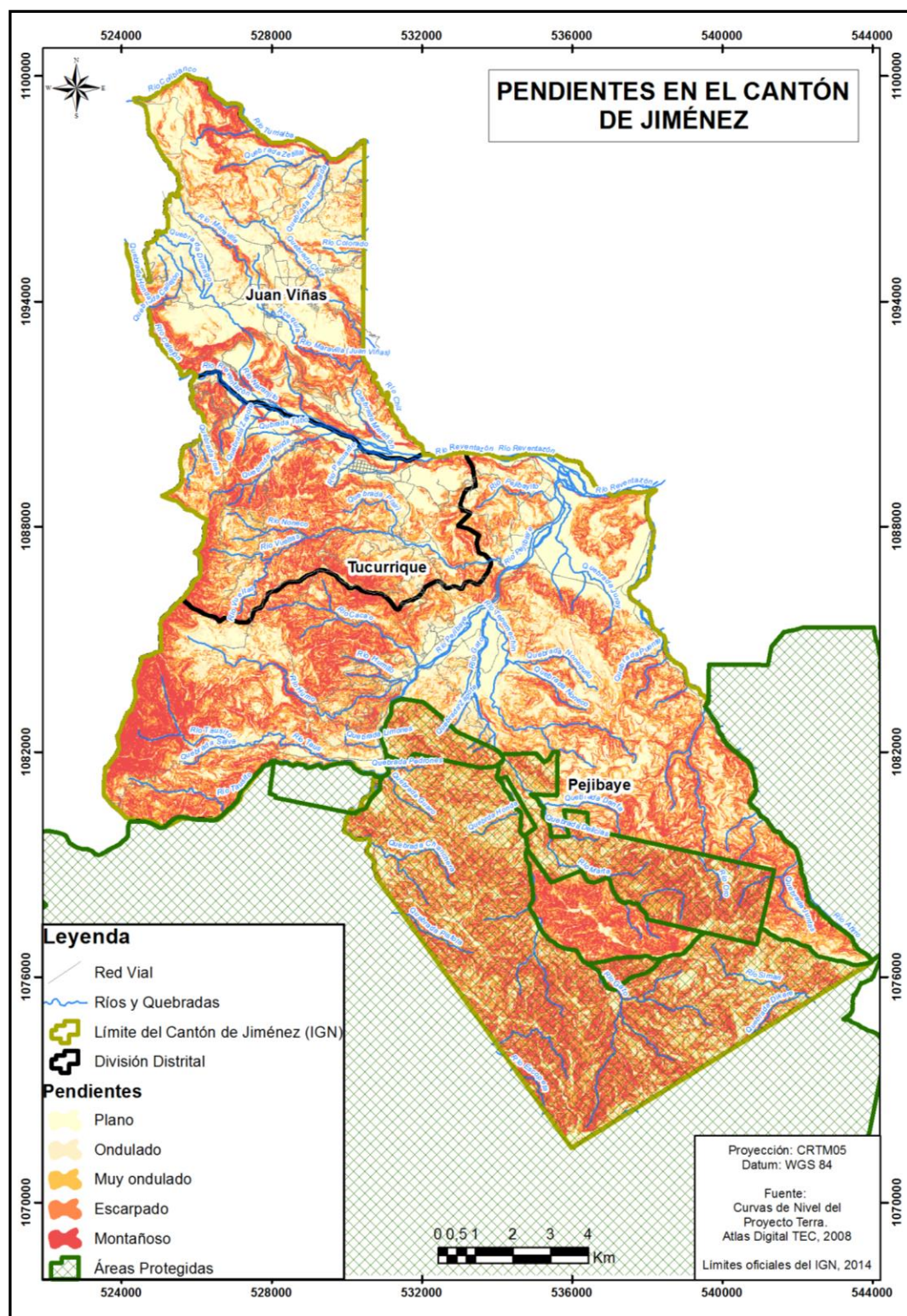
PENDIENTE EN EL CANTÓN DE JIMÉNEZ			
Pendiente	Relieve	Area (Km ²)	Porcentaje del total del cantón
0-15%	Plano	56,63	19,84
15-30%	Ondulado	50,99	17,86
30-45%	Muy Ondulado	57,53	20,16
45-60%	Escarpado	54,42	19,07
>60%	Montañoso	65,86	23,07
Total		285,44	100

Fuente: Elaboración propia a partir de curvas de nivel del proyecto Terra, escala 1:25000, 2008.

Según se observa hay casi un 20% del área del cantón que es plano, estas áreas pueden ser desarrolladas siempre y cuando no tengan problemas de inundación, así mismo las áreas con pendiente de 15% a 30% son también aprovechables para cultivos con prácticas de conservación de suelos. El distrito que posee más área en la categoría plana es el de Juan Viñas, el distrito de Pejibaye es el que cuenta con gran cantidad de área en la categoría escarpada y montañosa (ver figura 3).

A partir de lo anterior, se considera importante que estas áreas sean reservadas para conservación ya que el desarrollo en áreas de fuerte pendiente puede originar deslizamientos, afectación a la flora y fauna existente además de alterar la dinámica del ciclo hidrológico ya que se puede aumentar la escorrentía superficial disminuyendo la recarga de los acuíferos. Sin embargo, según se observa en el distrito de Pejibaye hay una coincidencia entre las áreas de fuerte pendiente con áreas que están protegidas y bajo alguna categoría de manejo. Esto es importante porque se está garantizando la protección de áreas que no son desarrollables pero que son parte importante para la conservación de recursos naturales y áreas de recarga acuífera.

Figura 3: Pendientes del terreno de Jiménez



Fuente: ECOPLAN a partir de curvas de nivel del Proyecto Terra.

2.3.3. Clima, cuencas hidrográficas e hidrografía

El cantón de Jiménez se ubica en la vertiente del Caribe, cuyo régimen de lluvias se caracteriza por dos máximas y dos mínimas de precipitación, las máximas son en diciembre y enero la primera y en julio la segunda, las mínimas ocurren en marzo, la primera y en setiembre y octubre la segunda. Ninguna de las mínimas origina una estación seca ya que la precipitación no llega a ser menor de 50mm. (Vargas, 1994).

La ocurrencia de los máximos y los mínimos en ambas vertientes, Caribe y Pacífica, está ligada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y a los vientos alisios. Cuando ocurre la primera máxima en el Caribe es porque hay incursión de los alisios fríos del anticiclón del Noreste, esto origina los llamados temporales en el Caribe. La segunda máxima se origina también por una incursión de los alisios y un desplazamiento hacia el sur de la ZCIT. Por el contrario las mínimas se producen al haber un debilitamiento de los alisios del noreste. Como corroboración de lo anterior se muestra el cuadro 5, con las precipitaciones para la estación 73121, en Juan Viñas (estos datos se tomaron de un estudio hidrogeológico realizado por el Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas y provienen del Instituto Meteorológico Nacional (IMN)).

Estas condiciones de la precipitación, junto con la forma del terreno anteriormente expuesta, los tipos de suelos y otros elementos de menor incidencia, precisamente son determinantes del uso del suelo en el cantón.

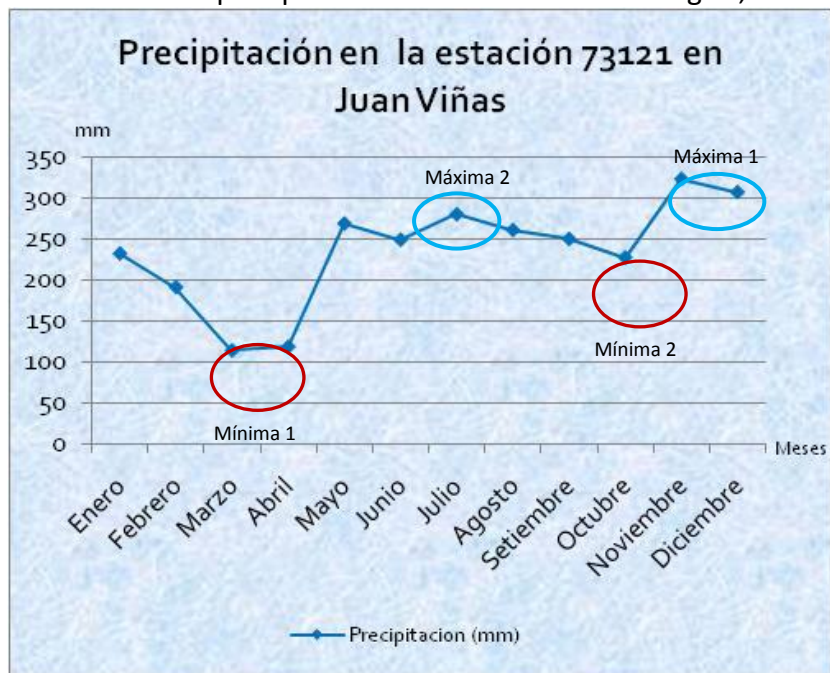
Cuadro 5: Precipitación promedio para una estación meteorológica en el Cantón Jiménez.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
232.6	191.8	115.0	119.7	269.0	249.2	280.2	261.0	250.2	227.7	323.0	306.9
Datos de período 1998-2004						Mínimas Máximas					
Precipitación anual 2826.3 mm											

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMN

La estación mostrada en el cuadro anterior, permite ver claramente que la primera mínima es en marzo y abril y la segunda en octubre. Las dos máximas ocurren noviembre y diciembre, la primera y la segunda en Julio. En ese mes hay una disminución pero aun así, hay una precipitación de 227mm que se considera como una pequeña disminución, no tan marcada como la primera. En la figura 4 se muestra que el patrón de la estación coincide con el patrón general de la vertiente del Caribe.

Figura 4: Variación de la precipitación en estación meteorológica, Juan Viñas.

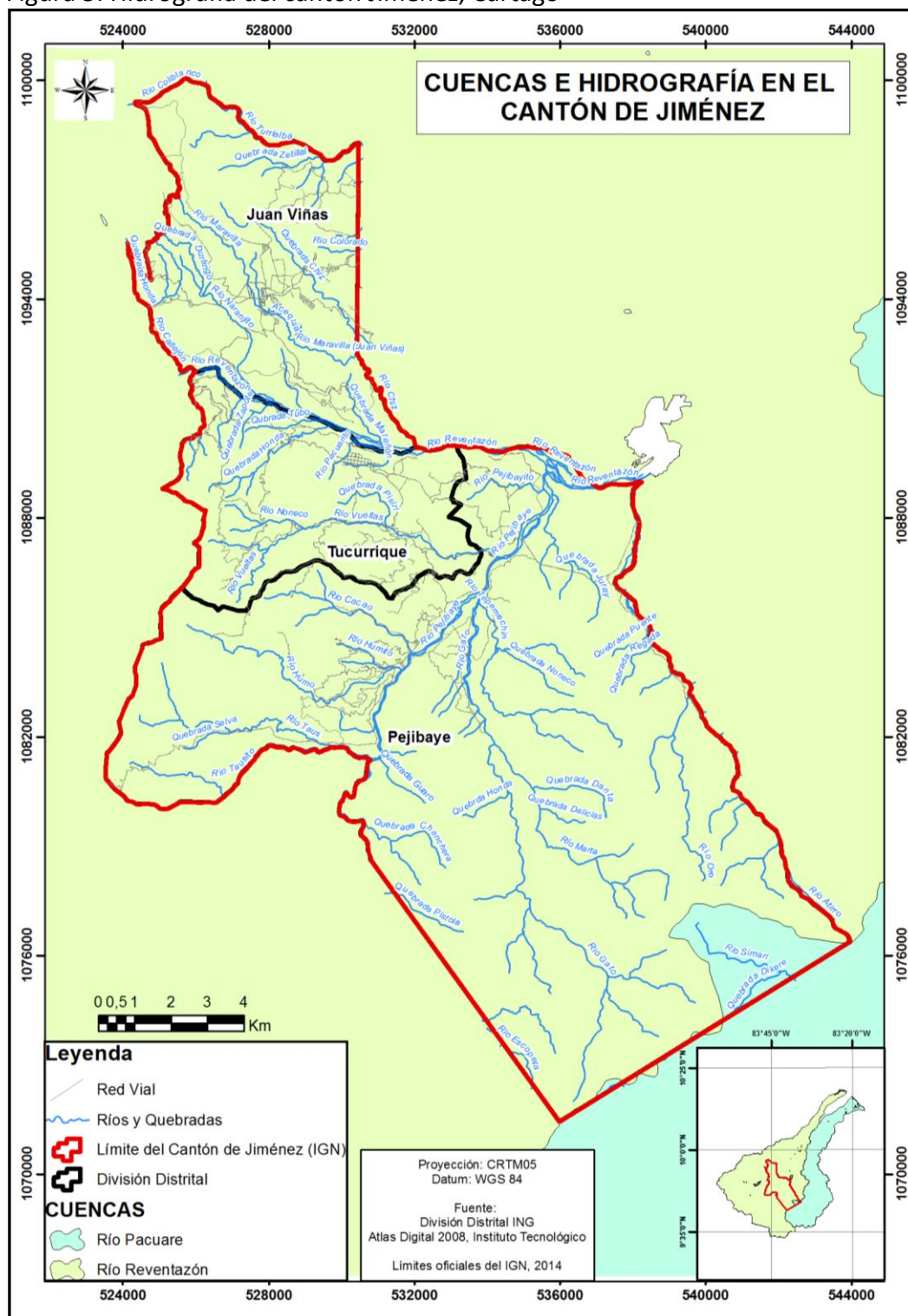


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IMN.

Lo mostrado anteriormente es un patrón general en el cual se puede incluir todo el cantón de Jiménez, sin embargo es posible que en las partes altas en el distrito de Pejibaye existan variaciones, ya que en nuestro país es común la existencia de microclimas, pero siempre dentro de los rangos del patrón climático expuesto para la vertiente del Caribe. Como se mencionó anteriormente debido a que no hay una estación seca definida, los suelos se saturan por lo que aumenta la escorrentía superficial y aumentan las posibilidades de ocurrencia de deslizamientos ya que las lluvias son uno de los mecanismos disparadores de dichos procesos.

En cuanto a cuencas hidrográficas, el cantón se encuentra mayoritariamente en la Cuenca del Río Reventazón en la parte alta y media de la cuenca y un sector al sureste del cantón es parte de la cuenca alta del Río Pacuare. (Figura 5).

Figura 5: Hidrografía del cantón Jiménez, Cartago



Fuente: Elaboración propia a partir de Información del Atlas Digital 2008 del TEC.

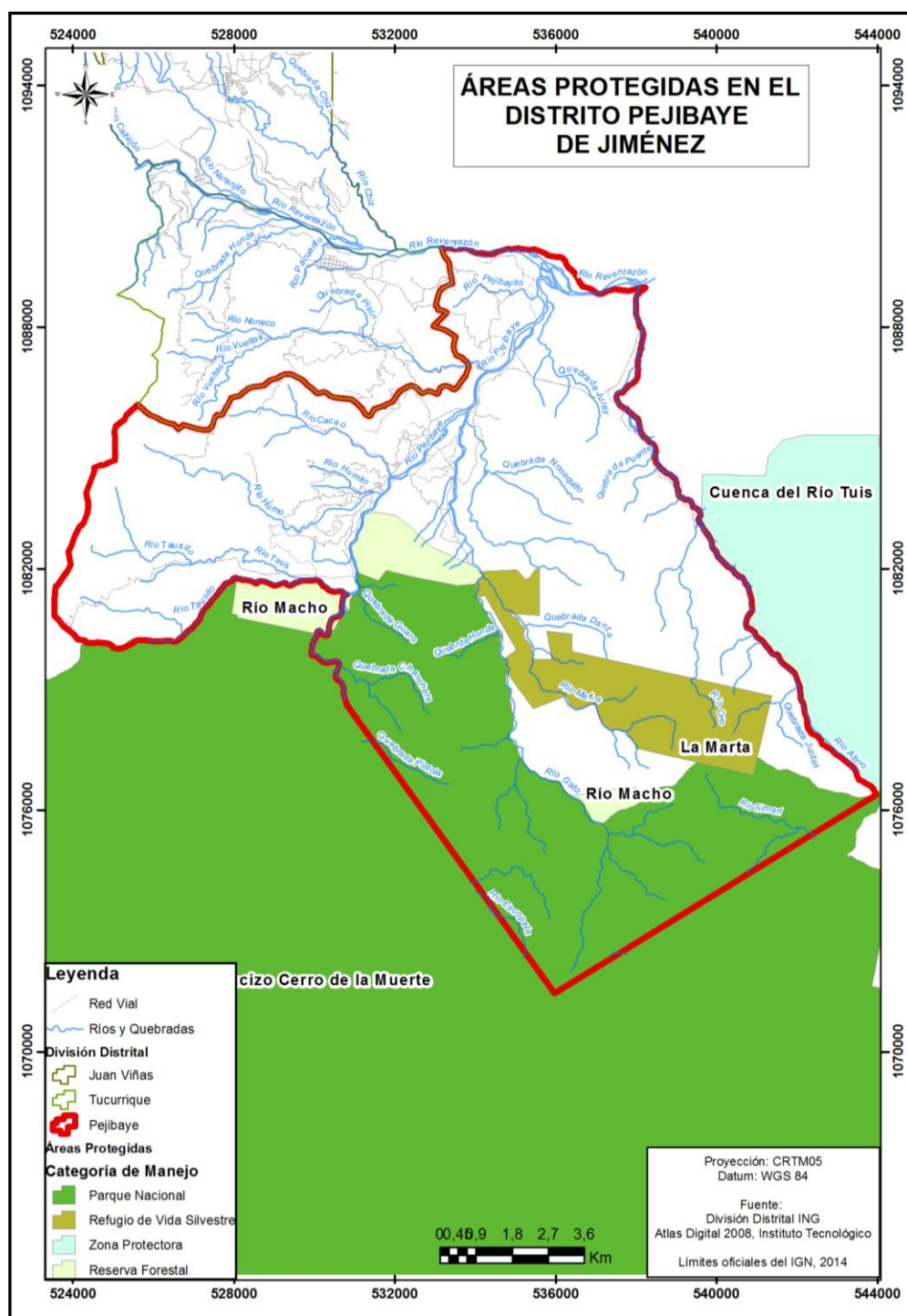
La red hidrográfica que muestra el anterior mapa, tiene como ríos principales, el Reventazón que sirve de límite entre Juan Viñas y Tucurrique, con varios afluentes también importantes que están dentro del cantón como el Río Taus y Río Humo, los que nacen en el cerro Duán y desembocan en el Reventazón, además del Tausito que nace en el cerro Alto Velo de Novia y desemboca en el Taús. Otros ríos presentes en el cantón son el río Gato que nace en los cerros al sur del cantón, justo en el límite del mismo. Por otro lado en los límites están el río Atirro que es el límite del cantón con el distrito de La Suiza de Turrialba y el río Turrialba en el norte del cantón que es el límite con el distrito Santa Rosa de Turrialba.

2.3.4. Áreas protegidas y corredores biológicos

Las áreas protegidas dentro del cantón de Jiménez se encuentran ubicadas solamente en el distrito de Pejibaye y corresponden a un 39% del área total de dicho distrito. En la Figura 6, se puede observar cuáles y dónde se ubican esas áreas protegidas. Hay dentro de estas áreas tres categorías de manejo que son Parque Nacional, Reserva Forestal y una Reserva de Vida Silvestre que en este caso es La Marta cuya administración es privada.

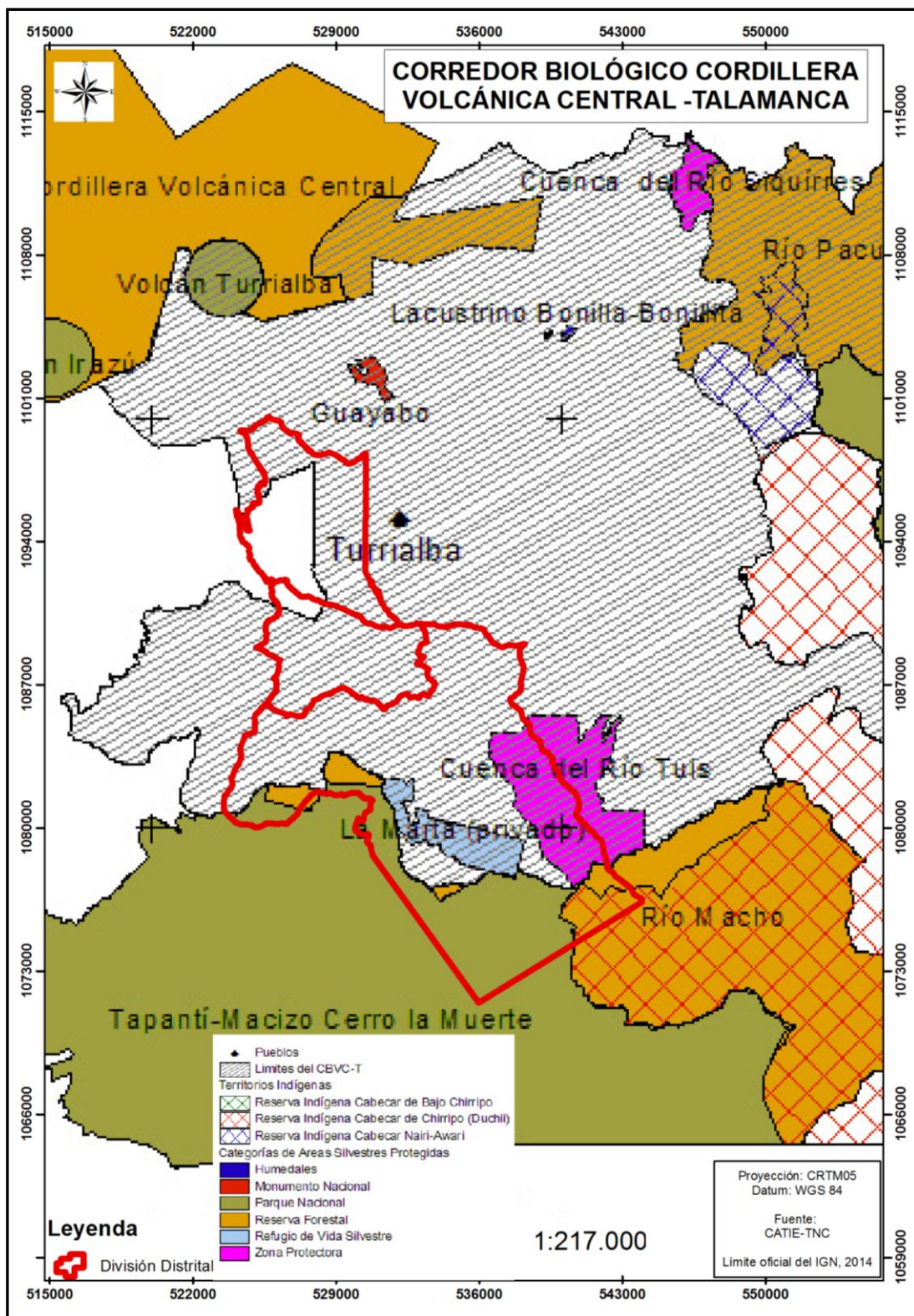
Se incluye en el mapa una zona protectora que es importante, aunque no esté dentro del cantón pero es colindante con este, es la zona protectora del Río Tuís. Tanto ésta como las otras áreas protegidas son necesarias desde el punto de vista de conectividad de los ecosistemas mediante corredores biológicos, como la propuesta Corredor Biológico Volcánica Central-Talamanca, propuesto en el 2008. El objetivo de dicho corredor es la conectividad biológica entre las reservas de la biosfera Cordillera Volcánica Central y Talamanca. (Canet, 2008). Este corredor puede observarse en el Figura 7.

Figura 6: Áreas silvestres protegidas en el cantón Jiménez, Cartago.



Fuente: Elaboración propia a partir del Atlas digital del TEC, 2008.

Figura 7: Corredores biológicos en el cantón Jiménez, Cartago.



Fuente: Mapa Corredor Biológico Cordillera Volcánica Central – Talamanca del CATIE-TNC, 2008.

Según se observa en la Figura 7, este corredor abarca desde la zona protectora del Río Siquirres, hasta el Parque Nacional Tapantí-Macizo Cerro de la Muerte, con lo queda inmersa casi toda el área del cantón de Jiménez, a excepción de un sector del distrito de Juan Viñas, donde predominan los cultivos de caña de azúcar, por lo que ese sector no cuenta con las características idóneas para que sea parte de un corredor biológico que permita la distribución de especies entre áreas protegidas.

2.3.5. Zonas de protección

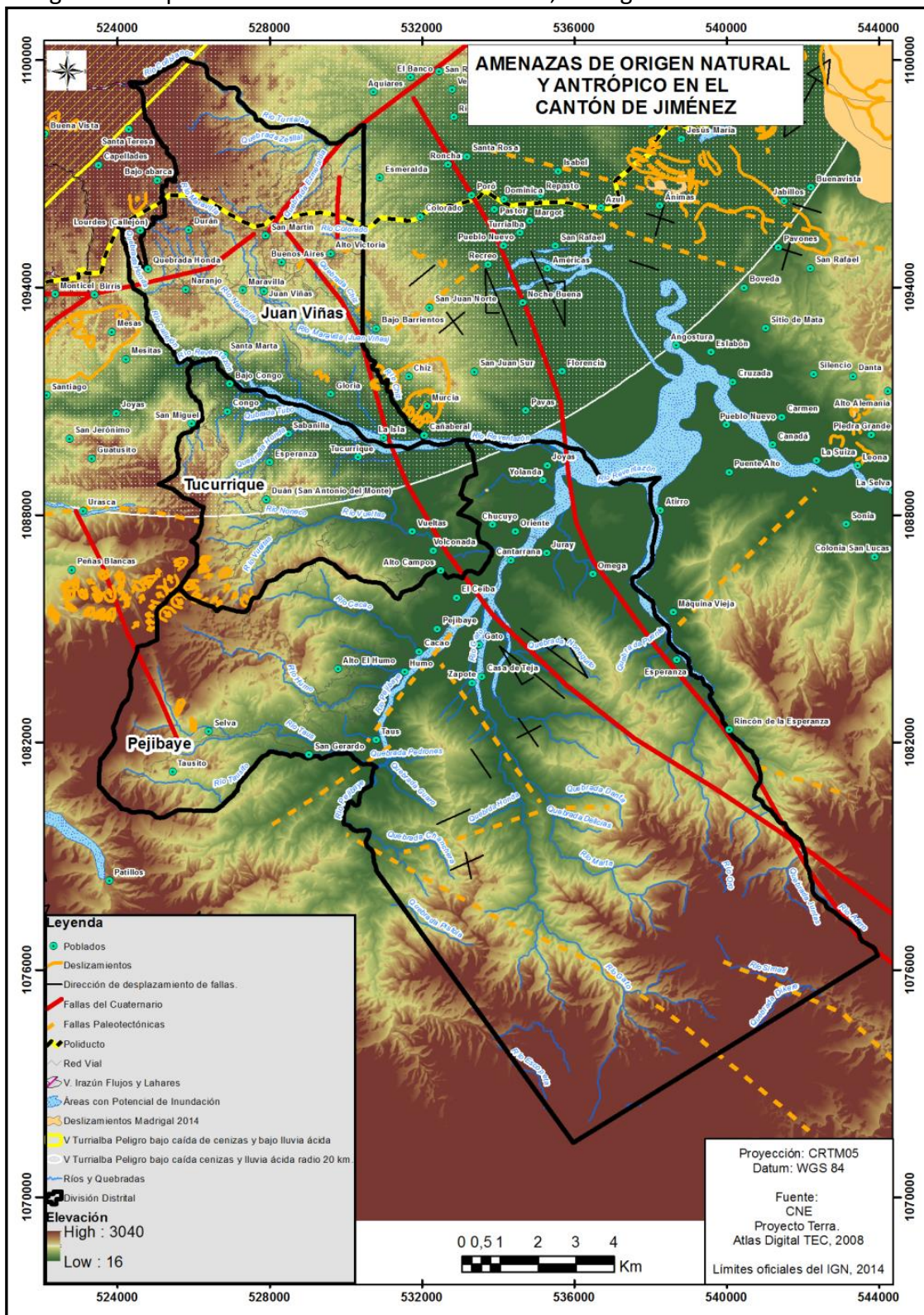
El cantón posee una excelente red de drenaje y en su mayoría cada río o quebrada posee cobertura boscosa en sus orillas. A esta cobertura se le ha llamado bosque de galería, dado que lo que hay es efectivamente bosque y no pasto y otra cobertura vegetal. Estos “cordones verdes” constituyen una parte muy importante de los ecosistemas porque se conforman corredores biológicos por donde las especies pueden transitar e ir de un área protegida a otra.

Estas zonas tienen protección legal mediante la figura de zonas de protección de ríos y quebradas y están definidas en la Ley Forestal, en el Capítulo IV, artículo 33 y se otorga 15 metros de protección a partir de cada ribera del río, si es en zona rural y 10m si es en zona urbana. Si el río o quebrada está en áreas de fuerte pendiente por ley se le asigna 50m de protección a partir de cada ribera del río o quebrada. Así mismo se estipula que hay una protección de 100m en forma circular para cada nacimiento. Todas aquellas áreas en que la pendiente es mayor a 45% los ríos y quebradas tendrán una protección de 50m, por otro lado a excepción de los ríos y quebradas que pasan por los poblados de Juan Viñas y Pejibaye que tienen una zona de protección de 10m, el resto del cantón es rural por lo que los ríos en áreas con pendientes menores a 45% tendrán una zona de 15m.

2.3.6. Amenazas de origen natural

Según información obtenida de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), se muestran en la figura 8 las amenazas de origen natural y de origen antrópico. Esta información se elaboró a partir de cartografía a escala 1:50000, por lo que la ubicación de fallas principalmente es sólo una guía para la toma de decisiones.

Figura 8: Mapa de amenazas del cantón Jiménez, Cartago.



Fuente: Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias (CNE)

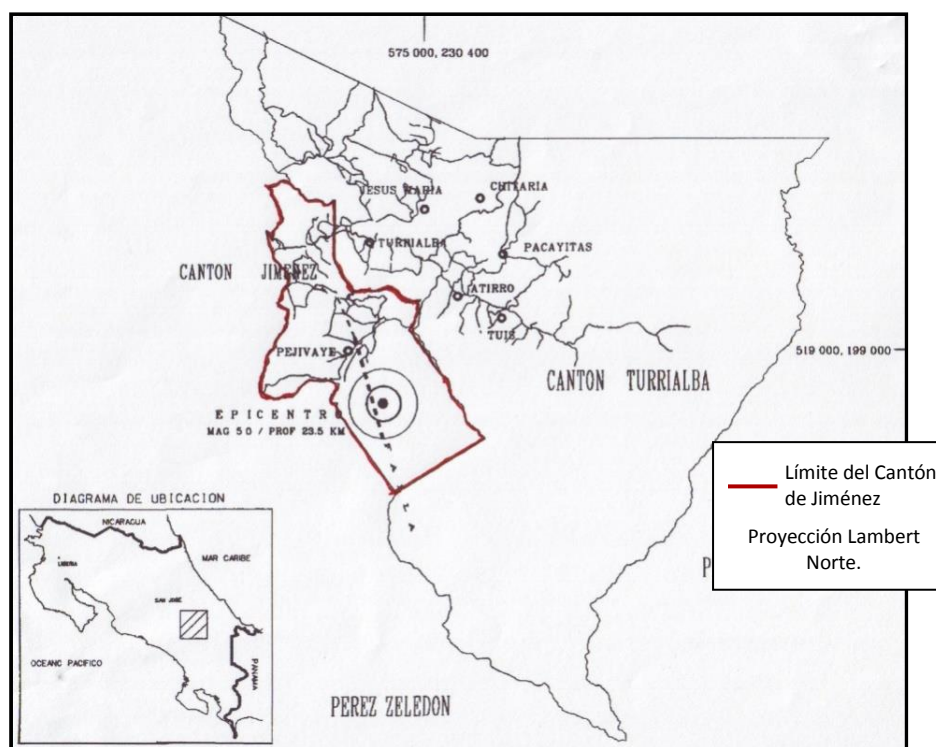
2.3.7. Otras características físicas

▪ Sismología (Fallas)

Según la Figura 9, en el cantón y los alrededores hay suficientes fallas que serían fuente de actividad sísmica. Son fallas del terciario pero es importante centrar la atención en las del cuaternario que son las que se consideran como fuentes más probables de sismicidad (líneas rojas en el mapa). Según la CNE, se registra para el 10 de julio de 1993 un sismo de 5.2 en escala Richter, a 16 Km al sur de la ciudad de Turrialba (ver figura 8) y que tuvo afectación en Turrialba pero también se afectaron poblaciones como Pejibaye, Humo y otras dentro de las cuencas de los ríos Pejibaye (cantón de Jiménez) y río Tuis (Cantón de Turrialba). Otra de las consecuencias del sismo fue la activación y disparo de deslizamientos en la zona, provocando obstrucción en algunas carreteras y caminos vecinales.

A partir de este hecho y de que Costa Rica es un país altamente sísmico es importante que la municipalidad preste atención al tipo de construcciones que autoriza, que cumplan con lo estipulado en el Código Sísmico de Costa Rica, que establece para el caso del cantón de Jiménez que se encuentra en la zona II.

Figura 9: Epicentros de varios sismos en el cantón Jiménez, 10 julio de 1993.



Fuente: PR Turrialba y Jiménez afectadas por el evento sísmico del 10 de Julio, 1993. CNE

▪ **Remoción en masa**

Los procesos de remoción en masa son movimientos de volúmenes de suelo, roca o ambos en laderas inestables. (Peraldo, 2000). Es importante evitar la erosión superficial y la formación de cárcavas que son procesos previos a los deslizamientos, mantener la cobertura forestal principalmente de las partes altas de las cuencas y microcuencas, en áreas donde la pendiente sea mayor al 30. Según la CNE, los poblados más vulnerables ante procesos de remoción en masa, serían la Gloria, sector norte de Juan Viñas, Tucurrique, Congo, San Miguel y Esparza, además en la figura 8 se pueden observar deslizamientos en los sectores de Alto Victoria y Buenos Aires.

▪ **Inundaciones**

Según la Figura 8 se observa varios poblados dentro del área de inundación o muy cercanos a ella. En el río Reventazón están los poblados Las Isla y Cañaveral. En el río Pejibaye, están los poblados de Cacao, Humo y el mismo Pejibaye, además de Cantarrana. En el río Gato están Zapote, Casa de Teja, y Gato.

▪ **Vulcanología**

Según la Figura 8 hay peligro de ceniza y lluvia ácida del volcán Turrialba para el distrito de Juan Viñas y el sector norte del distrito de Tucurrique, queda totalmente fuera de influencia el distrito de Pejibaye, lo que sin embargo dependerá de la dirección de los vientos.

En una eventual erupción es importante que a futuro se contemple un plan para una posible afectación no sólo a la infraestructura de las comunidades, sino a los cultivos ya que las pérdidas en este sentido serían importantes, pues Juan Viñas depende de los cultivos de azúcar en su mayor parte.

▪ **Poliducto como amenaza de origen antrópico**

La amenazas más visible de origen antrópico en este caso tecnológico, es el poliducto que atraviesa todo el distrito de Juan Viñas, estando a escasos metros de un sector del poblado San Martín, la que cruza vías de comunicación, la quebrada Chiz y el Río Maravilla. (Figura 8).

La combinación de multi-amenaza es posible en los sectores por donde se ubica el oleoducto ya que como se ha expuesto en las secciones anteriores, es factible la ocurrencia de sismos como en el pasado, de deslizamientos que en este caso específico pueden afectar el poliducto originando problemas mayores, por lo que se recomienda revisar todos los sectores por donde atraviesa el poliducto para corroborar que no esté en riesgo por un deslizamiento principalmente en las zonas donde hay población cercana, y donde se cruza con las vías de comunicación.

Es importante también que se coordine con RECOPE, pues ésta institución tiene un protocolo en caso de emergencia, y cualquier emergencia tiene que ser reportada a 911 o a los números que aparecen en las señales que se colocan en la ruta de esta tubería.

2.4. Caracterización socioeconómica de Jiménez

Una vez expuesta la caracterización física del cantón, corresponde presentar las principales características desde la perspectiva de sus condiciones sociales y económicas. En este apartado se expone el estado de situación de una serie de factores demográficos y de calificación sobre el desarrollo del cantón a partir de diversos indicadores, así como de su infraestructura, el manejo del tema ambiental y del ordenamiento territorial.

2.4.1. Organización político-administrativa

Jiménez es un cantón que como se describe en la caracterización físico-ambiental, es un territorio de dimensiones medias, con un paisaje dominado por amplias áreas de cultivos, sectores con gran cobertura vegetal, donde dominan los terrenos inclinados. Dos de sus distritos se encuentran separados del distrito cabecera, Juan Viñas, por razones geográficas las que a su vez generan desvínculos de comunicación, distancia y de organización, como se indica más adelante. Esta situación representa un reto importante para articular procesos de inversión, de servicio y de integración social.

Tal y como se indicó en el apartado de caracterización física y se muestra en el Figura 1, Juan Viñas está directamente enlazado con Cartago y Turrialba, dos grandes polos de desarrollo, por medio de la Ruta Nacional N° 10, eje alternativo a la Ruta Nacional N° 32 que enlaza la capital del país con la región Huetar Atlántica. En el caso de Tucurrique, este se relaciona directamente con Paraíso y Cartago sin necesidad de enlazarse con Juan Viñas. Por su parte, Pejibaye y sus poblaciones, además de usar el enlace de Tucurrique, tienen gran relación con el cantón de Turrialba.

Estos dos ejes viales, son la evidencia de la separación física ya citada, basada principalmente por la barrera que representa el cauce del río Reventazón y la pendiente para llegar desde acá a Juan Viñas. Este desligamen genera procesos de desintegración económica, social y cultural, que se reflejan en las manifestaciones registradas en los resultados de las consultas ciudadanas realizadas para este proyecto y que se refleja en el plano administrativo, con la existencia del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

En cada cabecera de distrito están presentes las principales edificaciones, el mayor volumen de asentamiento y la trama urbana o semiurbana más ordenada. En estos centros se concentran los principales negocios y servicios, así como las mejores condiciones de la infraestructura.

Cuadro 6: División político administrativo del cantón de Jiménez

Distrito	Área Km ²	Elevación msnm	Algunas comunidades
Juan Viñas	41.18	1165	Juan Viñas, La Maravilla, Naranjito, Naranjo, San Martín, La Victoria, El INVU, entre otras.
Tucurrique	36.07	777	Sabanillas, Las Vueltas y Tucurrique
Pejibaye	208.19	643	Pejibaye, El Humo, Plaza Vieja, Oriente, entre otras

Fuente: ECOPLAN 2014, con base en información municipal

De acuerdo con el cuadro anterior, Jiménez presenta dos distritos con similares dimensiones. Juntos representan aproximadamente el 37% del total del área del cantón. El restante distrito presenta una extensión muy significativa, con casi el 63% del total del área cantonal. En la figura 1 puede observarse la disposición geográfica de estos distritos y la relevancia territorial con que cuenta Pejibaye, que también presenta en términos de localización de su núcleo poblacional, la menor elevación, siendo Juan Viñas el distrito cuyo centro urbano se localiza en una parte más elevada que los otros dos distritos.

2.4.2. Perfil demográfico

A continuación se hará un análisis de los aspectos más importantes en la caracterización demográfica del cantón de Jiménez.

Cuadro 7: Área, población, densidad por distritos

Distrito	Área Km ²	Población	Mujeres	Hombres	Relación hombre-mujer	Densidad Hab/Km ²
Jiménez	285.44	14 669	7 375	7 294	98.9	51.50
Juan Viñas	41.18	6 552	3 274	3 278	100.1	159.1
Tucurrique	36.07	4 872	2 471	2 401	97.2	135.1
Pejibaye	208.19	3 245	1 630	1 615	99.1	15.5

Fuente: INEC. Censo 2011.

En el cuadro anterior se destaca que Juan Viñas es el distrito más poblado y con la mayor densidad poblacional. En el caso de Pejibaye, es notable la baja densidad poblacional. En términos de relación hombre-mujer, es muy equilibrada en todos los casos.

Cuadro 8: Crecimiento poblacional del cantón de Jiménez 2000 – 2011

Distrito	Población 2000	Población 2011
Juan Viñas	6 495	6 552
Tucurrique	4 357	4 872
Pejibaye	3 428	3 245
Total	14 280	14 669

Fuente: INEC 2011.

Aun cuando en el ámbito nacional existe una tendencia al decrecimiento poblacional, se observa que en Jiménez, entre el 2000 y 2011, se presentó un ligero crecimiento cercano al 3% a pesar de la pérdida de población de Pejibaye. El mayor aporte en este crecimiento corresponde a Tucurrique, que presentó un crecimiento del 11% de acuerdo con los datos del INEC. Jiménez es el penúltimo cantón de Cartago con menos población, superando sólo a Alvarado, con sus 14 312 pobladores.

Cuadro 9: Población por zona y sexo. Jiménez. 2011

Provincia, cantón y distrito	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Jiménez	14 669	7 294	7 375	7 711	3 789	3 922	6 958	3 505	3 453
Juan Viñas	6 552	3 278	3 274	4 621	2 295	2 326	1 931	983	948
Tucurrique	4 872	2 401	2 471	2 325	1 124	1 201	2 547	1 277	1 270
Pejibaye	3 245	1 615	1 630	765	370	395	2 480	1 245	1 235

Fuente: INEC. Censo 2011.

Tal y como se muestra en el cuadro anterior, el 52.57% de la población de Jiménez se encuentra en el área urbana, muy diferente a lo que ocurre en toda la Provincia de Cartago, donde un 82% de su población se encuentra en esa área. El distrito Juan Viñas es el que tiene el mayor porcentaje de población urbana con un 70%, el que tiene menos es Pejibaye con un 23.6%, finalmente el distrito de Tucurrique el 47.7% de la población es urbana.

Cuadro 10: Edad proyectada de la población total por distrito al año 2011

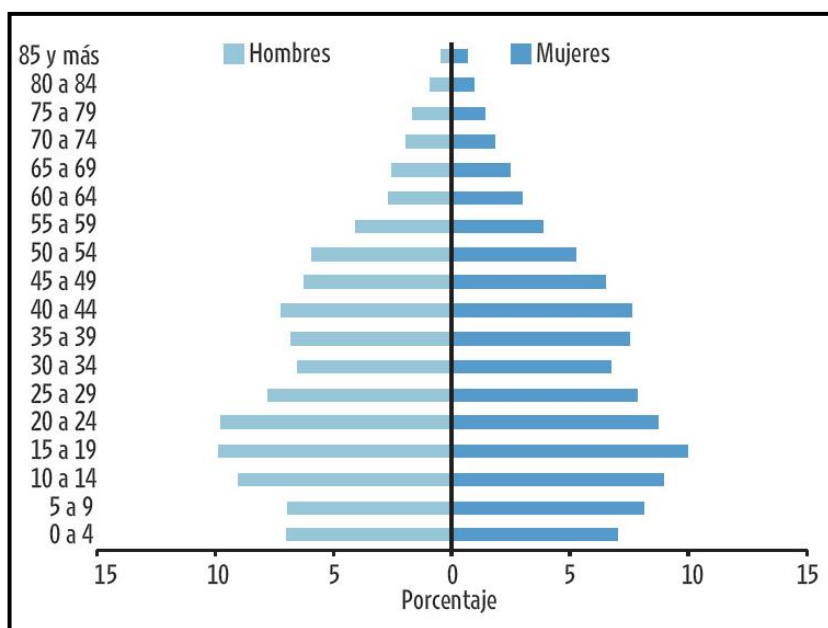
Grupo de edades	Jiménez	Juan Viñas	Tucurrique	Pejibaye
0 – 4	1 191	509	416	266
5 – 9	1 136	478	408	250
10 – 14	1 335	554	482	299
15 – 19	1 574	652	568	354
20 – 24	1 713	766	576	371
25 – 29	1 405	637	452	316
30 – 34	1 125	514	360	251
35 – 39	1 025	471	326	228
40 – 44	1 109	500	357	252
45 – 49	1 076	481	350	245
50 – 54	919	409	299	211
55 – 59	700	313	228	159
60 – 64	474	211	154	109
65 – 69	365	162	119	84
70 – 74	298	134	97	67
75 y más	483	219	155	109
TOTAL	15 928	7010	5347	3571

Fuente: INEC. Censo 2011.

El cuadro 10 se observan una serie de datos con base en distintas fuentes, que posibilitan contar con porcentajes de crecimiento por año (desde el 2005) por distintos grupos de edad, a nivel de proyección. Estos datos no necesariamente coinciden con los datos finales del censo, pero permiten construir proyecciones que a la vez posibilitan levantar cuadros y figuras como la pirámide poblacional que se observa más adelante. Los datos del Cuadro 10, corresponden con una selección de los datos finales proyectados para el 2011. Si se compara con los datos del censo del 2011, existen importantes diferencias de datos, ya que se consideraba desde el 2005 un crecimiento mayor en los cantones de Cartago. Por ejemplo, se esperaba que existieran en Jiménez casi 1300 pobladores más.

Se refleja que el distrito de Juan Viñas reúna la mayor cantidad de población y cómo esta tendencia se nota en cada uno de los grupos etarios, tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 10: Pirámide de la población del cantón Jiménez, Cartago.



Fuente: Estado de la Nación e INEC. Censo 2011.

La relación entre hombres y mujeres es muy similar a la que arroja el Censo del 2011. En esta edad proyectada, se nota que en el cantón hay 7375 mujeres y 7294 hombres. En la figura 10 se muestra la pirámide de población, donde la forma es simétrica, dado el equilibrio entre la población de mujeres y hombres

El grueso de la población del cantón se encuentra entre los 10 y los 29 años o población joven, seguidos de un segundo grupo con mayor presencia entre los 35 y 49 años. Si bien la pirámide presenta una banda de población infantil similar al del segundo grupo, comienza a visualizarse una reducción de la base de la pirámide, aspecto importante a considerar en la planificación de políticas locales y nacionales.

Según esa edad proyectada, en Jiménez se tiene que la población mayor de 60 años representa más del 10% de su población. En 20 años, manteniendo el mismo volumen de habitantes, esa población será del 24%, o sea crecerá un 150%, factor determinante en la toma de decisiones para la población mayor.

Cuadro 11: Comparativa cantonal de la provincia de Cartago

Cantón	Población total	Extensión Km ²	Densidad de población (hab/km ²)
Cartago	147898	287.77	513.95
Paraíso	57743	411.91	140.18
La Unión	99399	44.93	2212.31
Jiménez	14669	285.44	51.39
Turrialba	69616	1642.78	42.38
Alvarado	14312	81.06	176.56
Oreamuno	45473	202.51	224.55
El Guarco	41793	167.69	249.23

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEC, Censo de población 2011.

A pesar de ser el tercero en tamaño, Jiménez representa sólo el 2.66% de la población provincial. Su densidad poblacional es la segunda más baja de la provincia, por encima de Turrialba, un cantón que sobrepasa la mitad del territorio provincial. Esta densidad es comparable con la de los cantones rurales de las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón. Como se verá más adelante, existe mucha relación entre algunos indicadores de desarrollo y el peso poblacional de los distintos territorios.

A modo de síntesis, en los aspectos de orden demográfico, Jiménez presenta una serie de datos que reflejan una baja ocupación territorial, que contrasta con su amplio territorio. Los bajos índices de densidad están afectados fundamentalmente por el amplio territorio de su distrito Pejibaye. Cuenta con un conjunto de datos de mucha importancia para la planificación de su desarrollo en lo que se refiere a atención futura de su población mayor y las proyecciones sobre las inversiones a realizar en la base de la pirámide poblacional.

2.4.3. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal

Dentro de la elaboración del perfil es de suma importancia desarrollar los contenidos relacionados con los aspectos económicos del cantón. Por lo tanto se hace un repaso de los indicadores y variables cantonales y distritales, facilitadas por el INEC para una mayor comprensión de la dinámica del cantón.

Cuadro 12: Indicadores económicos por distrito, Jiménez, Cartago

Provincia, cantón y distrito	Población de 15 años y más	Tasa neta de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desempleo abierto		Porcentaje de población ocupada		
						Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Costa Rica	3 233 882	53.5	51.7	3.4	1.5	3.9	17.9	68.2
Cartago	113 972	53.2	51.4	3.3	1.4	10.2	23.2	66.5
Jiménez	11 173	47.1	45.8	2.8	1.8	32.7	16.4	50.9
Juan Viñas	5 138	50.4	49.2	2.3	1.5	30.9	19.0	50.1
Tucurrique	3 549	44.4	42.9	3.5	2.1	36.5	15.0	48.5
Pejibaye	2 486	44.0	42.8	2.7	2.0	31.4	12.2	56.3

Fuente: INEC. Censo 2011.

Según el cuadro 12, para la Población Económicamente Activa (PEA), existe una tasa neta de participación más baja que la tasa nacional o la de la provincia de Cartago que es de 53,4.

De la población ocupada, la mitad se encuentra en el sector terciario asociado con los servicios, el comercio y el transporte. Una tercera parte aproximadamente se ocupa de labores relacionadas con el agro y un porcentaje menor, el 16.4%, atiende las actividades asociadas con la agroindustria y otras actividades del sector secundario. Todos estos datos están por debajo de la media comparativa provincial y nacional. Lo mismo que se ha señalado en el análisis demográfico, permite observar que los grados de ocupación en función de los distintos sectores de la economía, también tienen sus efectos sobre los indicadores de desarrollo.

Como en el cantón no existe una fuerte presencia de centros productivos y de trabajo relacionados con los servicios, este importante grupo de la PEA del sector terciario se ocupa fuera del cantón, tal y como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 13: Lugar de trabajo de los residentes del cantón de Jiménez

Distrito	Lugar de trabajo		
	Porcentaje de población que trabaja en el mismo cantón que reside	Porcentaje de población que trabaja en otro cantón	Porcentaje de población que trabaja en varios cantones
Jiménez	64.6	34.6	0.8
Juan Viñas	62.4	36.8	0.9
Tucurrique	70.8	28.6	0.5
Pejibaye	61.0	37.9	1.0

Fuente: INEC. Censo 2011.

El cuadro anterior permite observar que existe congruencia entre los porcentajes de población que trabaja fuera del cantón con los datos de la PEA dedicada al sector terciario.

Según otros datos del INEC, Jiménez tiene la tasa de ocupación más baja de la provincia, del 45.8, siendo la nacional de 51.7. En cuanto a la tasa de desempleo abierto, es baja, sólo del 2.8. Presenta también un porcentaje de población económicamente inactiva del 52,9%, la más alta de Cartago. Estos datos representan un reto importante a atender mediante el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

2.4.4. Rasgos significativos del perfil social

En los aspectos sociales se hace una descripción de la situación actual del cantón con datos del Censo del 2011. Esta información es de suma utilidad ya que permite conocer las condiciones sociales de la población y su calidad de vida.

Como se indicó en el análisis demográfico un porcentaje importante de la población está en la parte alta de la pirámide poblacional. Se tiene que en Jiménez alrededor de un 8% de personas adultas mayores, casi la mitad de éstos, un 3.5% participan o asisten a centros diurnos, tal como lo muestra el Cuadro 12, lo que destaca la atención que se presta a esta población, al brindársele una participación activa de este grupo en programas especiales, dignificando de esta manera la tercera edad y convirtiéndolo en un estilo de vida activo muy positivo.

Con respecto a la población de menos de 5 años, se tiene registros del INEC que indican que buena parte de esta población concurre a centros de atención especial, lo que favorece grandemente a muchas madres de las comunidades.

Cuadro 14: Asistencia a centros de atención

Distrito	Asistencia a centros de atención	
	% de población menor de 5 años que asiste a guardería, maternal o pre kínder	% de población de 65 años y más que asisten a un centro diurno
Jiménez	15.7	3.5
Juan Viñas	16.0	3.2
Tucurrique	16.7	4.5
Pejibaye	13.9	2.7

Fuente: INEC. Censo 2011.

En cuanto al tema de la educación de la población, se tienen los siguientes datos del INEC. La media nacional y de la provincia de Cartago de analfabetismo son de 2.4 y 2.09%. Para el caso de Jiménez en el siguiente cuadro, se puede ver la respectiva tasa.

Cuadro 15: Analfabetismo en el cantón de Jiménez

Distrito	Analfabetismo		
	Porcentaje de población analfabeta	Porcentaje de hombres analfabetas	Porcentaje de mujeres analfabetas
Jiménez	3.4	3.3	3.6
Juan Viñas	2.7	2.6	2.9
Tucurrique	4.0	3.8	4.2
Pejibaye	4.1	3.9	4.2

Fuente: INEC. Censo 2011.

Jiménez presenta una significativa tasa de analfabetismo, ya que es uno de los cantones con porcentajes más elevados en la provincia. Especial interés hay que prestar a los distritos de Tucurrique y Pejibaye, ya que sus cifras son relativamente elevadas, similares a las que presentan cantones con menores indicadores de desarrollo en otras provincias del país.

En el nivel de educación formal, lo que corresponde a asistencia a centros de enseñanza y al cumplimiento de programas oficiales de educación, Jiménez presenta niveles de cobertura aceptable, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 16: Asistencia a educación regular

Distrito	Asistencia a la educación regular		
	% de asistencia a la educación regular	% de población que asiste a un centro público de educación regular	% de población que asiste a un centro privado de educación regular
Jiménez	68.4	93.3	6.7
Juan Viñas	65.9	91.1	8.9
Tucurrique	71.8	94.6	5.4
Pejibaye	68.0	95.2	4.8

Fuente: INEC. Censo 2011.

En el cuadro anterior resaltan los grados de asistencia a la educación formal en los distritos con mayores grados de analfabetismo, lo que presenta un panorama en el mediano plazo de superación de esos índices negativos.

En lo que respecta al tema de vivienda, se tiene los siguientes datos:

Cuadro 17: Total de viviendas en el cantón de Jiménez

Distrito	Viviendas en cantón de Jiménez
	Total de viviendas
Jiménez	4 796
Juan Viñas	2 039
Tucurrique	1 630
Pejibaye	1 127

Fuente: INEC. Censo 2011.

De acuerdo a los datos del cuadro 17 y la información demográfica ya expuesta, para el caso de Jiménez se tiene un promedio de 3 personas por vivienda, lo que resulta un promedio positivo según la media nacional.

Otro dato que resulta importante en un análisis general de la situación social corresponde con la tenencia de las viviendas.

Cuadro 18: Tenencia de vivienda en el cantón de Jiménez

Distrito	Tenencia de Vivienda			
	% de viviendas propias totalmente pagadas	% de viviendas propias pagando a plazos	% de viviendas prestadas	% de viviendas alquiladas
Jiménez	69.1	6.1	15.2	9.2
Juan Viñas	57.8	9.6	24.2	7.8
Tucurrique	77.4	3.8	8.7	9.9
Pejibaye	78.7	2.6	7.4	10.8

Fuente: INEC. Censo 2011.

A diferencia de lo que ocurre con las estadísticas nacionales, en Jiménez existe un porcentaje positivo con respecto a la tenencia de las viviendas, ya que según los datos del cuadro 18, el porcentaje mayor 69.1% de viviendas se encuentran en condición de “propias” y de totalmente pagadas, siendo solamente un 9.2% .alquiladas.

Ese dato es más alto en el caso de Tucurrique y Pejibaye donde ocho de cada diez casas son propias. Destaca en Jiménez, en virtud del proceso productivo de la caña, donde el porcentaje de viviendas prestadas es significativamente alto. Como consecuencia del volumen de casa propia y de viviendas prestadas, los porcentajes de viviendas alquiladas son bajos, destacándose Juan Viñas con el porcentaje menor.

Cuadro 19: Viviendas desocupadas en porcentajes por tipo de uso, en el cantón de Jiménez

Distrito	Porcentaje de viviendas desocupadas por tipo de uso				
	Para alquilar o vender	En construcción o reparación	Para vacacionar	Para trabajadores o estudiantes	Otro tipo
Jiménez	16.8	8.3	39.1	21.6	14.1
Juan Viñas	16.1	12.9	21.0	37.1	12.9
Tucurrique	16.3	5.6	57.8	9.6	10.8
Pejibaye	18.3	6.6	36.0	19.3	19.8

Fuente: INEC 2011

En el cuadro 19, relacionado con el tema de viviendas desocupadas, que permite reafirmar la pertenencia y ocupación de las mismas, existen una serie de datos que llaman la atención. Se trata de los porcentajes homogéneos que rondan el 16% que se presentan en los tres distritos y en la media cantonal, con respecto de las casas desocupadas para alquilar o vender, porcentaje que resulta relativamente bajo. También resalta el porcentaje de viviendas desocupadas temporalmente y que están destinadas a usos vacacionales, donde el dato para Tukurrique es más elevado que en los otros dos casos.

Si se agregan los porcentajes de viviendas desocupadas, el porcentaje de ocupación por vivienda en general, puede llegar en promedio para todo el cantón, a cuatro personas por vivienda.

Con respecto a los servicios básicos con que deben contar las viviendas, en el siguiente cuadro se hace una descripción del estado de situación de las mismas.

Cuadro 20: Servicios básicos de las viviendas en el cantón de Jiménez

Distrito	Servicios básicos de las viviendas		
	Porcentaje de viviendas con agua de acueducto	Porcentaje de viviendas con servicio sanitario de alcantarillado o tanque séptico	Porcentaje de viviendas con electricidad
Jiménez	95.6	97.0	99.4
Juan Viñas	97.8	96.3	99.6
Tukurrique	93.4	97.0	99.3
Pejibaye	94.5	98.5	99.2

Fuente: INEC. Censo 2011.

El porcentaje de las viviendas del cantón que cuentan con servicio de agua vía acueducto es significativamente positivo. En el cantón, solamente 4.4% no cuenta con ese servicio, lo que significa que aproximadamente 211 viviendas están desatendidas por un servicio formal.

En cuanto al servicio eléctrico, éste corresponde con la media nacional, muy cercana a la cobertura de la totalidad de las viviendas. En cuanto a la atención de las aguas residuales, todavía existe un porcentaje importante por cubrir.

Cuadro 21: Tratamiento de residuos sólidos por vivienda en cada uno de los
Fuente: INEC 2011.

Distrito	Formas de disposición de desechos en por vivienda (porcentaje de vivienda por distrito)						
	Camión recolector	Botándolos	Quemándola	Otro mecanismo	Separan el plástico, vidrio, aluminio	Separan el papel	Separan los restos de comida
Jiménez	90.6	3.6	5.3	0.5	66.8	59.1	73.4
Juan Viñas	95.8	1.8	2.2	0.2	95.9	95.3	96.2
Tucurrique	87.9	4.5	6.9	0.7	35.8	32.4	51.8
Pejibaye	84.4	5.9	8.9	0.8	56.5	28.4	61.1

La comunidad de Jiménez es un modelo en cuanto al tratamiento de residuos sólidos y por tal razón en este documento se trata el tema de manera diferenciada. Sin embargo, para completar el análisis social, cabe señalar en este apartado los datos que maneja el INEC con respecto al sistema de eliminación por vivienda.

Del cuadro anterior hay que destacar que es muy bajo el porcentaje de viviendas en donde eliminan la basura por medios no controlados, especialmente en Juan Viñas y que supera a los datos de la mayoría de cantones. A pesar de esta distinción, los otros distritos arrojan cifras relativamente altas sobre el tratamiento adecuado de los residuos sólidos.

Juan Viñas también se distingue por presentar altos índices en cuanto a la aplicación de sistemas de separación de desechos que posibilitan reducir la disposición final de los desechos y otorga condiciones para procesos de reutilización. En los otros distritos el esfuerzo requerido es mayor.

2.5. Gestión ambiental y de ordenamiento territorial

2.5.1. Gestión ambiental

Como se ha indicado en el tema ambiental Jiménez es un referente por los esfuerzos realizados en pro de la gestión de los residuos sólidos. Esto ha sido producto de un proceso que durante varios años se ha llevado a cabo, con una alta participación ciudadana, apoyo del Concejo Municipal y diseño conjunto de estrategias para la recolección y separación de los desechos sólidos.

El cantón cuenta con una estrategia para la recolección de desechos, en la cual se proporcionan las condiciones para motivar e impulsar a los hogares de Jiménez a separar los desechos.

Dentro del diseño de esta estrategia destacan los centros de acopio de Juan Viñas y Tucurrique, en los que mujeres de la comunidad se encargan de la operación, función fundamental ya que es el espacio donde se separa y almacena los productos reciclables y su posterior procesamiento.

En el diseño del plan para el manejo de desechos sólidos se presentan dos soluciones para el distrito de Juan Viñas, el centro de acopio para los materiales reciclables y el centro de compostaje, el cual trata los desechos orgánicos. Este centro convierte estos desechos orgánicos en abono por medio del método del compostaje, brindando una solución amigable y sustentable con el medio ambiente.

Tal y como ya se explicó en el apartado anterior y puede verse en el Cuadro 19, en el cantón un 90.6% de la población dispone de los desechos sólidos por medio del servicio de recolección que presta la municipalidad, así mismo el porcentaje de personas que separan los desechos es de un 66.8% correspondiente a plástico, vidrio y aluminio, mientras que un 59.1% separa el papel.

La puesta en marcha de un programa de este tipo, no sólo genera efectos muy positivos sobre la calidad del ambiente, especialmente en un cantón que goza de condiciones ambientales y de paisajes muy favorables, sino por sus efectos de calidad de vida y económicos.

Para ampliar el anterior criterio, en el siguiente cuadro se presentan los datos de la cantidad y tipos de materiales reciclables hasta setiembre del 2014.

Cuadro 22: Kg procesados por material valorizables en centro de acopio, Jiménez

Materiales	Cantidades (kg)								Total x Producto
	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	
Aluminio	43	72	75	38	79	69	78	2776	3230
Bolsa		2705							2705
Bronce	9	3	2		4		5	3	26
Cable	8	16	16		22		17	21	100
Caja Plástica		840			110				950
Cartón		5102	1782	2727	3587	2071	3689	6158	25116
Chatarra	430	1361	649	1139	1044	629	1134	1658	8044
HDPE	408		682	460		1334		425	3309
HCOLOR			171					94	265
Mixto		840			868		956.8		2664.8
Pacas plásticas					3095				3095
Papel		1853	968		1154	1017	1073	2941	9006
PET	1010		1352			3082		1034	6478
PET COLOR	118		203	189		250		148	908
Plástico						880	2232		3112
TETRA	626		968	1024		1689		691	4998
Vidrio			3442			3400		3147	9989
<i>*Total procesado al 25 de setiembre de 2014</i>									83995.8

Fuente: Municipalidad de Jiménez 2014.

De igual forma se encuentra en operación el centro de acopio de Tucurrique, el cual fue construido por el Concejo de Distrito en conjunto con el ICE. El objetivo del mismo es ayudar a la gestión de los residuos sólidos en el seguimiento de la estrategia cantonal en esta área.

Este centro es operado al igual que en Juan Viñas por un grupo de mujeres, donde se realizan las distintas actividades necesarias para la preparación de los desechos, el acopio se realiza por parte del Concejo de Distrito mediante el establecimiento de rutas para la recolección. Además de esto el centro es utilizado para otras actividades tales como capacitaciones debido a su amplia capacidad y espacio disponible. Los esfuerzos por desarrollar la estrategia de gestión de residuos sólidos dan resultados en la medida que cada día se trata más desechos.

2.5.2. Ordenamiento territorial

Esta área es de suma importancia para el desarrollo. El ordenamiento territorial es necesario para orientar la visión de crecimiento del cantón, controlar los usos sobre la tierra, proteger a los ciudadanos de las zonas con fragilidad ambiental y promover propuestas de ordenamiento para la protección y conservación de los recursos naturales en armonía con el desarrollo social y económico del cantón.

Aun conociendo la trascendencia de esta importante herramienta para el desarrollo cantonal, la Municipalidad de Jiménez no cuenta con este importante instrumento. Sin embargo, en consonancia con lo que establece el Plan de Desarrollo del Cantón de Jiménez 2011–2016, la municipalidad va encaminada en lograrlo en el menor plazo posible.

2.6. Condiciones de la infraestructura vial

Para la caracterización de la condición de la infraestructura vial no fue posible recolectar datos actualizados que permitan determinar con exactitud su condición, debido a la carencia de información. Sin embargo se presentan datos que permiten un acercamiento a la realidad cantonal, gracias a inventarios realizados por la municipalidad en 2006 y que serán actualizados este año para la elaboración del plan quinquenal por parte de la instancia municipal responsable, Unidad Técnica de Gestión Vial.

2.6.1. Caracterización de las principales rutas

Como ya se indicó en el análisis físico, Jiménez cuenta con dos ejes principales de comunicación correspondientes a los principales polos de desarrollo de su entorno. Uno de ellos se basa en la Ruta Nacional N° 10 con aceptables condiciones de su superficie de rodamiento, señalización general y de puentes, aunque con las dificultades de tránsito cuando circulan vehículos de carga pesada, que la vuelve en determinados momentos poco eficiente. Esta vía enlaza su cabecera con dichos polos de desarrollo regional, Cartago y Turrialba.

El segundo eje Cartago-Paraíso-Tucurrique-Turrialba, se desarrolla por la Ruta Nacional 225 y el tramo de la 408 hacia Pejibaye. Esta vía presenta condiciones menos favorables que la N° 10, ya que tiene menos anchos, algunas carencias de señalización y de superficie de rodamiento. El tránsito es menor, aunque en el período del estudio, también está afectada por vehículos pesados a raíz de proyectos de ampliación de los proyectos hidroeléctricos del ICE en la zona. Su enlace con Tucurrique está siendo objeto de un mejoramiento. La vía está en buenas

condiciones, careciendo de vallas, rotulación y caños. En los pocos sitios poblados al borde de la ruta, faltan aceras.

De acuerdo con las visitas de campo, se puede señalar que la vialidad que comprende el casco urbano de Juan Viñas y el de Tucurrique, se encuentra en buen estado. Las vías principales que enlazan los pueblos más consolidados también presentan buenas condiciones para su recorrido.

Las dificultades mayores en la vialidad principal, se presentan el eje de comunicación entre Juan Viñas y Tucurrique, dado que la fuerte pendiente, el propio trazado de la calle, la exposición a escorrentía y el material empleado, no son las más favorables para que en el cantón cuenten con una vía que unifique ambos distritos.

En diversos sectores, se presentan tramos de vía de regular a mal estado.

2.6.2. Inventario de caminos

Según datos adjuntos en anexos, sobre los caminos del cantón de Jiménez al 2006, se extrae los siguientes datos:

- En el distrito de Juan Viñas, la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV), atiende un total de 27 tramos con una longitud de vías de 60.9 Km. Para Tucurrique, se tiene en el inventario un total de 49 tramos viales para un total de 68 Km de vías.
- En el caso de Pejibaye, se registra un total de 34 porciones de vía, para un total de 100.9 Km.

Como registro general, la vialidad de Jiménez puede calcularse en un gran total de 110 tramos viales para 229.8 Km de longitud de calles y caminos que debe atender los respectivos gobiernos locales.

2.7. Características del tejido organizativo e institucional local

El tejido organizacional de Jiménez se ha ido fortaleciendo proporcionalmente para la participación de las comunidades. Estas han encontrado en la organización comunal una forma de generar desarrollo y así se ha manifestado en las distintas actividades de participación comunal propias del proceso de elaboración del PCDHL.

La presencia de estas organizaciones se ha evidenciado en los tres distritos mediante asociaciones de desarrollo, comités de deportes, comisiones culturales, grupos de adulto mayor y cooperativas.

Cada grupo reúne distintos intereses, sin embargo propician de forma activa y participativa la ejecución de distintos proyectos. Estas organizaciones son fundamentales para el que hacer del cantón y Jiménez se ve fortalecido por la cuota aportada desde las organizaciones, abonado a sus propuestas y visión de progreso que impulsan día a día al bienestar del cantón.

Al margen de la importancia en el desarrollo del cantón, se debe rescatar la función social y cultural de las organizaciones. En el siguiente cuadro, se presenta un listado de las principales organizaciones del cantón de Jiménez, registradas por la Municipalidad.

Cuadro 23: Lista de asociaciones presentes en el cantón de Jiménez

Asociaciones Religiosas
Asociación Cristiana de las Asambleas de Dios en Costa Rica
Asociación Evangélica Centroamericana de Costa Rica
Asociación Cristiana Fiel Remanente
Asociación Comunidad Cristiana Pan de Vida
Asociaciones de Desarrollo
Asociación de Desarrollo Integral Pejibaye
Asociación de Desarrollo Integral Humo de Pejibaye
Unión Cantonal de Asociaciones de Jiménez
Asociación de Desarrollo Integral de Juan Viñas
Juntas de Educación
Asociación para el mejoramiento de la educación juanviñense
Junta de Educación Escuela El Sitio
Junta de Educación Escuela Marco Aurelio
Junta de Educación Escuela Cecilio Lindo
Junta de Educación Escuela Taus
Junta de Educación Escuela Santa Marta
Junta Administrativa Liceo Hernán Vargas Ramírez
Junta de Educación Escuela Manuel Jiménez de la Guardia
Junta de Educación Escuela El Humo
Junta de Educación Escuela La Esperanza
Junta Administrativa III Ciclo Pejibaye
Otras Asociaciones
Asociación de Mujeres Productoras de Plaza Vieja de Pejibaye
Asociación de Conservación y Desarrollo El Copal

Asociación Cruz Roja Costarricense
Acueductos
Acueducto Municipal de la Municipalidad de Jiménez
ASADA Pueblo Nuevo, Sabanillas
ASADA Sabanilla, Tucurrique
ASADA San Miguel, Tucurrique
ASADA Pejibaye
ASADA Buenos Aires
ASADA Los Alpes
ASADA San Joaquín, Pejibaye
ASADA Flora de Tucurrique
ASADA Las Vueltas de Tucurrique
ASADA San Martín, Juan Viñas
ASADA El Oso
ASADA Humo de Pejibaye
ASADA Tucurrique
ASADA Santa Eduvigis de Naranjo
ASADA El Congo, Tucurrique

Fuente: Municipalidad de Jiménez, UTGV 2014.

2.8. Índices de desarrollo cantonal y distrital y su evolución

2.8.1. Índice de Desarrollo Social

De acuerdo con el Informe del Índice de Desarrollo Social (IDS) elaborado por MIDEPLAN en el 2013 y construido a partir de cuatro dimensiones: económica, participación social, salud y educación, es posible establecer una realidad territorial y poder compararla con otros territorios, de acuerdo a parámetros que permitan medir la evolución de los distritos y cantones de Costa Rica. Con esos índices, el Estado costarricense puede establecer las áreas de mayor o menor desarrollo relativo y de esta manera orientar las políticas de desarrollo, la asignación de recursos y la atención prioritaria de las zonas menos favorecidas. Según ese índice, los cantones de Escazú, San Pablo, Belén, Flores y Montes de Oca son los mejores calificados en términos de desarrollo social, ocupando las primeras posiciones. Estos cantones presentan IDS que oscilan entre los 100 y 91.7.

Como se ve a continuación, Cartago es una provincia cuyos cantones presenta los siguientes IDS.

Cuadro 24: Comparativo IDS cantones de Cartago

Cantón	IDS	Posición
Cartago	68.2	23
Paraíso	59.6	34
La Unión	68.6	22
Jiménez	47.1	49
Turrialba	30.4	66
Alvarado	59.9	33
Oreamuno	57.2	38
El Guarco	61	30

Fuente: Elaborado a partir de IDS 2013.

Por la provincia de Cartago, La Unión es el cantón que presenta un mejor IDS, aunque distante de los primeros lugares a nivel nacional. Jiménez posee un IDS de 47.1, siendo el penúltimo de la lista por Cartago, superando sólo a Turrialba con 30.4. Este índice con el que se le califica a Jiménez se encuentra en la categoría que MIDEPLAN llama Nivel Bajo. Ocupa actualmente la posición 49 de un total de 81 cantones, franja en la que aparecen entre otros, cantones como Nandayure, Bagaces o Garabito. Esta situación geográfica no es la que ostenta Jiménez, por lo que no debería encontrarse en esa banda.

Lo anterior representa un punto de partida para el desarrollo de proyectos e iniciativas que le permitan al cantón mejorar en esta calificación, priorizando áreas de interés tanto para la municipalidad como para sus habitantes de manera participativa y proactiva.

Como se podrá ver en el cuadro siguiente del IDS de 477 distritos, se tiene que Juan Viñas está según la clasificación de MIDEPLAN en el rango de áreas de menor desarrollo relativo, nivel medio, mientras que Tucurrique y Pejibaye están en el nivel bajo

Cuadro 25: Comparativa IDS Distrital 2007 y 2013

Distrito	IDS 2007		IDS 2013	
	IDS	Posición	IDS	Posición
Juan Viñas	52.5	267	63.0	201
Tucurrique	55.0	229	55.2	301
Pejibaye	53.0	258	54.2	309

Fuente: MIDEPLAN, IDS 2007 y 2013.

Desde la perspectiva del mejoramiento que busca la evaluación del IDS, se puede observar un crecimiento significativo en el caso de Juan Viñas. No ocurre lo mismo con los otros dos distritos, que si bien no presentan variaciones importantes en el índice, si ocurre un descenso importante en las posiciones, lo que denota que otros distritos del resto del país, sí lograron mejorar en ese campo.

2.8.2. El Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHC)

La Organización de las Naciones Unidas, por medio de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), calculó una aproximación cantonal del índice de desarrollo humano, que es empleado en la elaboración de sus Informes de Desarrollo Humano en todo el mundo, de modo que puedan establecerse comparaciones entre regiones muy distintas pero con parámetros equivalentes. El IDH es indicador de comparación mundial que procura medir las oportunidades para las distintas personas durante su vida en su lugar de habitación.

Según el PNUD el desarrollo humano se centra en cuatro capacidades básicas:

- Disfrutar de una vida larga y saludable.
- Disponer de educación.
- Tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida digno.
- Participar en la vida de la comunidad.

El PNUD ha elaborado en Costa Rica el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2012.

En su ranking de cantones, Jiménez, Belén, Montes de Oca y Escazú ocupan los primeros lugares, gracias a valores que oscilan entre el 0,961 y 0,924. El cantón de Cartago es el primero de la provincia como mejor IDH con 0,812, ocupando el lugar 26 en el nivel nacional. Aparece

Jiménez en el puesto 30, con 0,801 superando a más de 50 cantones, dato que resulta de mucha relevancia. De Cartago, el cantón con índice más bajo es Paraíso, con 0,721 en el puesto 65.

Cuadro 26: Índice de Desarrollo Humano, cantón Jiménez

(Entre paréntesis se indica la posición del cantón con respecto al total de cantones)					
Índice ó Indicador	Año				
	2007	2008	2009	2010	2011
IDHc	0,732 (52)	0,728 (59)	0,732 (55)	0,766 (41)	0,801 (30)
IEVc	0,853 (27)	0,816 (52)	0,793 (64)	0,841 (34)	0,887 (18)
Esperanza de vida (años)	79,9	78,6	77,7	79,4	81,0
ICc	0,834 (38)	0,853 (34)	0,885 (27)	0,926 (23)	0,966 (5)
Tasa de matriculación primaria (%)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de matriculación secundaria (%)	74,6	77,9	83,8	91,5	99,2
Tasa de matriculación global (%)	81,0	83,4	87,8	93,6	99,4
Tasa de alfabetización adulta (%)	94,2	94,5	94,9	95,2	95,5
IBMc	0,509 (59)	0,515 (59)	0,517 (59)	0,531 (58)	0,551 (56)
Consumo per cápita de electricidad (Kwh)	584,9	592,5	595,1	611,3	633,9
IPHc	10,227 (13)	10,872 (18)	11,795 (26)	13,177 (25)	13,316 (23)
IPGc	0,782 (34)	0,791 (34)	0,778 (43)	0,582 (81)	0,590 (80)
IDGc	0,693 (46)	0,690 (54)	0,695 (50)	0,725 (36)	0,754 (27)

Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano, 2012.

De acuerdo con el anterior cuadro, se puede observar la evolución de Jiménez en los últimos tres años del registro del IDH, destacándose principalmente el campo de la educación. El Índice de Esperanza de Vida (IEV) también aporta significativamente en el proceso de mejoramiento del IDH para Jiménez.

Estos índices representan una herramienta muy importante en el proceso de establecimiento de planes y programas de desarrollo, por cuanto los mismos podrían orientarse hacia el mejoramiento de los componentes que determinan los valores de cada indicador. Los esfuerzos en ese sentido, podrán ser medidos, valorados. Serán una evaluación de cumplimiento de objetivos con efectos directos sobre la calidad de vida de la población. El reto para Jiménez es mantener ese nivel tan importante dentro del ranking cantonal en cuanto al IDH.

2.8.3 El índice de acceso a la tecnología de información y conocimiento

Como parte del proceso de valoración del desarrollo cantonal, el acceso a la tecnología de la información y el conocimiento (TIC) resulta fundamental, ya que de dicho acceso depende en mucho la activación de sectores económicos clave y con ello, el beneficio a la comunidad. En el

cuadro 27 se detalla el comportamiento de la población por distrito y a nivel cantonal con respecto a las TIC.

Cuadro 27: Acceso de TIC en Jiménez

Distrito	Uso de TIC		
	% población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado celular	% población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado computadora	% población de 5 años y más que en los últimos tres meses ha utilizado Internet
Jiménez	64.1	34.2	30.1
Juan Viñas	67.1	38.1	35.1
Tucurrique	58.1	31.0	26.1
Pejibaye	67.0	31.2	26.0

Fuente: INEC, Censo 2011.

De acuerdo con dicho cuadro, resalta el uso del celular en contraste tan sólo un tercio de la población con acceso a computadora e internet, lo que destaca una limitante en un área estratégica clave para la economía y la disminución de la brecha social marcando un deterioro relativo en la calidad de vida de los habitantes.

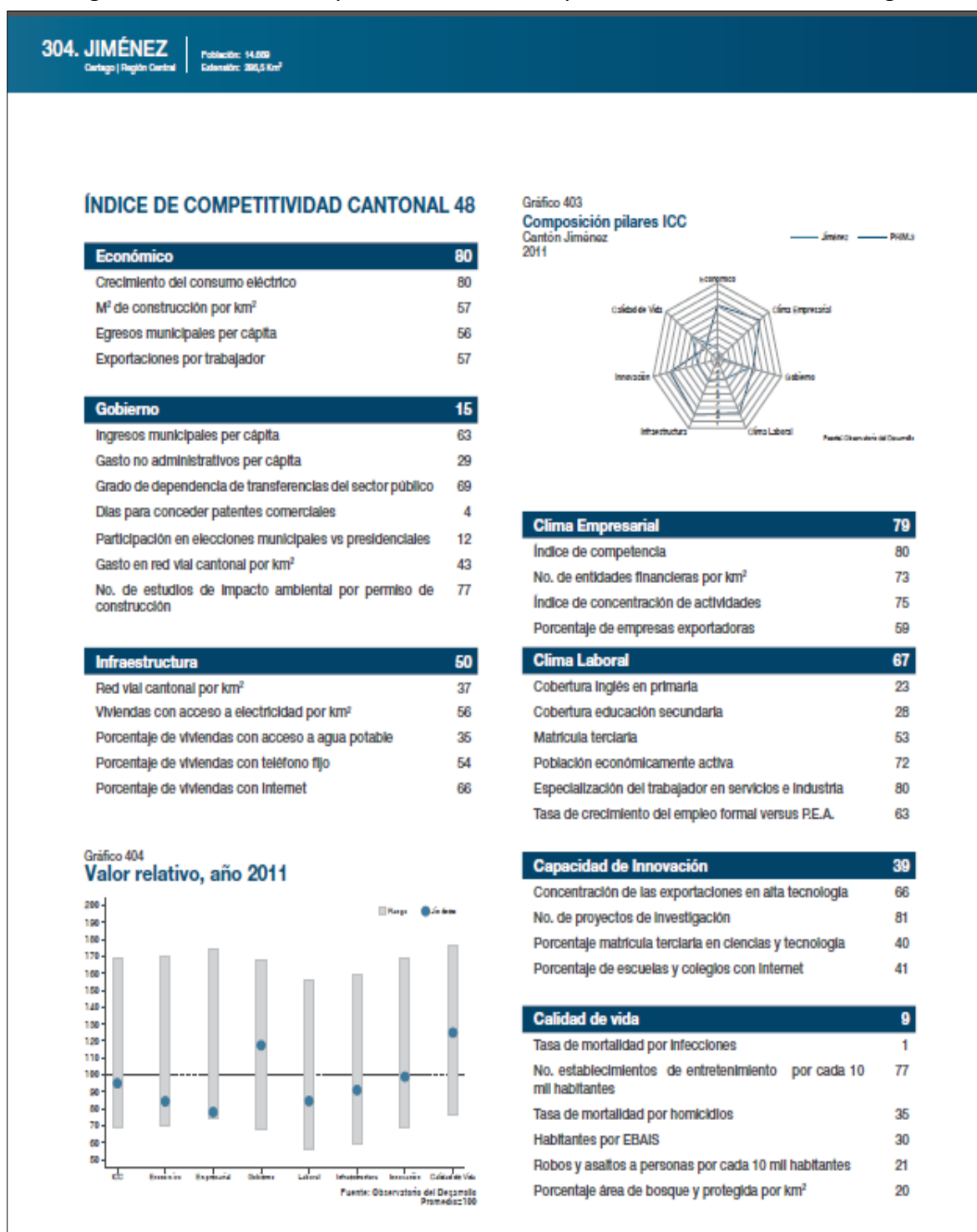
Corresponde dentro de esta evaluación, desarrollar esfuerzos para que se propicien más oportunidades al acceso a los nuevos medios que permiten ingresar a la ciencia, la tecnología y la educación de manera equitativa y que este proceso mejoren la educación, la salud, el nivel de vida, el bienestar, la seguridad y la gestión de los servicios públicos, gracias a cadenas que se desarrollan en oportunidades de negocios y actividades de diverso índole.

2.8.4 Otros instrumentos de valoración

Como parte del enfoque económico estratégico sobre el análisis del cantón de Jiménez se toman en cuenta otros datos estadísticos que pueden resultar de interés para el abordaje cantonal y contar con otros parámetros que determinen el nivel de desarrollo del cantón y sus posibilidades de mejoramiento. Otro instrumento de valoración es el que ofrece Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica con el **Índice de Competitividad Cantonal**, con registro de 2006-2011, elaborado en agosto 2012

En el cuadro resumen cantonal que se muestra a continuación, que abarca un período desde 2006 a 2011, se puede apreciar la posición del cantón Jiménez en el ICC.

Figura 11: Índice de competitividad cantonal, para el cantón Jiménez, Cartago.

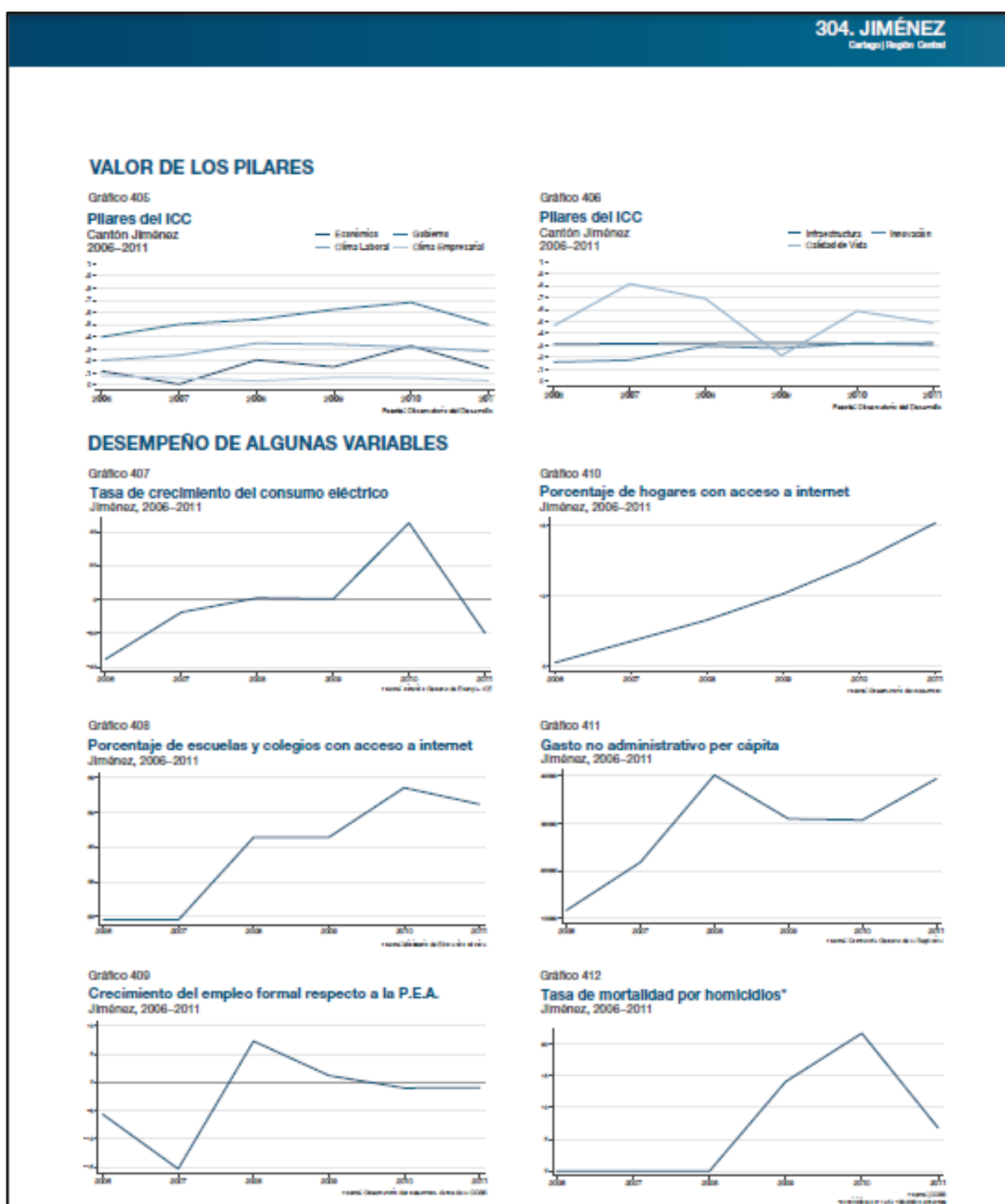


Fuente: Observatorio del Desarrollo UCR, 2012.

Como se observa en dicho índice, se consideran una serie de valoraciones que como resultado de la metodología aplicada, permiten establecer el rango o nivel de competitividad del cantón. Este análisis es una herramienta para la toma de decisiones local y por ende, un insumo a tomar en cuenta. Este tipo de herramientas, permiten orientar también aquellas políticas relacionadas con el mejoramiento de la eficiencia en los servicios y crear oportunidades para el desarrollo de emprendimientos y cadenas productivas.

Este indicador, incorpora como variables los pilares económicos, el de gobierno, el estado de la infraestructura, el clima empresarial, el clima laboral, la capacidad de innovación y la calidad de vida. Según los resultados del informe, para el 2011 Belén, San José, Montes de Oca y Tibás encabezan la lista. Cartago aparece de número quince y Jiménez ocupa el puesto 48.

Figura 12 Variables para el Índice de competitivas del cantón Jiménez, Cartago



Fuente: Observatorio del Desarrollo UCR, 2012.

Según las ilustraciones anteriores tomadas del informe del Observatorio del Desarrollo, para mejorar el ICC en Jiménez se debe prestar atención y desarrollar proyectos para implementar medidas en torno a la promoción de la inversión para aumentar el rubro de construcciones, hacer más eficiente la labor del gobierno local, promover más participación en las elecciones municipales, mejorar la inversión en infraestructura, promover las exportaciones y mejorar las alternativas de educación, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza de idiomas y mejoramiento de la educación secundaria. Debe mejorarse sustancialmente, además, como ya se indicó las alternativas de educación en TIC.

En cuanto a los pilares, debe procurarse atender aquellas variables con picos descendentes y promover aquellos con crecimientos para equilibrar el indicador, como lo son los temas de hogares con acceso a internet, la innovación, la inversión pública y los factores de gobierno.

2.8.5 El cantón en el contexto regional: consideraciones generales

Como se describió en el apartado de caracterización físico-ambiental, Jiménez es un cantón que cuenta con gran cantidad de recursos naturales. Las condiciones de desarrollo resultan positivas y existen oportunidades en el campo social y económico para mejoras continuas. Si bien Jiménez mantiene una serie de debilidades, el cantón se encuentra en una región con los mayores índices de desarrollo nacional, lo que debe convertirse en una oportunidad para la implementación del PCDHL. El encontrarse entre importantes polos de desarrollo, debe convertirse en una oportunidad que sea realmente aprovechable.

Por otra parte, como lo refleja el informe de participación ciudadana, las instituciones han encontrado en las organizaciones un apoyo importante para desarrollar proyectos que beneficien al cantón. Por otra parte, es poseedor de un recurso humano importante que participa en distintas iniciativas de desarrollo cantonal. Esta participación salta a la vista por la gran cantidad de organizaciones activas las cuales trabajan de forma unida para el beneficio del cantón.

Jiménez cuenta con indicadores positivos en el tema de desarrollo humano, esto debido a la presencia de servicios de salud, educación y en áreas que mejoran la calidad de las personas.

La preocupación por la conservación del ambiente y de sus recursos lo han convertido en un cantón pujante en este tema, con una conciencia muy arraigada la cual se cultiva desde las escuelas y los colegios, trabajando desde la conservación hasta la gestión de los residuos sólidos.

Estos avances son tangibles en tanto se logran avances en la educación, aspecto donde el cantón ha descubierto su mayor fortaleza, impulsando la creación de bibliotecas, mejoras en

escuelas y colegios. Esta iniciativa ha comenzado a dar fruto marcando un cambio cultural en la población.

La gestión municipal es clave en el cumplimiento de los objetivos planteados, esta está comprometida con la comunidad, y trabaja para el beneficio general, su capacidad de ejecución, orden y deseo de implementar cambios sustanciales en el cantón, convierte a Jiménez en tierra fértil para el desarrollo de ideas y proyectos de alta envergadura.

2.8.6 Principales oportunidades y retos

En este apartado se señalan las principales oportunidades y retos para acometer las transformaciones que se proponen en el PCDHL. La organización comunal y las instituciones presentes en Jiménez han de comprometerse en alcanzar los objetivos que se tracen en este gran esfuerzo del presente plan, que les permitan proseguir como un cantón innovador, que aproveche sus fortalezas y las visualice en pro de proyectos de alto impacto social, económico y cultural.

De acuerdo con los resultados obtenidos, es necesario invertir en infraestructura adecuada, que permita al cantón convertirse en un lugar estratégico para la industria y producción del país. La conexión de sus tres distritos por una carretera adecuada es un reto a tomar en cuenta para el cantón.

Aunado a esto es imprescindible mantener la línea de desarrollo social con altas cuotas de participación comunal en la toma de decisiones en temas como salud y educación y así garantizar la preparación de las futuras generaciones.

Sin embargo, el mayor reto lo tiene en su economía, donde la activación del sector terciario y la consolidación y democratización del sector secundario, son fundamentales para generar encadenamientos que le permitan una mayor distribución de la riqueza, generando mayores fuentes de empleo y justicia social.

El aprovechamiento de su paisaje, la localización geográfica y las conexiones con rutas o corredores turísticos, puede representar oportunidades para impulsar proyectos en esa industria.

La elaboración del PCDHL con amplia participación de diversos actores comunales representa una oportunidad para definir y ordenar los planes que la propia comunidad ha decidido desarrollar. Darle seguimiento al proceso, lograr su sostenibilidad es también una oportunidad para la Municipalidad de Jiménez de lograr superar los resultados de los indicadores ya señalados y procurar un mejoramiento integral de la calidad de vida de la comunidad y acercarse a niveles superiores de calificación de los distintos descriptores y de esa forma corresponder con las ventajas que ofrece su localización regional. .

CAPITULO III

3. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN JIMÉNEZ, 2015-2025

3.1 Presentación de los resultados

Como se podrá ver en detalle más adelante, gracias a la participación de distintos sectores de la población, que de manera dinámica y muy propositiva contribuyeron ampliamente con aportar tiempo y propuestas durante la celebración de los encuentros distritales promovidos y orientados por el Equipo de Gestión Local. También este proceso se logró gracias al acompañamiento prestado por el Equipo Técnico Municipal y el aporte de un equipo de facilitadores brindado por la firma consultora.

Desde el trabajo de coordinación con la Comisión Municipal iniciado en el mes de agosto de 2014 hasta las actividades propias de aportación comunal en las sesiones de trabajo realizadas en los tres distritos del cantón: Juan Viñas, Tukurrique y Pejibaye, se alcanzaron los objetivos trazados en el proyecto. Se trata de la generación de espacios y mecanismos, que aprovechando la buena organización comunal existente, ayudan a mejorar esa condición al facilitar una participación abierta, de representación comprensiva y propositiva por parte de actores relevantes de la comunidad con base en una metodología que le permite a los vecinos y vecinas, hacer análisis de sus realidades desde la indagación apreciativa. Este esfuerzo se hace más significativo si se consideran algunas limitaciones de conectividad y comunicación que existen entre las comunidades. Los resultados obtenidos son la base de un pacto local en el que se recogen sueños, aspiraciones, valores, principios y propuestas para la acción en áreas estratégicas del desarrollo humano de este cantón.

Gracias a la puesta en marcha de un proceso ordenado, los productos obtenidos han de ser instrumentos que permitirán principalmente a la ciudadanía y también al gobierno local junto con las restantes instituciones del Estado, para orientar sus acciones en torno a un fin último, el beneficio de las mayorías, según ellos mismos lo han propuesto.

El éxito del plan es posible si se logra también que los diferentes actores cumplan labores de vigilancia en el cumplimiento de sus objetivos y con cautela la institucionalidad procure el alcance de lo que la comunidad ha planteado.

3.2. Visión del Cantón

La visión es importante para el desarrollo del cantón ya que permite la proyección de los objetivos a mediano plazo, esta marca la ruta necesaria para alcanzar los anhelos y deseos de la población. Para el cantón de Jiménez esta ha sido plasmada de la siguiente forma:

“Jiménez es un cantón unido, con un estilo de vida sostenible, altos niveles de educación y seguridad, que impulsa la actividad turística y productiva en general, para generar fuentes de empleo, con un modelo de desarrollo integral e inclusivo.”

3.3. Misión del Cantón

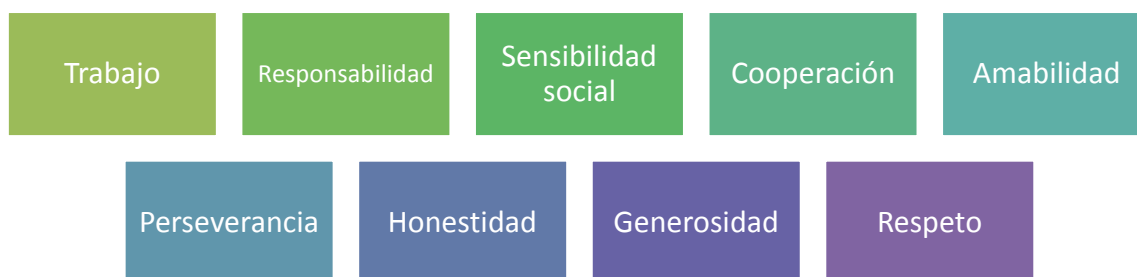
La misión representa la identificación y presentación del cantón, de manera que el ejercicio plantea desafíos al determinar factores claves que diferencian a Jiménez de otros cantones, pero sobre todo, “¿Qué les hace particulares?”.

“La ciudadanía del cantón de Jiménez somos trabajadores, con vocación organizativa, que practicamos y promovemos los valores, la educación, la conservación de los recursos naturales y el rescate de tradiciones para el bienestar común.”

3.4. Valores y principios

La importancia de los valores y principios radica en su funcionalidad de amalgamarse con la misión, la visión y la ruta estratégica para alcanzar los objetivos planteados. Los valores indican la forma correcta de conseguir dichos objetivos. Para el cantón de Jiménez los valores identificados son:

Figura 13: Valores para el cantón Jiménez, Cartago según sus pobladores



3.5 Políticas cantonales

Con base en el proceso desarrollado, la comunidad ha definido un marco de orientaciones sobre los diversos temas que analizaron dentro de la propuesta para la construcción del plan cantonal con enfoque de Desarrollo Humano, para que, de manera coordinada con el gobierno local y con las demás instituciones, los grupos organizados y el sector productivo que intervienen en Jiménez, se planteen las políticas cantonales, según áreas estratégicas, según modelo de MIDEPLAN.

Las políticas son las siguientes:

3.5.1. Desarrollo económico

- El aceleramiento del desarrollo del cantón deberá considerar sus potencialidades turísticas y socio ambientales.
- El incremento de las fuentes de trabajo y empleo deberá basarse en acciones innovadoras en la agricultura, agroindustria con respeto al medio ambiente y la cultura del cantón.

3.5.2. Desarrollo sociocultural

- Los planes, programas y proyectos para dinamizar el desarrollo sostenible del cantón considerarán como actores activos los grupos de personas con condiciones de vulnerabilidad.
- La cultura será un eje transversal para todos aquellos aspectos del desarrollo en el cantón, incluyendo al sector educación y agroindustrial

3.5.3. Seguridad humana

- La gestión local e integral del riesgo será un componente importante a considerar en todos los procesos del desarrollo en el cantón, para contar con espacios más seguros en los que se desarrollen acciones tendientes a la reducción de las vulnerabilidades ante amenazas naturales y antrópicas.

3.5.4. Educación

- Los procesos de educación, en el cantón, en todas sus formas, se basarán en el incremento de las opciones de acceso y la innovación en los espacios físicos y pedagógicos.

3.5.5. Servicios públicos

- El incremento en el acceso, cantidad y calidad de los servicios públicos en el cantón se hará de forma justa y equitativa, como mecanismos catalizares del desarrollo local.

3.5.6. Gestión ambiental y ordenamiento territorial

- El ordenamiento territorial y la gestión ambiental serán los ejes principales en la elaboración y operativización de los instrumentos de planificación para el desarrollo local integral del cantón.

3.5.7. Infraestructura

- Los procesos de desarrollo local integral del cantón, deberán basarse en soluciones modernas e innovadoras de infraestructura que responda a las necesidades específicas de cada uno de los distritos del cantón.

3.6. Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias

3.6.1. Desarrollo económico sostenible

Objetivo General: Desarrollar una estrategia que permita incrementar el empleo a través de la exploración y explotación de nuevas fuentes de trabajo en las que se aprovechen las fortalezas propias del cantón.	
Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo, mediante la creación, seguimiento y apoyo de PYMES en temas de relevancia nacional.	1. Incluir el cantón dentro de un corredor turístico mayor, con participación de CANATUR, INA, ICT, ONG y organizaciones del sector financiero. 2. Inventariar atractivos turísticos nuevos dentro del cantón de manera que potencien el turismo rural sostenible. 3. Diseñar un plan para impulsar el turismo con miras al incremento del empleo en la zona, con participación activa de las PYMES. 4. Crear una incubadora de PYMES en turismo. 5. Desarrollar infraestructura para el turismo a través de las PYMES y entes financieros (Banca para el Desarrollo), como hospedaje, restaurantes, funicular, etc. 6. Incluir acciones de gestión de riesgo en los procesos de dotación de infraestructura turística del cantón.
2. Desarrollar actividades lucrativas innovadoras que generen nuevas fuentes de empleo, en las que participe la agroindustria como fortaleza del cantón.	1. Diseñar una estrategia para la creación de fuentes de empleo a partir de la producción y diversificación de productos agrícolas como: pejibaye, chile, tomate, papa y legumbres. 2. Establecer alianzas con instituciones de educación e investigación (UCR, UNA, TEC, etc.) y el Centro Agrícola Cantonal, entre otros, para el desarrollo de un programa de capacitación para la innovación agropecuaria, dirigido a los grupos agrícolas organizados del cantón, tales como cooperativas, grupos de agricultores, etc. 3. Establecer convenios para la comercialización de productos autóctonos del cantón como el pejibaye, que le permitan gozar de nuevos mercados. 4. Fomentar el uso de la biomasa residual de la actividad agroindustrial como fuentes de energía, gestionadas por los grupos organizados de agricultores y trabajadores de la agricultura. 5. Diseñar un plan de gestión de riesgo desde la municipalidad para que el desarrollo del cantón se logre de forma segura para sus habitantes y el medio ambiente.

	6. Crear cooperativas que tengan como objetivo la explotación en innovación en el procesamiento y comercialización de productos agrícolas como pejibaye, chile, tomate, papa y legumbres.
--	---

3.6.2 Desarrollo sociocultural

Objetivo General:	
Insertar prioritariamente los aspectos socioculturales del cantón dentro de una estrategia cantonal de desarrollo integral.	
Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Desarrollar la microeconomía del cantón a partir de la creación de MIPYMES, fundamentadas en la ética y la conservación de los valores culturales del cantón.	1. Fomentar la creación de MIPYMES para el desarrollo local, en las que se promueva la conservación de las tradiciones y valores culturales del cantón. 2. Incorporar dentro de los programas educativos del cantón, acciones específicas que favorezcan el incremento de la ética para la vida, en los jóvenes, niños etc. 3. Crear una estrategia para la incorporación activa de las personas adultas mayor en procesos del desarrollo local.
3. Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad mediante su identificación y ubicación en el cantón con el fin de hacerlas parte de las iniciativas de mejoramiento de su calidad de vida, siempre y cuando exista un verdadero compromiso e interés de parte de la ciudadanía que	1. Definir un criterio claro para seleccionar/identificar verdaderos grupos de vulnerabilidad. 2. Ubicar y visibilizar los grupos de personas que poseen condiciones de vulnerabilidad en el cantón. 3. Implementar planes de cuido para el adulto mayor y personas con capacidades diferentes, mediante convenios de cooperación interinstitucional y la participación activa de las organizaciones del cantón. 4. Desarrollar programas que incrementen la calidad de vida de las personas con condiciones de vulnerabilidad, discapacidad, riesgo social, tercera edad, en los que se dé una mayor presencia de organizaciones e instituciones como CONAPAN, JPS, AGEKO, IMAS, CCSS, MS, PANI; etc. 5. Incrementar el número de espacios para la rehabilitación y reinserción efectiva en la sociedad de aquellos grupos de personas con condiciones de vulnerabilidad y riesgo social. 6. Diseñar políticas cantonales dirigidas a masificar y democratizar los derechos de la niñez particularmente en

participa a nivel individual y grupal.	temas referidos a alimentación, educación, recreación y protección ante el maltrato, con la participación del PANI, IMAS y el Gobierno Local. 7. Construir centros para atención del adulto mayor en sitios estratégicos del cantón. 8. Incluir las exigencias de la Ley 7600 en toda la infraestructura pública y privada del cantón, así como en todos aquellos vehículos y dispositivos que la ley cita.
2. Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural.	1. Desarrolla acciones educativas para fomentar y heredar la cultura del cantón a las nuevas generaciones. 2. Diseñar espacios en el cantón que fomenten actividades diseñadas a mantener la cultura entre las nuevas generaciones. 3. Incorporar la gestión del riesgo en el diseño de los espacios arquitectónicos para el fomento la cultura en el cantón.
3. Incrementar las actividades deportivas para todas las edades de la población del cantón, sin importar su condición, a través de la creación y desarrollo de la infraestructura deportiva requerida.	1. Canalizar los recursos necesarios para el desarrollo equitativo de la infraestructura deportiva en el cantón, acorde con las necesidades de cada comunidad. 2. Organizar grupos deportivos para personas de distintas edades en los diferentes distritos del cantón, con el fin de mejorar la salud física y mental de la población en general. 3. Fomentar el deporte y las competencias entre las diferentes Instituciones de educación dentro y fuera del cantón, como mecanismo para la reducción de la deserción estudiantil, el consumo de drogas y las actividades delictivas en el cantón.

3.6.3 Seguridad humana

Objetivo General: Desarrollar una estrategia integral para el incremento de la seguridad ciudadana en cada uno de los barrios del cantón.	
Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Desarrollar proyectos específicos de seguridad vial en todo el cantón Jiménez, con el fin de reducir el riesgo de accidentes	1. Implementar un plan local de seguridad vial que incluya espaldón, demarcación, aceras para incrementar la seguridad de los peatones del cantón. 2. Incrementar la presencia de la policía de tránsito en el cantón. 3. Incorporar dentro del accionar regular de la municipalidad acciones de educación vial y de seguridad integral humana.

de tránsito.	
2. Reducir las condiciones de vulnerabilidad en el cantón, que aumentan sus condiciones de riesgo ante amenazas de origen natural y antrópico.	1. Identificar las principales amenazas naturales y antrópicas del cantón, como parte de una estrategia de seguridad integral humana, de la infraestructura, los medios de producción y la inversión pública del cantón. 2. Identificar las principales vulnerabilidades de los barrios en cada uno de los distritos del cantón ante amenazas naturales y antrópicas. 3. Diseñar un programa de capacitación continua en temas relacionados con la disminución de vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas, entre ellas el consumo de drogas en las escuelas y colegios. 4. Desarrollar planes locales de reducción integral del riesgo en las instituciones del sector educativo, salud y agroindustrial, con el apoyo de la CNE. 5. Gestionar el desarrollo de proyectos de investigación para la reducción del riesgo local con la participación de las Universidades públicas y privadas. 6. Consolidar la Comisión Municipal de Emergencias, con participación activa de los diferentes distritos. 7. Implementar en la Municipalidad de Jiménez y el Concejo Municipal de Distrito de Tukurrique, una oficina de gestión de riesgo.
3. Desarrollar proyectos para incrementar la presencia policial en el cantón, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana en los barrios.	1. Aumentar la presencia policial en el cantón mediante el incremento de la inversión municipal en el tema de seguridad ciudadana. 2. Desarrollar acciones que permitan elevar el nivel de organización ciudadana para la seguridad en los barrios de los distritos del cantón. 3. Establecer las alianzas necesarias con Fuerza Pública, para capacitar a la población en temas de seguridad comunitaria. 4. Utilización de tecnología de punta para crear una red de monitoreo constante, unificada/integrada para el cantón en la cual estén incorporados todos los caseríos, barrios, comunidades con presencia de iluminación y cámaras en lugares críticos para prevenir y combatir actos delictivos.

4. Reducir focos de enfermedades de fácil transmisión, como parte de una estrategia de seguridad integral humana.	1. Desarrollar campañas de capacitación para instruir a la población en temas de prevención de enfermedades infectocontagiosas como dengue, chikungunya e influenza entre otras. 2. Incrementar las medidas de prevención en las instituciones que prestan servicios en el cantón, como el incremento de facilidades sanitarias (baterías sanitarias debidamente equipadas) incluyendo el sector educativo, salud y agroindustrial. 3. Aumentar el número de EBAIS con mejores equipos y recursos, para atender y capacitar a la población del cantón. 4. Incrementar el personal con vocación en el campo de la salud pública para el cantón. 5. Desarrollar campañas para prevención, guía, orientación y ayuda a personas de todas las edades en temas como: embarazos, infecciones de transmisión sexual, alcoholismo, drogadicción, suicidios (causas y consecuencias), entre otros.
---	---

3.6.4 Educación

Objetivo General:

Aumentar el acceso a los sistemas de formación e información a través del incremento de las facilidades para la educación formal, informal y no formal en el cantón.

Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Aumentar las opciones y el acceso de formación e información técnica en el cantón, con el fin de aumentar la empleabilidad en el cantón.	1. Establecer las alianzas con instituciones del sistema educativo público nacional, tales como el INA, Universidades, los centros educativos del MEP con presencia en el cantón e institutos especializados de otras instituciones del sector público, para desarrollar programas de educación técnica en distintas disciplinas necesarias en el cantón y que potencialicen el logro de los objetivos del PCDHL. 2. Fortalecer los programas educativos que ya existen en el cantón dirigidos a la población joven, de manera que surjan iniciativas de empleabilidad en las cuales se utilicen modalidades innovadoras (distancia y el teletrabajo, entre otras). 3. Aumentar el número de becas financieras y en especie, especialmente dirigidas a la población en riesgo de no permanencia en los centros educativos del cantón. 4. Establecer una estrategia para la movilización de recursos para becas entre la municipalidad, el sector agroindustrial y otras instituciones públicas con presencia en el cantón, dirigida a la población joven, en temas como: técnicos en agrobiotecnología, mejoramiento de la caña de azúcar, utilización eficiente de residuos de la agroindustria, biotecnología ambiental para reducir la contaminación de la agroindustria, mejoramiento genético del pejibaye, entre otros. .
2. Mejorar las condiciones de las instituciones educativas formales del cantón	1. Establecer las alianzas necesarias entre el MEP, la Municipalidad y sector privado del cantón para mejorar la infraestructura de escuelas y colegios en general del cantón. 2. Diseñar un programa de incentivos para el sector educativo del cantón para fomentar la competencia sana de los estudiantes en disciplinas como las ciencias, artes, cultura, letras y tecnología. 3. Incrementar y diversificar la oferta educativa pública y privada en el cantón, dirigida a promover procesos de innovación y emprendedurismo. 4. Establecer las acciones de coordinación entre la municipalidad, MEP y otras instituciones del cantón, para el

	mejoramiento de la infraestructura y oferta educativa del Colegio Técnico.
3. Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón.	1. Crear un programa de becas con criterios claros para su asignación, monitoreo y mantención para grupos organizados del cantón de distintos núcleos etarios y con diversidad de condiciones físicas y mentales, tales como personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, entre otros. 2. Implementar un programa continuo de capacitación en TIC's, dirigido a grupos organizados del cantón, y a grupos de estudiantes de la educación formal. 3. Establecer alianzas necesarias para que las universidades públicas y privadas tengan mayor presencia en el cantón a través de acciones formativas e informativas no formales y formales. 4. Establecer un convenio con el INA, el TEC, la UCR para aumentar las opciones de formación en el idioma inglés, con la intención de coadyuvar las iniciativas de turismo y comercio en general en el cantón.
4. Incluir acciones de gestión del riesgo a desastres en el accionar de las instituciones educativas del cantón, en las iniciativas de educación en general que se desarrollan en el cantón y en los distintos centros de trabajo del cantón.	1. Incluir la gestión del riesgo en la educación general básica del cantón, en sus planes de estudio. 2. Coordinar para que la institución rectora del tema de gestión del riesgo (CNE) desarrolle las acciones para que en los sitios de trabajo y en las instituciones que prestan servicios en el cantón se ejecuten procesos de gestión del riesgo, que incorporen la protección no sólo de las personas, sino de los bienes y medios productivos en general. 3. Coordinar con el MEP y la CNE para asegurar que todos los centros educativos del cantón cuentan con sus planes de gestión del riesgo y de emergencia, debidamente elaborados, comunicados, aprendidos y actualizados.

3.6.5. Servicios públicos

Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de la población del cantón de Jiménez, mediante el aumento del acceso y calidad de los servicios públicos del cantón.	
Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Aumentar las acciones orientadas al saneamiento ambiental en todos los distintos distritos del cantón.	1. Aumentar la infraestructura para el tratamiento de aguas servidas en el cantón, con la finalidad de que el agua pueda ser reutilizada, como medida de adaptación al cambio climático. 2. Establecer un convenio con el AYA para construir plantas de tratamiento de aguas negras en el cantón. 3. Establecer alianzas con el sector agroindustrial del cantón para la implementación del uso de plantas de tratamientos de aguas residuales provenientes de su actividad comercial. 4. Establecer una estrategia para mantener y mejorar continuamente la gestión de residuos sólidos en el cantón. 5. Implementar un programa auto sostenible para la recuperación de residuos revalorizables. 6. Capacitar a la población en temas relacionados con la gestión de riesgos biológicos en el cantón. 7. Continuar apoyando y fomentando las iniciativas y proyectos de reciclaje de desechos.
2. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios públicos en salud, como parte de una estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida en el cantón	1. Incrementar los servicios en cantidad y calidad que prestan los EBAIS en el cantón. 2. Establecer alianzas con el MEP, IAFA, Ministerio de Salud y CCSS para que la población sea capacitada e instruida en temas relacionados con la prevención de enfermedades, y adicciones. 3. Establecer las coordinaciones necesarias para la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables del cantón: niñez, personas en riesgo social y económico, adultos mayores, entre otros. 4. Creación de obras de infraestructura que puedan ser utilizadas para capacitación en los diferentes distritos.
3. Mejorar el transporte y sus vías entre los tres distritos para incrementar el nivel de integración,	1. Establecer las alianzas necesarias entre sector público y privado del cantón para la construcción de un funicular. 2. Coordinar con el sector empresarial que brinda el servicio de transporte público para que se modernice la flota y con ello se mejore el servicio y se reduzca su huella de carbono.

conectividad, intercambio cultural, económico y social en el cantón.	3. Desarrollar las acciones necesarias para que se todas las unidades del transporte público, paradas de buses y taxis y aceras del cantón se adecúen en concordancia con lo establecido en la Ley 7600. 4. Promover la construcción de una estación gasolinera en cada uno de los distritos del cantón, principalmente en Tukurrique el cual presenta serias dificultades para abastecerse de combustible y que de paso podría ser más accesible para la población de Pejibaye. 5. Elaborar un plan para el mejoramiento y mantenimiento de las vías públicas en el cantón.
4. Aumentar los servicios de instituciones públicas y privadas en el cantón, como mecanismo para incrementar la dinámica socioeconómica del cantón y la calidad de vida de sus habitantes.	1. Incrementar los servicios de las instituciones públicas y privadas en el cantón, entre ellos bancarios, telecomunicaciones, justicia, defensoría de los habitantes, PANI, IMAS, entre otros, 2. Ajustar los servicios actuales y los futuros a las exigencias de la Ley 7600.
5. Aumentar el acceso a las nuevas TIC en el cantón, así como la telefonía celular	1. Realizar las gestiones legales, administrativas y otras necesarias, para que se incremente la infraestructura y los sistemas que permitan a la población del cantón contar con las últimas tecnologías de la información. 2. Incrementar la cobertura de red para la telefonía móvil, así como los servicios asociados: Internet, mensajería, transacciones bancarias, entre otros.

3.6.6 Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Objetivo General:
Propiciar un ordenamiento territorial pertinente y adecuado a las necesidades del desarrollo local, que se fundamente en la gestión ambiental y sus riegos, de manera que se garantice su viabilidad y pertinencia.

Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón, de manera que este servicio ecosistémico pueda ser aprovechado sosteniblemente por las futuras generaciones.	1. Diagnosticar el estado de las zonas de recarga acuífera del cantón. 2. Diagnosticar el estado de las cuencas hidrográficas del cantón, con participación de instituciones como el AyA, Universidades, ICE, MINAE, entre otras. 3. Desarrollar proyectos de reforestación y protección ambiental en las zonas de recarga acuífera, para proteger los mantos acuíferos del cantón, involucrando a empresas privadas y públicas como el ICE, Agroindustria, etc. 4. Canalizar recursos para monitorear el tránsito de contaminantes y la calidad del agua, como mecanismos de control y seguimiento de la contaminación por agroquímicos en el cantón. 5. Incentivar el pago de servicios ambientales para la protección del recurso hídrico en el cantón. 6. Realizar estudios para identificar las amenazas y vulnerabilidades de las fuentes de agua del cantón, en procura de planes de acción enfocados para solventarlas y asegurar el abastecimiento a los habitantes del cantón. 7. Coordinar con instituciones que ostenten terrenos con vocación hídrica, tales como el INDER, MINAE, entre otras, para su transferencia hacia la municipalidad para su gestión y conservación. 8. Coordinar con el MEP, INA; entre otras instituciones, la inclusión de temas sobre gestión del recurso hídrico local, en los programas educativos. 9. Asegurar la inclusión del concepto de cuenca hidrográfica y el eco sistémico en los instrumentos de planificación municipal y en los instrumentos de ordenamiento territorial, como el Plan Regulador.
2. Incrementar la cantidad de sitios de uso común que actúen de espacios para el esparcimiento, el buen ocio y las	1. Incrementar el número de parques y similares para el esparcimiento de los y las habitantes del cantón, como mecanismo para fortalecer y favorecer una buena salud física y mental. 2. Movilizar recursos para modernizar los actuales parques, plazas de deportes y sitios similares, de manera que éstos contribuyan

actividades al aire libre en el cantón.	con el desarrollo local integral en el cantón.
3. Mejorar el actual uso del territorio, a través del diseño y operativización de un plan regulador moderno, que contenga un fuerte componente de gestión ambiental y gestión del riesgo de manera que se garantice el desarrollo local integral.	1. Movilizar los recursos necesarios para desarrollar los estudios necesarios para la formulación de un plan regulador acorde con las tendencias del desarrollo en el cantón y sus condiciones físicas, sociales, culturales y económicas. 2. Establecer las alianzas necesarias con la empresa privada y pública, incluyendo las Universidades, MIDEPLAN, CNE, y la agroindustria local, entre otras, para apoyar la formulación del plan regulador de cantón. 3. Realizar los inventarios de amenazas y vulnerabilidades por áreas de valor en el cantón como insumo, para la formulación del plan regulador del cantón. 4.
4. Adecuar la gestión ambiental del cantón por distritos, de acuerdo con las necesidades identificadas.	1. Incluir la gestión ambiental en todas las actividades de la municipalidad y del Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique, como mecanismo para favorecer el desarrollo humano local. 2. Identificar las necesidades de gestión ambiental en cada distrito a través de un diagnóstico. 3. Establecer grupos organizados para la gestión ambiental distrital. 4. Construir centros de acopio en los distritos donde sean necesarios y rentables, como por ejemplo en Pejibaye. 5. Implementar la gestión de residuos revalorizables, como fuente de trabajo digno en el cantón.

3.6.7 Infraestructura

Objetivo General:

Propiciar en el cantón la infraestructura necesaria para el fomento y las sostenibilidad del desarrollo humano local integral.

Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Mejorar la infraestructura pública en cantidad y en calidad con base en las necesidades de las poblaciones del cantón, incluyendo las exigencias de la Ley 7600.	1. Inventariar el estado de la infraestructura pública existente (puentes, alcantarillas, caminos, calles, aceras, cordón y caños, alumbrado, parques públicos, infraestructura educativa y para la salud, servicios bancarios, etc.), como insumos para la elaboración de un plan de construcción y mantenimiento de infraestructura pública del cantón. 2. Determinar las necesidades de infraestructura por distrito y según sus prioridades. 3. Establecer las alianzas públicas y privadas, lideradas por la Municipalidad y el Concejo Municipal de Distrito, para que se operativice una estrategia para la construcción y mantenimiento de infraestructura pública en el cantón. 4. Movilizar recursos para adecuar la infraestructura existente a las exigencias de la Ley 7600, en el cantón. 5. Reabrir el ferrocarril al Atlántico y a San José, en pro del incremento de la afluencia de turismo, comercialización de productos, y como medio de transporte para los habitantes de la zona, con mayores comodidades.

4.6.8. Gestión del riesgo

Objetivo General: Reducir el riesgo de forma integral en el cantón, a través de la organización de las fuerzas vivas, actuando la Municipalidad y el Concejo Municipal Distrital como líderes del proceso.	
Objetivos específicos	Líneas estratégicas de acción
1. Estimar el nivel de riesgo de la población del cantón, ante las diferentes amenazas percibidas.	1. Inventariar las amenazas naturales y antrópicas a las que están expuestas las poblaciones del cantón. 2. Estimar las vulnerabilidades en los distritos ante las diferentes amenazas percibidas en el cantón. 3. Diseñar una estrategia para reducir la vulnerabilidad por distrito con una alianza entre la CNE-MEP-MS-INS, entre otras. 4. Incrementar los recursos para una adecuada gestión del riesgo integral por distrito en el cantón, liderado por el Comité Municipal y Comités Comunales para la Gestión del Riesgo, la Municipalidad y el Concejo Municipal Distrital.
2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante posibles impactos a las fuentes de agua en el cantón.	1. Realizar los estudios necesarios para establecer más y mejores dispositivos para el almacenamiento de agua potable en cada uno de los distritos del cantón. 2. Reducir la vulnerabilidad de la población por impactos negativos a las fuentes de agua del cantón, con el involucramiento de la empresa pública y privadas (ICE, Agroindustria, etc.). 3. Reducir el riesgo en las fuentes de abastecimiento de agua potable en el cantón.
3. Incrementar la capacitación, información e instrucción en temas de gestión del riesgo integral en el cantón.	1. Capacitar la población a través de la instrucción e información de los grupos organizados en el cantón, en temas de gestión del riesgo por amenazas naturales y antrópicas. 2. Desarrollar un plan de gestión de riesgo para la reducción de la vulnerabilidad ante los impactos por desastres provocados por actividad volcánica, inundaciones, deslizamientos y daños a las vías públicas, entre otros en el cantón..
4. Aumentar la capacidad de respuesta ante emergencias en el cantón.	1. Contar con servicios de Bomberos, Cruz Roja, OIJ, Fuerza Pública, etc., de manera más eficiente y efectiva para la atención de emergencias del cantón. 2. Incrementar el número de acciones dirigidas a la atención de emergencias, a través de la institucionalización de simulacros, planes de evacuación, planes de emergencia, etc.

3.7 Factores claves para el éxito

Para completar el marco de planificación, es necesario señalar algunas condiciones fundamentales que hagan factible el alcance de las ilusiones puestas por una representación comunal en este plan. Si bien los planteamientos de la ciudadanía han sido desarrollados con mucha claridad, se requiere que los responsables institucionales, comunales y del gobierno local también observen la necesidad de atender las siguientes recomendaciones para lograr el mayor éxito posible del plan cantonal.

- Procurar la continuidad en la gestión del Equipo de Gestión Local como ente facilitador del PCDHL.
- Promover la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento al PCDHL, mediante la creación de un observatorio ciudadano, patrocinado y fortalecido por la Municipalidad
- Incentivar el establecimiento de alianzas público-privadas sostenibles, mediante mecanismos tangibles en los que se involucren acciones de orden administrativo y legal.
- Mantener el respaldo político en hacer efectivo el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, a partir del compromiso legítimo y verdadero del Concejo Municipal.
- Procurar la efectiva consecución de recursos para la ejecución del PCDHL.
- Búsqueda de consensos y acuerdos de apoyo entre los diferentes actores de la sociedad, gobierno local e institucionalidad.
- Fomentar en la comunidad los compromisos necesarios para continuar en el mejoramiento de la organización y para hacer efectiva la unificación de los esfuerzos de la ciudadanía y de sus organizaciones en procura de lograr ese comunales para asegurar ese progreso en términos de calidad de vida.
- Lograr efectivamente que el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), articule las acciones de los entes del Estado por medio de una gestión planificada acorde con el PCDHL.
- Se garantice que los Concejos de Distrito y la estructura organizacional de cada distrito y sus poblados principales elaboren sus planes de trabajo de 2016 al 2025 en función de los que se ha definido en el PCDHL para los próximos años.
- Desarrollar aquellos proyectos que cuentan con el presupuesto correspondiente.

3.8. Matriz de efectos e impactos esperados del plan de desarrollo humano local.

Eje estratégico	Objetivo específico por eje estratégico	Efectos esperados	Impactos esperados
Desarrollo Económico Sostenible	1. Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo, mediante la creación de PYMES en temas de relevancia cantonal.	Se generan nuevas iniciativas entre las fuerzas vivas del cantón dirigidas a explorar las potencialidades turísticas de la zona.	El cantón cuenta con nuevas fuentes de empleo al desarrollarse en el mediano plazo el turismo en la zona.
	2. Desarrollar actividades lucrativas innovadoras que generen nuevas fuentes de empleo, en las que participe la agroindustria como fortaleza del cantón.	Actores del cantón ideando unas fuentes de trabajo a través del turismo local	Se generan empleos a partir del encadenamiento de actividades relacionadas directa e indirectamente con el turismo, lo que permite incrementar los recursos en las familias del cantón.
Desarrollo Sociocultural	1. Fomentar el desarrollo de la microeconomía del cantón a partir de la creación de MIPYMES, fundamentadas en la ética y la conservación de los valores culturales del cantón.	Incremento de la cultura organizacional del cantón al participar en procesos de formación de MIPYMES,	Aumento en los índices de desarrollo del cantón como producto del incremento en la dinamización de la economía local.
	2. Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad, mediante su identificación y ubicación en el cantón, con el fin de hacerlas parte de iniciativas de mejoramiento de su calidad de vida.	Un aumento del nivel de concienciación de los derechos de las minorías y de los grupos con condiciones de vulnerabilidad.	Incremento de la calidad de vida de las personas con condiciones especiales en el cantón a partir de la reducción de sus vulnerabilidades.
	3. Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural	Acercamiento de las nuevas generaciones a la cultura y tradiciones del cantón.	Perpetuación de las tradiciones y la cultura del cantón en los procesos de vida de los grupos y de individuos en general.
	4. Incrementar las actividades deportivas para todas las edades de la población del cantón, sin importar su condición, a través de la creación y desarrollo de la infraestructura deportiva requerida.	Aumento de la población sobre todo juvenil realizando actividades deportivas en todo el cantón	Reducción de la morbilidad en la población, reducción del consumo de drogas ilegales e incremento de la permanencia de los estudiantes en el ciclo lectivo en todas las instituciones educativas del cantón.
Seguridad Humana	1. Desarrollar proyectos específicos de seguridad vial en todo el cantón Jiménez, con el fin de reducir el riesgo de accidentes de tránsito.	Aumento del nivel de conciencia de la población beneficiada en torno a temas de seguridad vial.	Reducción de riesgo vial en todo el cantón.

	2. Reducir las condiciones de vulnerabilidad en el cantón, que aumentan sus condiciones de riesgo ante amenazas de origen natural y antrópico.	Aumento del monitoreo por parte de la ciudadanía en casos de maltrato y abuso de personas en condiciones de vulnerabilidad.	Reducción significativa de los casos de maltrato y abuso en el cantón, como resultado de la reducción de la vulnerabilidad de los grupos de personas con condiciones especiales.
	3. Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón.	Aumento del nivel de conciencia de que el riesgo se puede gestionar al reducir la vulnerabilidad en cada uno de los barrios de los distritos.	Aumento de la seguridad de las comunidades al reducir la vulnerabilidad a través de una gestión integral del riesgo.
	4. Reducir focos de enfermedades de fácil transmisión, como parte de una estrategia de seguridad integral humana.	Una mejor gestión epidemiológica por la identificación y reducción de los focos de enfermedades de transmisión.	Reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades infectocontagiosas en el cantón.
Educación	1. Aumentar las opciones y el acceso de formación e información técnica en el cantón, con el fin de aumentar la empleabilidad en el cantón.	Aumento en el acceso a la educación técnica, en todas sus modalidades.	Mejoramiento y actualizaciones del recurso humano del cantón, al incrementar las capacidades y desarrollo de competencias técnicas.
	2. Mejorar las condiciones de las instituciones educativas formales del cantón	Estímulo a los actores que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Incremento en la calidad de los procesos de formación de recursos humanos, al mejorar las condiciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todo el cantón
	3. Incrementar acciones de educación no formal	Aumento de la población estudiantil joven y adulta en el cantón	Incrementan las opciones de mejoría del recurso humano en el cantón, al incrementarse el acceso a la instrucción, información y formación
	4. Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón.	Aumento en el número de personas con instrucciones, información y formación en gestión local del riesgo.	Aumento en el número de procesos más seguros lo que facilitan acciones del desarrollo sostenible localmente.
Servicios Públicos	1. Aumentar las acciones orientadas al saneamiento ambiental en todos los distintos distritos del cantón.	Visibilización de las necesidades en saneamiento ambiental del cantón	Reducción de los efectos nocivos en el entorno, al mejorar la gestión de los desechos líquidos, habitacionales, municipales y agroindustriales, entre otros.
	2. Incrementar el acceso y la calidad de los servicios públicos en salud, como parte de una estrategia de mejoramiento de las condiciones de vida en el cantón	Aumento en el número de personas que logran ser atendidas en los servicios públicos de salud.	Incremento en la calidad de vida de la población del cantón, por aumento de los índices de salud comunitaria en cada uno de los distritos.
	3. Mejorar el transporte y sus vías entre los tres distritos para incrementar el	Incremento en el acceso a servicios de transporte en el cantón.	Incremento en la calidad de vida y en los procesos de desarrollo local, al facilitar la

	nivel de integración, conectividad, intercambio cultural, económico y social en el cantón		movilización de los actores del desarrollo dentro y fuera del cantón.
	4. Aumentar los servicios de instituciones públicas y privadas en el cantón, como mecanismo para incrementar la dinámica socioeconómica del cantón y la calidad de vida de sus habitantes.	Aumento en la cantidad de personas que tiene acceso a nuevos servicios públicos	Mejora en los indicadores del desarrollo local, al facilitar procesos relacionados con la dinamización de la economía y la calidad de vida en general.
	5. Aumentar el acceso a las nuevas TIC en el cantón, así como la telefonía celular.	Incremento en el número de transacciones, comunicaciones y trasiego de la información en el cantón	Aumento en las redes a lo interno y externo del cantón que favorecen los procesos de desarrollo local.
Gestión ambiental y ordenamiento territorial	1. Mejorar la gestión de recursos hídricos en el cantón, de manera que este servicio eco sistémico pueda ser aprovechado sosteniblemente por las futuras generaciones.	Reconocimiento por parte de la población de que el recurso hídrico debe ser gestionado adecuadamente para garantizar el abastecimiento de forma sostenida en el tiempo y el espacio.	Aseguramiento del recurso hídrico para el desarrollo de diversos procesos en el cantón, lo que promueve el desarrollo local en el largo plazo.
	2. Incrementar la cantidad de sitios de uso común que actúen de espacios para el esparcimiento, el buen ocio y las actividades al aire libre en el cantón.	Incremento en los niveles de socialización entre los miembros de las comunidades de los distritos del cantón.	Poblaciones en el cantón, más sanas integralmente, gracias a los beneficios bio-sicosociales que propician los espacios abiertos de uso común en las comunidades.
	3. Mejorar el actual uso del territorio, a través del diseño y operativización de un plan regulador moderno, que contenga un fuerte componente de gestión ambiental y gestión del riesgo de manera que se garantice el desarrollo local integral.	El cantón contará con mejores instrumentos para la planificación del desarrollo, utilizando el uso del territorio como plataforma.	Un adecuado desarrollo local, al hacer uso inteligente del territorio, lo que potencia todas las fortalezas y oportunidades y reduce las vulnerabilidades en cada uno de los distritos.
	4. Adecuar la gestión ambiental del cantón por distritos, de acuerdo con las necesidades identificadas.	Un mejor conocimiento de las necesidades ambientales de cada distrito.	Internalización de las necesidades ambientales por distrito en las políticas del Gobierno Local en el cantón.
Infraestructura	Mejorar la infraestructura pública en cantidad y en calidad con base en las necesidades de las poblaciones del cantón, incluyendo las exigencias de la Ley 7600.	Incremento en el número de actores del desarrollo local al incrementar el acceso en los procesos de desarrollo, al mejorar las vías de transporte y demás infraestructura pública en los	Un desarrollo más eficiente y acelerado al facilitar todos aquellos procesos asociados a la generación de infraestructura.

		diferentes distritos	
Gestión del riesgo	1. Estimar el nivel de riesgo de la población del cantón, ante las diferentes amenazas percibidas.	Poblaciones con mayores niveles de concienciación, gracias al incremento en la información e instrucción de las amenazas presentes del cantón	Comunidades más seguras para emprender procesos de desarrollo local, como producto del mejor conocimiento de su entorno.
	2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante posibles impactos a las fuentes de agua en el cantón.	Una población más empoderada y educada en temas de la gestión hídrica del cantón.	Aseguramiento sostenible a muy largo plazo (más allá de 10 años) del agua, de manera que se garantizan todos los procesos del desarrollo humano cantonal local.
	3. Incrementar la capacitación, información e instrucción en temas de gestión del riesgo integral en el cantón.	Un incremento de la cantidad de población e instituciones capacitadas en gestión de riesgo en todo el cantón	Un cantón más seguro para el desarrollo de los procesos de desarrollo local
	4. Aumentar la capacidad de respuesta ante emergencias en el cantón.	Un cantón con un nivel menor de vulnerabilidad ante las diferentes emergencias.	Un cantón con mayores niveles de resiliencia ante las diferentes emergencias.

5. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Asamblea Legislativa, 1996: Ley Forestal 7575. - http://www.cne.go.cr/cedo_dvd5/files/flash_content/pdf/spa/doc387/doc387-contenido.pdf [Consultada el 26 agosto 2014].
- Canet, L., 2008: Corredor Biológico Volcánica Central – Talamanca. -77 págs. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)- The Nature Conservancy (TNC) Turrialba, Costa Rica. [Programa de Investigación y Gestión de Corredores Biológicos].
- Escalante, G., 1966: Geología de la Cuenca Superior del Río Reventazón: Costa Rica. Primera Reunión de Geólogos de América Central. Guatemala: 60-69.
- Peraldo, G., 2000: Amenazas de deslizamientos. – En: Denyer, P. & Kussmaul, S.: Geología de Costa Rica. –Editorial Tecnológica de Costa Rica, 273-286 págs.
- Ramírez, P. & Zúñiga, H., 2014. Estudio Hidrológico en el distrito de Juan Viñas, Cartago. - 48 págs. Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, Universidad de Costa Rica. [Proyecto de Investigación 830 –B2 –040].
- Tournon & Alvarado, 1995: Mapa Geológico de Costa Rica. –Escala 1:500000, Ministère des Affaires Étrangères & ICE, París, Francia.
- Tournon & Alvarado, 1997: Mapa Geológico de Costa Rica: Folleto Explicativo. – Editorial Tecnológico de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Vargas, G., 1994: El clima de Costa Rica: Contraste de dos Vertientes. – 58págs. Editorial Guayacán, San José, Costa Rica.
- Organización de Estados Americanos. (16 de Marzo de 2006). www.oas.org. Recuperado el 15 de diciembre de 2014, de www.oas.org: www.oas.org
- Ulate, A., Madrigal, G., Ortega, R., & Jiménez, E. (2012). *Índice de Competitividad Cantonal*. San José: UCR.
- INEC. (2011). *Censo de población* . Costa Rica: INEC.
- Municipalidad de Jiménez. (2014). *Plan quinquenal UTGV*. Jiménez.

MIDEPLAN-PNUD. CD. Plan de Desarrollo Humano. Plan EstratégicoMunicipal. Plan para la Ejecución del PDHL.

6. ANEXOS

A.1. Equipo de Gestión Local del cantón de Jiménez

Nombre	Cédula	Teléfono	Correo electrónico
1-Mauricio Rodríguez Cascante	3-369-042	8910-9634	mauricio.email.varios@gmail.com
2-Alexis Orozco Esquivel	3-194-150	8858-2469	alexoe52@hotmail.com
3-Denia Ramírez Martínez	3-183-077	8994-4804	derama24@gmail.com
4-Ana Zulay Granados Rivera	3-280-836	8782-9104	zulay.granados.rivera@mep.go.cr
5-Bryan Josué Fernández Hernández	3-442-085	8471-4450	bfernandezh1990@hotmail.com
6-Grace Retana Brenes	3-223-436	8619-8616	
7-Alberto Chaves Sánchez	3-208-625	8391-1858 o 2535-0172	albertochaves01@hotmail.com
8-Marcial Araya Brenes	3-281-420	8559-0321	ascprocaji@gmail.com
9-Ana Lorena Araya Osorio	3-312-106	8879-3528	lorenaosorio@hotmail.com
10-Douglas Solano	3-315-443	8575-1318	tufiart@hotmail.com
11-Armando Chaves Cordero	3-319-339	8668-6457	
12-Franz Eric Dahmen Otth	800640423	8722-2887	hdalaconsentida@gmail.com
13-Ligia Trejos		89973240	
14-Rosario Araya Osorio		89547617	

A.2. Informes proceso de capacitación del Equipo de Gestión Local

TALLER 1 DE CAPACITACION EQUIPO GESTION LOCAL En JUAN VIÑAS, CANTON JIMENEZ

Taller: EGL en JUAN VIÑAS	Fecha/Hora	Lugar (salida:llegada)	Participantes
Generar la apropiación y manejo por parte del EGL de los componentes del proceso para la formulación participativa del PDHL, mediante la aplicación de la metodología de indagación participativa, para lograr una adecuada conducción de principio a fin.	16 de septiembre del 2014 5:00 pm	Salón de música de la escuela municipal de la municipalidad de Jiménez Hora de salida San José: 3:00 pm Hora de llegada Jiménez : 4:45 pm Hora de salida de Jiménez : 9:00 pm Hora de llegada San José: 11:00 pm	Equipo Gestión Local Jiménez Equipo Técnico Municipal: Municipalidad Jiménez Consultora: ECOPLAN
TEMAS DEL TALLER			
1. Proceso de Formulación del PDHL			
2. Funciones y Responsabilidades del EGL: Planificación de actividades, reuniones, registro de asistencia, elaboración de minutas, entre otras			
3. Consultas del comité de gestión local de Jimenez			
Actividades desarrolladas		Resultados	
1. Al ser la cinco de la tarde y después de saludar a los participantes, la consultora Guiselle Román y el ETM desarrolla una actividad para “romper el hielo” con una duración de 10 minutos. Para ello se formaron grupos de 4 o 5 personas y cada grupo debió encontrar 10 aspectos en común (sin considerar aspectos de su apariencia). Los grupos transfirieron al papelógrafo la lista de aspectos en común para su respectiva lectura al frente del auditorio		1.1 Efectivamente se logró romper el hielo entre los participantes. 1.2 Listas de aspectos en común entre grupos 1.3 Lista de consenso de aspectos en común entre los diferentes grupos conformados	

2 La consultora en planificación: Lorena Alpizar desarrolla un presentación en PPT de cinco diapositivas donde de forma interactiva logra socializar los paso para la formulación del PDHL y el rol del EGL, para esto último se plantean preguntas generadores de conocimiento dirigidas al EGL y del EGL al ETM y grupo consultor. Para ello se tomaron de 20 a 25 minutos	2.1 Etapas del proceso de desarrollo humano local socializadas y asimiladas por los participantes 2.2 Cada participante logró compartir sus expectativas de su participación y la participación del grupo en el PDHL. 2.3 Se logró un nivel de compromiso y sensibilización de participantes en relación a qué etapa del proceso DHL se identificaban mejor.
3 La consultora Lorena Alpizar desarrolla una actividad de 60 minutos donde logra que los integrantes del Equipo Gestión Local identifique sus responsabilidades en el proceso de PDHL. Para esto se entrega un listado con las funciones y responsabilidades del EGL en el proceso de elaboración del PDHL, en un papelógrafo se plasma una matriz con las funciones y responsabilidades, las responsabilidades deberán asociarse con la etapa respectiva con la ayuda de tarjetas. Cada grupo eligen un relator. Luego se desarrolla una plenaria con el fin de establecer la correcta relacion entre la responsabilidad y su etapa	3.1 El grupo logra identificar las etapas del proceso PDHL. 3.2 Los integrantes logran establecer la asociación correcta entre las responsabiidades y las etapas del proceso PDHL.
4. Cierre durante 15 minutos el ETM realizar una actividad de cierre donde se generan reflexiones e intercambios de ideas y percepciones sobre la interrogante: “Qué me llevo de ésta actividad?” y se programa el siguiente encuentro (ETAPA 1)	Los participantes muestran haber adquirido nuevo conocimiento en relación a las etapas y responsabilidades del proceso PDHL y de paso se muestra desde ahora un buen nivel nivel de compromiso con el procveso.
Balance General	
Se logra el cumplimiento del objetivo del taller, y se continua con el desarrollo “normal” del proceso . Se adjunta anexos	
Informe: Ma Lorena Alpizar Marín, Consultora y planificadoras del proceso: 18/Nov/2014. 	

Taller 2 de capacitacion equipo gestion local en Pejibaye, cantón Jiménez

Taller: EGL en Pejibaye	Fecha/Hora	Lugar (salida:llegada)	Participantes
Generar la apropiación y manejo por parte del EGL de los componentes del proceso para la formulación participativa del PDHL, mediante la aplicación de la metodología de indagación participativa, para lograr una adecuada conducción de principio a fin.	23 de setiembre del 2014 5:00 pm	Salón de la cruz roja Hora de salida San José: 3:00 pm Hora de llegada Jiménez : 4:45 pm Hora de salida de Jiménez: 8:40 pm Hora de llegada San José: 10:45 pm	Equipo Gestión Local Jiménez Equipo Técnico Municipal: Municipalidad Jiménez Consultora: ECOPLAN
TEMAS DEL TALLER			
1. Repaso de las actividades y acciones que son responsabilidad del EGL			
2. Planificació de actividades, reuniones y elaboración de minutas			
3. Estrategua de convocatoria			
4. Reconocimiento de los recursos disponibles.			
Actividades desarrolladas		Resultados	
1. La consultora Guiselle Román López se toma unos 20 minutos para realizar una presentación en power ponit para presentar el listado de actividades y acciones, responsabilidad del Equipi de Gestión Local para reafirmar los visto la sesión anterior. También se distribuye entre los participantes la lista impresa de las responsabilidades y se abre un espacio para evacuar inquietudes y evacuar dudas		1.1. EEGl con un conocimiento reforzado sobre las responsabilidades de los equipos de gestión local. 1.2. Inquietudes aclaradas y dudas evacuadas con relación a las responsabilidades de los EGL.	
2. Durante los siguientes 45 minutos la consultora Lorena Alpizar Marín, mediante un ejercicio práctico muestra y socializa la matriz básica de programación que consiste en dar respuesta a las preguntas: Qué, Para qué, Cómo, Con qué, cuándo, dónde, responsables y resultados esperados		2.1. EGL con conocimiento y capacitación para el manejo de la matriz básica de planificación.	
3. La consultora Lorena Alpizar Marín, durante 15 minutos socializa las tecnicas básicas para realizar convocatorias de reuniones y tomar minutas, esto		3.1 Integrantes del EGL con información básica sobre la convocatoria y la minuta.	

se logra a través del uso de metodología lúdica de animación. 4. La consultora Guiselle Román durante 40 minutos desarrolla una dinámica donde los participantes deberán plasmas sus conocimientos a través de una lluvia de ideas con relación al tema de “La Convocatoria” deben tener especial consideración en aspectos de Cómo se hace una convocatoria, la antelación, a quiénes se deben convocar, cómo elaborar la base de datos o inventaioir de actores, así típos de materiales de divulgación y sus características.	4.1 EGL con conocimiento sobre los temas relacionados con la convocatoria. 4.2 Matriz socializada con los elementos necesarios para la elaboracion de la base de datos de los actores del PDHL. 4.3 Los integrantes muestran conocimiento sobre los tipos de materiales de divulgación y sus características.
5. Guiselle Román ejecuta una práctica con el grupo sobre la lluvia de ideas desarrolladas en la actividad 4 (Lluvia de ideas), para esto se agrupan en tres subgrupos uno elabora un mensaje típico de convocatoria, el otro un listado de actores y el tercero monta una matriz base de datos con todos los elementos requeridos para reunir la información. Al final se realiza una recapitulación	5.1 Lluvia de ideas sobre la convocatorias. 5.2 Mensaje típico para realizar una convocatoria 5.3 Matriz para donde se resumen los recursos necesarios para la covocatoria y la base de datos de actores.
6. Durante los siguientes 30 mintos las consultoras Guiselle Román y Lorena Alpizar socializan de forma interactiva una dinámica que permite el reconocimiento de los recursos disponibles, para esto se hace una pequeña introducción para definir el perfil humano del EGL en términos de talentos de sus integrantes. De igual forma se explica la importancia de definir los recursos externos en lo local para lograr desarrollar el PDHL	6.1 Preinventario de recuros disponibles tanto humanos desde las capacidades del EGL como los externos. 6.2 Matrices de base de datos para los inventarios de recursos tanto internos como externos al EGL.
Balance General	
Se logra el cumplimiento del objetivo del taller, y se continua con el desarrollo “normal” del proceso .Se adjunta anexos Informe: Ma Lorena Alpizar Marín, Consultora y planificadoras del proceso: 18/Nov/2014. 	

Taller 3 de capacitación equipo gestión local en Tukurrique, Cantón de Jiménez

Taller: EGL en TUCURRIQUE	Fecha/Hora	Lugar (salida:llegada)	Participantes
Generar la apropiación y manejo por parte del EGL de los componentes del proceso para la formulación participativa del PDHL, mediante la aplicación de la metodología de indagación apreciativa, para lograr una adecuada conducción de principio a fin	30 DE SETIEMBRE DEL 2014 5:00 PM	ASOCIACION DE DESARROLLO DE TUCURRIQUE	Equipo Gestión Local Jiménez Equipo Técnico Municipal: Municipalidad Jiménez Consultora: ECOPLAN
TEMAS DEL TALLER			
1. Estrategia de convocatoria (revisión de las tareas)			
2. Determinación de recursos internos y externos			
3. Uso de herramientas de presentación			
4. Indagación apreciativa, para empezar			
Actividades desarrolladas		Resultados	
1. Se toma un espacio de 15 minutos para revisar la tarea sobre estrategias de convocatoria, cada subgrupo tiene 5 minutos para el uso de la palabra y se realizan aportes. El grupo 1 expone sobre ejemplos de medios y mensajes de convocatorias, el grupo 2 sobre el listado de actores y el grupo 3 sobre elaboración de los machotes o matrices		1.1 Mensajes tipos para la convocatoria revisados y enriquecidos por el grupo participantes. 1.2 Listado de actores revisada y enriquecida por el EGL 1.3 Matrices elaboradas y revisadas	
2. Durante los próximos 45 minutos las consultora María Lorena Alpizar mediante una innovadora dinámica llamada "YO PUEDO, EL O ELLA PUEDE"		2.1. El comité o grupo que debe desarrollar las tareas de logística para los talleres distritales. 2.2. El comité o grupo que debe ejecutar las tareas de soporte durante el	

permitió de forma expedita y consensuada logró conformar los grupos de trabajo por tareas de logística, y de soporte para los talleres distritales.	desarrollo de los talleres distritales.
3. Durante los siguientes 40 minutos la consultora Lorena Alpizar realiza una capacitación interactiva sobre cómo hacer presentaciones y cómo usar la comunicación asertiva, a través del desarrollo de ejercicios durante su presentación	3.1. EGL capacitado sobre el tema de Cómo se puede efectuar una presentación a través de la comunicación asertiva.
4. La consultora realiza una presentación interactiva sobre el tema de la indagación apreciativa	4.1. EGL con conocimiento sobre indagación apreciativa como técnica de desarrollo del PDHL.
Balance General	
Se logra el cumplimiento del objetivo del taller, y se continua con el desarrollo "normal" del proceso .	
Se adjunta anexos	
Informe: Ma Lorena Alpizar Marín, Consultora y planificadoras del proceso: 18/Nov/2014. 	

Taller 4 de Capacitación equipo gestión local En Juan Viñas, cantón Jiménez

Taller: EGL en JUAN VIÑAS	Fecha/Hora	Lugar (salida:llegada)	Participantes
Generar la apropiación y manejo por parte del EGL de los componentes del proceso para la formulación participativa del PDHL, mediante la aplicación de la metodología de indagación apreciativa, para lograr una adecuada conducción de principio a fin.	7 DE OCTUBRE DE 2014 5:00PM	Sala de sesiones de la municipalidad de Jiménez Hora de salida San José: 3:00 pm Hora de llegada Jiménez : 4:45 pm Hora de salida de Jiménez: 9:00 pm Hora de llegada San José: 11:00 pm	Equipo Gestión Local Jiménez Equipo Técnico Municipal: Municipalidad Jiménez Consultora: ECOPLAN
TEMAS DEL TALLER			
1. Indagación Apreciativa			
2. Talleres para la indagación apreciativa y para la generación de propuestas y prioridades			
3. Integración del documento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local			
Actividades desarrolladas		Resultados	
1. La consultora Lorena Alpizar revisa la tarea realizada por grupos: Grupo 1 Tucurrique, Grupo 2: Pejibaye, Grupo 3: Juan Viñas. Cada grupo hace exposiciones sobre los inventarios de recursos para los talleres distritales (tarea)		1.1 Inventario de recursos para los talleres distritales para el distrito de Tucurrique. 1.2 Inventario de recursos para los talleres distritales para el distrito de Pejibaye. 1.3 Inventarios de recursos para los talleres distritales del distrito del Juan Viñas.	
2. Durante 15 minutos siguientes la consultora Lorena Alpizar revisa la tarea de forma interactiva sobre temas de la metodología “Indagación apreciativa”.		2.1. EGL con conocimiento sobre la metodología Indagación apreciativa.	
3. La consultora Lorena Alpizar durante los siguientes 45 minutos facilita el tema “ TALLERES DISTRITALES” con el propósito es clarificar los objetivos de cada tipo de taller (la indagación apreciativa y para la generación de propuestas y prioridades), la programación de los mismos, las		3.1 EGL con conocimientos sobre la dinámica, elementos y la gestión de los talleres Distritales. 4.1 EGL con el conocimiento y manejo de las actividades concretas y herramientas para el desarrollo	

herramientas que se aplicarán y los cuidados para la documentación del mismo. Para ello se conforman distintas comisiones: Documentación, Convocatoria, Facilitación y Logística. 4. Se explica lo que debe contener el PRIMER TALLER DISTRITAL (Indagación apreciativa): Actividades y responsabilidades del EGL, Herramientas a utilizar, Recomendaciones. 5. Se explica lo que debe atender el SEGUNDO TALLER DISTRITAL (Identificación y priorización de proyectos): actividades y responsabilidades del EGL, herramientas y recomendaciones.	del PRIMER TALLER DISTRITAL. 5.1. EGL con conocimiento y manejo de los elementos necesarios para el desarrollo del SEGUNDO TALLER DISTRITAL.
6. Durante 35 minutos la consultora socializar interactivamente el tema: “Integración del documento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local” se desarrolla los subtemas: 1. Sistematización y documentación (acciones concretas, herramientas, recomendaciones). 2. Convocatoria y organización del taller cantonal de validación (acciones concretas, herramientas y recomendaciones). 3. Taller cantonal de validación (acciones concretas, herramientas y recomendaciones). 4. Presentación de resultados al Concejo Municipal (acciones concretas, herramientas, recomendaciones)	6.1 EGL capacitado con relación a: Sistematización y documentación. 6.2 EGL capacitado en asuntos de convocatoria y organización del TALLER CANTONAL DE VALIDACION. 6.3 EGL capacitado para operativizar y ejecutar el TALLER CANTONAL DE VALIDACION (acciones concretas, uso de herramientas) 6.4 EGL con conocimiento en el uso de herramientas par la presentación de resultados del PDHL ante el Concejo Municipal.
Balance General	
Se logra el cumplimiento del objetivo del taller, y se continua con el desarrollo “normal” del proceso . Se adjunta anexos	
Informe: Ma Lorena Alpizar Marín, Consultora y planificadoras del proceso: 18/Nov/2014. 	

Memoria de talleres distritales

INDAGACIÓN APRECIATIVA-LINEAS DE ACCIÓN (O IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS)

Talleres distritales

Organización y convocatoria

Desde el enfoque de la participación ciudadana, el primer paso dado en el marco del Plan de Desarrollo Humano (PCDH) de Jiménez, fue la realización del taller cantonal en la cabecera, Juan Viñas, el 3 de setiembre del presente año. Se llevó a cabo en un auditorio con más de un centenar de vecinos y vecinas de las comunidades convocadas (de manera exitosa), por el Equipo Técnico Municipal (ETM).

El punto central de la agenda es la elección -de manera democrática y popular-, del Equipo de Gestión Local (EGL) integrado por 15 personas, que de manera equitativa, representan a cada uno de los tres distritos del cantón: Juan Viñas, Tukurrique y Pejibaye. El equipo asume al mismo tiempo una serie de deberes y responsabilidades a nivel técnico, así como el compromiso de asistir a cuatro talleres de capacitación en los cuales se desarrollan diez temas: presentación del proceso de formulación del PCDH; desarrollo humano, el EGL y sus funciones, planificación de actividades y reuniones y elaboración de minutas, estrategia de convocatoria, el reconocimiento de los recursos disponibles, uso de herramientas de presentación, indagación apreciativa, talleres para la indagación apreciativa y para la generación de propuestas y prioridades, Integración del documento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local .

El EGL se caracteriza por ser el equipo de trabajo con un conjunto de responsabilidades y tareas por realizar con el propósito de desarrollar, desde un enfoque participativo de la ciudadanía, encuentros en cada uno de los distritos, denominados talleres distritales. El EGL es el núcleo ciudadano per se, que lidera el proceso en sus comunidades.

En conjunto con el ETM y un equipo profesional de la firma consultora ECOPLAN Ltda., el EGL, da inicio a la implementación de sus tareas y responsabilidades.

De las actividades guiadas entre las tres instancias que guían el proceso de planificación del desarrollo humano de Jiménez (gobierno local, ciudadanía y empresa consultora), se destacan los encuentros de indagación apreciativa de la realidad local con actores distritales y/o comunales, y la identificación de proyectos por prioridad (o líneas de acción), actividades que implican todo un trabajo de logística: convocatoria (mensajes, tipos, medios, periodicidad), alimentación (refrigerio), sitios (locales como salones comunales), horarios (días y horas que permitan importante presencia de la ciudadanía), transporte (para aquellas personas), definición de la estrategia de información y comunicación (contenidos temáticos, medios para desarrollarlos, técnicas apropiadas).

En el caso de Jiménez, se inicia la planeación y programación de los talleres por desarrollar en cada uno de los distritos, respectivamente, tal y como se describe:

- La profesional en Sociología, representante de la empresa consultora, con el rol de facilitadora de los talleres, procede a elaborar las Guías de trabajo para el primer encuentro denominado “Indagación apreciativa”, así como para el segundo, “Líneas de acción”, siguiendo las directrices del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) consignada en los módulos de trabajo, dando énfasis para los propósitos, al Módulo III. LA FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL: El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y el Plan Estratégico Municipal (PEM)
- La facilitadora comparte ambos borradores de guías de trabajo al EGL, al ETM, y a la profesional de Planificación (de la empresa consultora), con el propósito de ser conocidos y realimentados por terceras personas.
- Una vez conocidas las guías, se nutren con aportes importantes realizados por varias personas en cuanto a aspectos metodológicos muy puntuales relacionados con modificación de una técnica y algunos tiempos.
- Con las propuestas definitivas de Guías para los talleres, se reenvían a las personas correspondientes, junto con el material de trabajo: agenda de presentación de diapositivas con temas de fondo, preguntas generadoras, meta plan, matriz de áreas estratégicas. La municipalidad apoya con la impresión y copias del material.

Paralelamente se inicia el trabajo de logística del primer taller distrital de indagación apreciativa, como sigue:

- Una vez definidos los roles de cada integrante del EGL, así como los recursos disponibles, cantidad, disponibilidad, entre otras, se considera una gama de locales para desarrollar los talleres, así como apoyo con medios de transporte automotor, y la gestión de los refrigerios.
- La convocatoria se planifica por parte de los integrantes del EGL para cada uno de los distritos, específicamente. Se deciden por los mensajes escritos con el apoyo de las escuelas, para ser enviados por medio de cada estudiante a sus respectivas familias. Asimismo, se usa el sistema de mensajes por perifoneo al menos dos veces al día, por varios días.
- El refrigerio se gestiona a nivel distrital, y también con el apoyo de la municipalidad de Jiménez por medio del ETM, asimismo, este equipo colabora con la impresión del material de apoyo dispuesto para el trabajo en los respectivos talleres.

- Hay una estrecha y permanente coordinación entre las partes, principalmente en el espacio virtual y vía telefónica.

Informe detallado de cada uno de los talleres

Talleres: indagación apreciativa de la realidad local

a- Distrito Juan Viñas

En el Salón de La música en los altos del edificio municipal localizado en el centro del distrito, se da por inaugurada la primera etapa de talleres distritales, con el primer encuentro en Juan Viñas, el 22 de octubre del 2014 con la presencia de 38 personas, con la profesional de la empresa consultora a cargo de la facilitación mancomunada con el EGL y el ETM. Además de contar con la guía del taller, una agenda es presentada al auditorio para dar a conocer la ruta a seguir en el desarrollo de la actividad.

La actividad fue orientada por un objetivo general y cuatro específicos, y con una metodología participativa que permitió el cumplimiento de los mismos de manera sistemática y reflexiva: se presentan los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta el PDHC de manera interactiva con el uso de preguntas generadoras ,planificación, desarrollo humano, e indagación apreciativa, se propone el trabajo en grupos, por la importancia de partir de una interacción entre la individualidad y la colectividad y la multiplicidad de saberes presentes en la sesión, sobre todo, en lo concerniente a los logros, éxitos y fortalezas del distrito en los últimos cinco años, los cuales se clasifican como se presentan a continuación

Cuadro no.1 Logros, fortalezas, aspectos del distrito de Juan Viñas

Logros	Fortalezas	Aspectos
• Apertura de nuevas escuelas • Participación artística de niños, adolescentes, adultos mayores. • Participación en baloncesto y olimpiadas especiales • Edificio de la guardia rural, Escuela de Música, cancha del INVU, acueducto, asfaltado de calles. • Los ATAP • Comité Pro-Vida • Diferentes proyectos de vivienda • Reciclaje y conservación de mantos acuíferos • Calidad del agua • Nueva infraestructura • Paradas de autobuses • Cumplimiento de la ley 7600 • Proyectos de vivienda • Reciclaje y mejoras en la recolección de desechos • Medidores de agua • Recolección de basura • Hogar diurno • Aumento de seguridad pública	• Se cuenta con, EBAIS, Bomberos, Cruz Roja, Asociación de Desarrollo. Grupos Organizados. • Diversas instituciones educativas • Espacios para recreación • Amplias zonas verdes y boscosas • Presencia de instituciones de primera respuesta, además de EBAIS, biblioteca, banco, cajero, ICE, mejoramiento de los comercios, centro de nutrición, escuela, Liceo y templos. • Recursos naturales • Agua • Grupos Organizados • Escuela de música • Deportes • Cultura • Ubicación geográfica	• Trabajo en equipo • Compromiso en cada misión • Comunicación entre comunidades e instituciones • Líderes comunales • Perseverancia en proyectos • Necesidad de los ciudadanos • Proyección del gobierno local • Lucha y perseverancia de ciudadanos y algunos gobernantes y empresa privada • Los mismos miembros de la escuela apoyan y enseñan a los nuevos integrantes

Nota: Elaborado a partir de la información aportada por los grupos de trabajo en el I Taller distrital sobre Indagación Apreciativa, Juan Viñas, octubre 2014.

En el cuadro anterior se presentan las listas de apreciaciones realizadas por las personas participantes en el primer encuentro distrital, desde sus visiones, vivencias y sus propias historias.

Quedan expresados importantes reconocimientos de lo positivo construido gracias al esfuerzo de los y las habitantes del distrito y al apoyo de instituciones en temas tales como infraestructura, vialidad, servicios, atención a los diversos sectores sociales por medio de instituciones de cuido, de educación (escuelas, colegios), centros para el aprendizaje de la música en pos del cultivo de las artes. Espacios para el desarrollo deportivo. Instituciones de primera respuesta como la Cruz Roja, entre otras, pero sobre todo se destaca la organización de la comunidad mediante diversos grupos, así como redes de cooperación entre la empresa privada y la pública, y el valioso respaldo del gobierno local.

Se realzan las características ambientales de gran riqueza sobre las que se asienta el distrito (y el cantón), y los recursos hídricos en abundancia y bien cuidados.

Atribuyen los logros, fortalezas y aspectos generales del cantón a la perseverancia y al deseo de tener mejores condiciones de vida, al compromiso en cada misión que se proponen, a la unión de fuerzas y a una comunicación abierta, y un liderazgo fuerte encarnado en algunas personas que dirigen procesos con objetivos claros en propuestas de desarrollo para el bien común.

Una última dinámica que se utilizó como mediación pedagógica en este colectivo juanviñense, fue una lluvia de ideas, que muestra las percepciones de lo que se desea como imagen-objetivo del distrito (y del cantón):

IMAGEN-OBJETIVO DEL CANTÓN:

El propósito es que a 10 años plazo, Jiménez llegue a ser un modelo y ejemplo a seguir por otros cantones, por:

- La seguridad que le pueda brindar a sus habitantes.
- Contar con comercio activo – diversidad de puntos de visita para la actividad turística.
- Grandes fuentes de trabajo.
- Nivel educativo.
- Desarrollo deportivo.
- Estilo de vida sostenible con el medio ambiente.
- Mejoramiento de la demarcación de las carreteras (semáforos peatonales)
- Con una vía para conectar a los otros distritos. Unidos (sin pensar que unos tienen más o tienen menos)

La participación ciudadana estuvo representada por líderes y lideresas de organizaciones tales como: comité de caminos, comité Próvida, comité de la Persona Adulta Mayor, Asociación de Desarrollo, Cruz Roja, entre otras. Con personas provenientes de los diferentes sectores sociales: personas adultas, personas adultas mayores, personas jóvenes, con importante participación de mujeres y hombres.

El proceso estuvo pautado por la proactividad desde un sentido de pertenencia e identidad muy profundo, y se invita a las personas presentes a que adquieran el compromiso de asistir al segundo encuentro a los ocho días después, además de solicitarles que extiendan las invitación a gente de sus barrios, de los lugares de trabajo para que se integren al proceso desde sus responsabilidades ciudadanas.

b-Distrito Pejibaye

El taller se realiza en el salón comunal de Pejibaye, con la participación de 30 de sus pobladores representantes de muy variadas organizaciones: Manos a la obra. Coopepejibaye, comité de la Persona Adulta Mayo, Asociación de Turismo, Comité de caminos de San Martín, Asociación de Agroturismo, Asociación de Desarrollo de Oriente y Junta de Educación. A este auditorio se le presenta la Agenda del día

La actividad fue orientada por la Guía de Trabajo del taller un objetivo general y cuatro específicos, y con una metodología participativa que permitió el cumplimiento de los mismos de manera sistemática y reflexiva: una vez expuestos de manera dialógica, los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta el PCDH: planificación, desarrollo humano, e indagación apreciativa, se propone el trabajo en grupos, por la importancia de partir de una interacción entre la individualidad y la colectividad y la multiplicidad de saberes presentes en la sesión, sobre todo, en lo concerniente a los logros, éxitos y fortalezas del distrito en los últimos cinco años, los cuales se clasifican como se presentan a continuación

Cuadro no.2 **Logros, fortalezas, aspectos del distrito de Pejibaye**

Logros	Fortalezas	Aspectos
• Carretera • Proyecto Manos a la Obra • Calidad del agua (Juray) • La Energía Eléctrica • El Deporte • Lo cultural • El turismo • La salud • Transporte • Cobertura de internet • Infraestructura vial (calles, aceras) • Alumbrado público • Separación de desechos • Zonas recreativas • Escuela de Plaza Vieja • Acueducto • Grupo de Personas Adulta Mayores. • Salón Comunal y cancha multiusos en el Humo. • Salón Parroquial • Colegio Ambientalista • Biblioteca pública (en construcción) • Beneficio (patrimonio nacional) • La Casona (patrimonio nacional) • Nueva escuela (Plaza Vieja) • Salones Comunes	• La participación humana. • Naturaleza, el río. • Convenios con el IMAS, ICE, MUNICIPALIDAD, MOPT • Asociación de Desarrollo • ASADA • Reserva biológica La Marta/ • Organización con AGECO • Línea de buses Turrialba, Cartago. • Puentes Oriente, Atirro • Grupos organizados • Fuentes de agua y buen clima • Vías de comunicación • Existencia del Colegio • EBAIS • Ambiente saludable • Baja delincuencia • La Educación (Colegio CINDEA nocturno) • La Municipalidad en infraestructura.	• Asociación de Desarrollo Comunal • El Interés de la gente • Parcelación de las tierras • Fundación de la Cooperativa Coopepejibaye. • Organización comunal • Trabajo en equipo • Responsabilidad • Deseos de Superación (comunidad) • Compromiso • Insistencia • Asociación de Turismo • Banca Comunal • Mini Banco • Colonización (Hacienda Cooperativa) • Identidad e interés por mejorar • Opciones de educación (INA, Colegio, Escuelas) • Trabajo colaborativo.

(Plaza Vieja y Pejibaye) • Gimnasio (colegio y escuela) • Nueva captación del agua (en El Humo) • Pavimentación • Mejor Servicio de Bus • Funeraria en Pejibaye • Mejoría en fuentes de trabajo • Mejora en electrificación • Crecimiento de grupos organizados (Copal, artesanía, adulto mayor) • Infraestructura Deportiva.		
---	--	--

Nota: Elaborado a partir de la información aportada por los grupos de trabajo en el I Taller distrital sobre Indagación Apreciativa, Pejibaye, octubre 2014.

El ejercicio de apreciación del distrito, según la metodología de MIDEPLAN, se muestra en extremo positivo en cuanto a la relevancia que las personas participantes le dan a aspectos en ámbitos muy variados de la vida del distrito: infraestructura vial, de instituciones educativas, deportivas. Acceso a servicios como agua de calidad, mayor cobertura de internet, alumbrado público. Una mayor organización de la sociedad civil y creación de grupos en los que cada vez más, hay más integración de la ciudadanía.

El sentido de pertenencia e identidad de quienes participaron en el taller, queda evidenciado además en aquello que reconocen como aspectos que han dado paso a esos logros, entre ellos el compromiso, interés, trabajo en equipo colaborativo y sistemático para alcanzar condiciones mejores para el distrito y sus habitantes. Hay un sentido de orgullo cuando se expresan de sus fortalezas, entre las cuales se encuentran: la cooperativa, la declaratoria de patrimonio de un par de edificios, los convenios con instituciones públicas, mejoría en la infraestructura, el apoyo de la municipalidad, nuevos servicios públicos. Pero ante todo, predomina la capacidad organizativa, que se hizo evidente con la presencia de representantes de múltiples grupos en este primer encuentro de indagación apreciativa.

Con el uso de la técnica “Lluvia de ideas” y con una alta participación del auditorio, se construye a manera de síntesis, lo que se desea para su distrito y el cantón a 10 años plazo.

IMAGEN-OBJETIVO:

- Solidaridad
- Más y mejores fuentes de empleo
- Agencias bancarias estatales
- Sede de la Universidad de Costa Rica
- Una clínica
- Mayor organización en el tema de turismo (más consolidado)

El taller inició a la 1:00 pm y terminó tres horas después. La asistencia de vecinos y vecinas de alto grado satisfactoria en cantidad y calidad, con una mayoría de mujeres que representaban en forma equitativa a diferentes grupos etarios, así como hombres jóvenes, adultos, adultos mayores, en menor cantidad.

La participación en los trabajos grupales fue muy dinámica, con mucho interés y seriedad en el proceso y en los aportes que como ciudadanía tienen la posibilidad de compartir y consensuar en la búsqueda del bien común.

Talleres para identificación y priorización de proyectos

a- Distrito Juan Viñas

Para el segundo taller denominado “Identificación y priorización de proyectos” (o Líneas de acción), el 28 de octubre del 2014, el trabajo logístico continúa en la misma tónica que el primero. La actividad se realiza en el mismo salón de La Música. Da inicio a las 5:00 p.m. con la presencia de 20 personas.

Con agenda en mano y la guía del taller, se procede a hacer recapitulación de los temas abordados en la primera sesión de trabajo participativo de la semana anterior, destacando la planificación del cantón, la indagación apreciativa como metodología y el desarrollo humano como sustento teórico y la imagen-objetivo diseñada a partir de los deseos del colectivo que asistió en aquella oportunidad. Se refuerzan los conceptos y se le pide a la audiencia sus pareceres y opiniones sobre los mismos. De tal manera que se cumple con el objetivo específico 1: Hacer un breve repaso de los principios básicos del desarrollo humano, la indagación apreciativa y el Plan Cantonal de Desarrollo Humano (PCDH). Se atendieron dudas e inquietudes al mismo tiempo.

Para el logro del segundo objetivo, Definir las líneas de acción necesarias para lograr el distrito al que se aspira para dentro de 10 años, de acuerdo a prioridades, se procede a conformar grupos de trabajo (cuatro de cinco personas cada uno), a los cuales se les entrega el material de trabajo. Por un espacio de 60 minutos y con el acompañamiento del EGL, ETM y equipo de empresa consultora en cada mesa de trabajo, se inicia la discusión guiada de acuerdo con cada uno de los temas asignados: desarrollo económico sostenible, desarrollo sociocultural, seguridad humana, educación, servicios públicos, gestión ambiental y ordenamiento territorial, infraestructura y gestión del riesgo. Se obtienen los siguientes resultados

Desarrollo humano sostenible: creación de un corredor turístico dentro de una estrategia de turismo rural, se concibe como prioridad para obtener importantes cambios la actividad productiva mediante el impulso de pequeñas y medianas empresas, sobre todo como fuentes de trabajo tan escasas en el distrito. Los grupos beneficiados serán principalmente: mujeres, asociaciones y grupos de apoyo a temas específicos para el bien social. Entre las instituciones responsables de la acción se encuentran: empresa privada, instituciones educativas, la municipalidad, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Costarricense de Turismo (ICT), entre otras. Esta área se ve fortalecida por riqueza natural y la biodiversidad que caracteriza a cada uno de los distritos, y al cantón en conjunto.

Desarrollo sociocultural: se plantea la creación de pequeñas y medianas empresas para impulsar el desarrollo de los distintos sectores, sobre todo, a los grupos de mujeres, a las personas con necesidades espaciales. No se omiten las repercusiones positivas para cada una de las personas del distrito (y con ello del cantón), al promoverse fuentes de trabajo, ausente por antonomasia. Indican que empresas del sector privado e instituciones del sector público como el Ministerio de Educación Pública (MEP), INA, municipalidad, iglesias, etc.

Gestión del riesgo: se proponen acciones en dos ámbitos: uno, a nivel comunal con respecto a elaborar estudios sobre reubicación de tanques de almacenamiento de agua y la red de aguas negras. En el otro, sobre riesgos relacionados con el volcán Turrialba, los ríos y sus crecidas, y las vías en mal estado. Se esperan cambios relacionados con la disminución de la contaminación del medio ambiente, y un sistema de gestión del riesgo para el cantón frente a las amenazas volcánicas y otras, fundamentalmente. Para ello consideran el apoyo responsable de Acueductos y alcantarillados (AyA), la Municipalidad, la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), Asociación de Desarrollo, MIDEPLAN, Bomberos, Ministerio de Salud-, Junta Vial, el Ministerio de ambiente y Energía (MINAE)-, Ministerio de obras públicas y transporte (MOPT), Consejo de Seguridad Vial (COSEVI). La comunidad en su totalidad será la beneficiada.

Infraestructura: se circunscribe el qué en el estudio del sistema de vías: carreteras, puentes, aceras así como sitios para la recreación. Los cambios esperados se expresan por lo tanto, en nuevos sistemas viales con todo lo que eso implica, así como la reubicación de vías con las distintas comunidades y distritos del cantón que permitan mejor y mayor conectividad y comunicación, lo que traerá importantes beneficios a todo el cantón y a sus pobladores. Para ello, consideran al AyA, MIDEPLAN, cuerpo de Bomberos, Ministerio de Salud, MINAE, COSEVI, Junta Vial.

Servicios públicos: se propone como línea de acción en el tema del tratamiento de aguas, servicios del EBAIS, y el transporte público. Se propone con ello, reducir contaminación de los ríos; la unión de los tres distritos de Jiménez mediante mejora en el servicio público de transporte. En términos de atención de los servicios locales en salud, esperan la diversidad de servicios médicos e incrementar citas para usuarios (as). Entre las instituciones responsables están la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), MINAE, ASADAS, Ministerio de Salud, MOPT, CONAVI, empresa privada, para que se beneficie la población en general.

Gestión ambiental: con gran interés se enfoca el grupo de trabajo en la reforestación en los alrededores de los mantos acuíferos, así como en un sistema de manejo de desechos, y la necesidad de crear espacios urbanos planificados para toda la población juanviñense, con el propósito de lograr cambios relacionados asegurarse la buena calidad del agua, disponer de una mejor manera de los desechos, disponer de más espacios urbanos que aseguren calidad de vida, todo en su conjunto. Conviene en que las instituciones para llevar a cabo lo planteado son: municipalidad, MINAE, Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Ministerio de Cultura, MEP, empresa privada.

Seguridad humana: esta área recoge las inquietudes de la ciudadanía en materia de creación de estrategias para crear/reforzar seguridad ciudadana lo que permitirá la definición e implementación de un plan local de seguridad vial que implique demarcación, señalización, espaldones, entre otros. También se propone un programa que aborde temas de seguridad humana en aspectos tales como: desastres naturales, drogas, asaltos, así como el reforzamiento de valores sociales por medio de escuelas, colegio, y la comunidad en general. Se espera que a diez años plazo, mayor seguridad ciudadana, mejor coordinación Municipio-comunidades y en el mapa vial. Todo en beneficio de la niñez, adolescencia, personas adultas, personas adultas mayores con el acompañamiento de las fuerzas vivas de la comunidad, Bomberos, Cruz Roja, MOPT, municipalidad y el Organismo de investigación judicial (OIJ).

Educación: una de las áreas que comprende un derecho humano fundamental y central en el orden del desarrollo y movilidad social, por lo que se considera como línea de acción el fortalecimiento de programas de estudio en coordinación con el INA y paralelamente, un fortalecimiento del sistema de becas para una mayor equidad en la distribución de este incentivo en estudiantes de familias de menores ingresos. Con ello se espera obtener una formación profesional complementaria para la niñez, adolescencia y personas adultas en general, además de una socialización de valores. Para ello el INA será la institución líder, el MEP, padres y madres de familia, comunidad, muy en consistencia con lo que se propone en el triángulo educativo.

Se da por terminada la actividad en la que exponen, en plenaria, las elaboraciones de los distintos grupos, mediante la reafirmación de las grandes tareas por realizar conjuntamente entre la diversidad de actores ya antes descrita.

Luego de identificados los proyectos, se realiza una plenaria en las que cada relator asignado por cada grupo, expone las líneas de acción identificadas y al mismo tiempo se destacan las coincidencias encontradas entre los productos elaborados por cada grupo. Las mismas apuntaban el deseo de estar mejor y tener más oportunidades empleo, de proyección y seguir en la línea de un mayor fortalecimiento organizacional.

b- Distrito Pejibaye

Líneas de acción o identificación y priorización de proyectos, se denomina el segundo encuentro distrital, realizado en el salón comunal de Pejibaye el jueves 30 de octubre, con una asistencia de 20 personas, da inicio a la 5:00 p.m. Para esta actividad, en el taller número uno se le hizo un llamamiento vehemente a la ciudadanía para que se comprometiera a invitar a más personas, además del apoyo que con las convocatorias del EGL se realizaron. Hubo representación de los grupos organizados que asistieron el primer espacio de indagación apreciativa: Manos a la obra. Coopepejibaye, comité de la Persona Adulta Mayo, Asociación de Turismo, Comité de caminos de San Martín, Asociación de Agroturismo, Asociación de Desarrollo de Oriente y Junta de Educación.

Se da inicio a la actividad presentando la agenda del día y el programa del taller el cual se constituye por tres grandes actividades: la primera, presentación de los fundamentos teórico-metodológicos planteados por MIDEPLAN para desarrollar el proceso de planificación cantonal. Se utiliza la pregunta generadora, que sirve para iniciar el diálogo entre las personas participantes y quienes median el taller, con el propósito de lograr un articulación entre los contenidos abordados la semana anterior en la primera sesión de

trabajo, y esta, además de proporcionar la información a las personas que por primera vez acuden a esta convocatoria. Se recuerda la imagen-objetivo construida en la última actividad del taller I, para ser tomada en cuenta para efectos de la identificación de los proyectos en este segundo encuentro.

Una segunda actividad, obedece al segundo objetivo, Definir las líneas de acción necesarias para lograr el distrito al que se aspira para dentro de 10 años, de acuerdo a prioridades. Para ello, se arman grupos conformar grupos de trabajo a los cuales se les entrega el material de trabajo: preguntas generadoras, meta plan, matriz de áreas estratégicas además de instrumentos de apoyo como papel, bolígrafos, marcadores, entre otros.

A esta dinámica, medular en este segundo espacio participativo de la ciudadanía, se le otorga una hora exacta para ser desarrollada de la mano del EGL y el ETM, y la facilitadora de la empresa ECOPLAN con su presencia distribuida estratégicamente en cada una de las mesas. Las labores reflexivas en cada grupo se orientan por la asignación de las áreas estratégicas, una, en la mayoría de los colectivos, y dos áreas a dos grupos, respectivamente. Esas áreas son: desarrollo económico sostenible, desarrollo sociocultural, seguridad humana, educación, servicios públicos, gestión ambiental y ordenamiento territorial, infraestructura y gestión del riesgo. Se obtienen los siguientes resultados:

Desarrollo humano sostenible: en esta área se hacen patentes dos grandes prioridades: Elaborar un plan piloto para la promoción de fuentes de empleo y, una Contar con una red de cuido.

Desde la primera se esperan cambios a 10 años en lo siguiente: un canal para rafting, se espera la actividad turística redunde en más más fuentes de trabajo por medio de afluencia de turistas. Al haber esta dinámica, (mayor cantidad de gente, servicios, comercios, transacciones), se requerirá de un cajero automático, mayor y mejor cobertura de internet. Siendo un turismo en zona rural, se aspira a la generación de buenas prácticas con respecto al cuido de la naturaleza que caracteriza al distrito, en el manejo de desechos, al cuido de la biodiversidad del lugar en todos sus aspectos.

La segunda prioridad que se considera, es la de una Red de cuido que atienda a niños y niñas, un albergue para las personas adultas mayores (PAM), para personas con alguna discapacidad, asimismo para indigentes. Se esperan logros en el mejoramiento de la calidad de vida de las PAM, de las mujeres que lideran hogares y que son madres llevando adelante la crianza de sus hijos (as), y con ello hacer prevención ante el tema de las drogas, y otros, además de tener una infraestructura vial apegada a la ley 7600. Como último aspecto que se añade, es la de un programa de capacitación en asuntos de riesgos y emergencias dirigido a al personal de cuido de las PAM, y a las misma PAM.

Estos proyectos prioritarios son viables en tanto se reciba el apoyo de las siguientes instituciones e instancias: Municipalidad, Ministerio de Salud- EBAIS- ICE- CCSS- Asociación de Desarrollo- ASADA- IMAS-CONAVI-MINAE- FUERZA PUBLICA- I.C.T.-INA- MEP-IAFA.

Desarrollo sociocultural: un plan de cuido para las PAM y para personas con discapacidades varias, es el proyecto que resalta en esta área estratégica. Con ello se pretende a 10 años, gestionar un terreno idóneo para la construcción de un centro diurno para el adulto mayor y cubrir sus necesidades básicas y además, toda una serie de actividades que beneficien a las personas de sectores vulnerados. Todos los réditos serán para la comunidad con el beneplácito del Ministerio de Salud, la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), y el Instituto de Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IAFA).

Infraestructura: este tema requiere ser abordado con un Plan estratégico para la creación y mejoramiento de la las vías públicas con incorporación de la ley 7600. Los logros a 10 años serán el 100% de las calles asfaltadas, calles y aceras demarcadas y rampas de acceso para las personas con discapacidades físicas. Todo el distrito se verá directamente beneficiado con estos mejoramientos viales si se cuenta con el respaldo de la municipalidad, el COSEVI, el MOPT, y las organizaciones comunales.

Servicios públicos: en esta materia, el grupo de trabajo cree conveniente y urgente, crear una estrategia de los servicios públicos como acción número uno. Con ello se aspira al mejoramiento de aceras en todo el distrito, lo que incluye el sistema de cunetas y alcantarillado. A diez años plazos se tendrá el 100% del distrito con aceras (con la aplicación de la ley 7600). Otro importante rubro es el de un servicio de buses de la ruta Turrialba-Pejibaye y viceversa, con horarios ampliados. Al mismo tiempo un mayor y mejor cobertura del servicio de internet. Reciben todo estos beneficios, la comunidad en general, con focalización en las PAM, personas con discapacidades, jóvenes y adultos. Para ello, serán la Municipalidad y Asociaciones, empresa de transporte, el ICE, MOPT, y la CCSS las instituciones responsables.

Gestión ambiental y ordenamiento territorial: en el qué hacer, la ciudadanía se propone dos líneas de acción. La primera, protección de cuencas por medio de la solicitud al Instituto de desarrollo rural (INDER), para la compra de las propiedades de las zonas hídricas. Con ello se espera en el plazo considerado en este plan de desarrollo humano, un aire purificado minimizando los niveles de contaminación, así como un plan turístico a gran escala. Todo en beneficio de la comunidad en toda su extensión (personas, animales,

ecosistemas). Es con el apoyo del MINAE, la CONCURE, las personas del distrito, el gobierno local y el gobierno central que esto se logrará poner en marcha.

Otra propuesta de proyecto se dirige a un plan de manejo de desechos a bajo costo, pues con ello se generarán fuentes de trabajo desde las cuales se tratarán los materiales orgánicos de forma tal que deriven en abonos, y los demás desechos pasarán por un centro de acopio, creado exclusivamente para su almacenaje, todo bajo la responsabilidad de la misma comunidad y del gobierno local. Igualmente, los logros beneficiarán al distrito en sí, es decir, a sus habitantes, su flora y fauna.

Seguridad humana: un Programa de capacitación para prevenir enfermedades contagiosas (dengue-abola, entre otras), con este proyecto los cambios se expresarán en una población involucrada e informada de la forma de eliminar estas enfermedades, una población libre de enfermedades, creación en el EBAIS de espacios físico aptos para combatir estas enfermedades y más personal médico y campañas de salud, que traerá grandes aportes a la población en general, pero sobre todo a la niñez y juventud, las PAM, y personas con discapacidades. Responsables en la elaboración y puesta en marcha de este plan, Ministerio de salud, CCSS, ASADA, CONAPAM, MEP, agrupaciones organizadas del cantón y la municipalidad.

Educación: en el área de la educación predomina el interés por un Programa de capacitación para jóvenes y adultos de la comunidad. Los cambios esperados en el plazo de una década consiste en la generación de ingresos, tener un centro de capacitación con apoyo tecnológico, y un centro universitario. Llegará este programa a la población de jóvenes y adultos de la comunidad, sobre todo a aquellos que se encuentran en situaciones de desventaja social, y serán las instituciones líderes de desarrollar el proyecto, el INA y el MEP.

Una vez identificadas las líneas de acción, se procedió a la plenaria en la cual cada grupo expuso, las prioridades encontradas para ser llevadas a la realidad, en forma de planes, estrategias, proyectos. Se encuentra que hay un hilo conductor a lo largo de los insumos producidos, cual es, generar acciones que posibiliten mejores condiciones de infraestructura, cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el distrito y el cantón. Ser un distrito modelo en distintos ámbitos de la vida, y ganar más fortaleza en fuentes de trabajo para las presentes y futuras generaciones.

Talleres Distritales
Primer Taller distrital: Juan Viñas

Trabajo en grupos, logros del distrito.

Juan Viñas

Grupo #1

Logros

- Apertura de nuevas escuelas
- Participación artística de niños, adolescentes, adultos mayores.
- Participación en baloncesto y olimpiadas especiales
- Edificio de la guardia rural, Hogar diurno, Escuela de Música, Cancha del INVU, acueducto, asfaltado de calles.
- Los ATAP
- Comité Pro-Vida
- Diferentes proyectos de vivienda
- Reciclaje y conservación de mantos acuíferos
- Calidad del agua

Fortalezas

- Se cuenta con, EBAIS, Bomberos, Cruz Roja, Asociación de Desarrollo. Grupos Organizados.
- Diversas instituciones educativas
- Espacios para recreación
- Amplias zonas verdes y boscosas

Aspectos

- Trabajo en equipo
- Compromiso en cada misión
- Comunicación entre comunidades e instituciones
- Líderes comunales
- Perseverancia en proyectos

Grupo #2

Logros

- Centro diurno
- Nueva infraestructura
- Paradas de autobuses

- Cumplimiento de la ley 7600
- Proyectos de vivienda
- Reciclaje y mejoras en la recolección de desechos

Fortalezas

- Presencia de instituciones de primera respuesta, además de EBAIS, biblioteca, banco, cajero, ICE, mejoramiento de los comercios, centro de nutrición, escuela, Liceo y templos.
- Recursos naturales
- Agua
- Grupos Organizados

Aspectos

- Necesidad de los ciudadanos
- Proyección del gobierno local
- Lucha y perseverancia de ciudadanos y algunos gobernantes y empresa privada

Grupo #3

Logros

- Medidores de agua
- Recolección de basura
- Hogar diurno
- Aumento de seguridad pública

Fortalezas

- Escuela de música
- Deportes
- Cultura
- Ubicación geográfica

Aspectos

- Los mismos miembros de la escuela apoyan y enseñan a los nuevos integrantes

Semejanzas

- Capacidad de organización comunal y participación ciudadana
- Esfuerzos de mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes sectores sociales: Jóvenes, adultos mayores.

-Educación
-Deporte
-Salud
-Infraestructura

- Se fortalece la identidad y se hace aportes intergeneracionales

TALLER INDAGACIÓN APRECIATIVA EN JUAN VIÑAS

Lluvia de ideas

1. Jiménez sea reconocido por la seguridad que le pueda brindar a sus habitantes
 - Comercio activo – diversidad de puntos de visita (actividad turística)
 - Grandes fuentes de trabajo
 - Reconocido a nivel nacional por su nivel educativo
2. A 10 años Jiménez llegue a ser un modelo y ejemplo a seguir por otros cantones
 - Desarrollo deportivo
 - Estilo de vida sostenible con el medio ambiente
3. Mejoramiento de la demarcación de las carreteras (semáforos peatonales)
4. Para Jiménez tener una vía para conectar a los otros distritos. Unidos (sin pensar que unos tienen más o tienen menos)
 - No vernos separadamente si no una sola familia
 - La unión hace la fuerza

Segundo Taller distrital Juan Viñas

LÍNEAS DE ACCIÓN resultado de trabajo en grupo
Taller distrital de identificación y priorización de proyectos (o líneas de acción) Juan Viñas

Trabajos en grupo

Grupo #1

ÁREA ESTRATÉGICA
Desarrollo económico sostenible

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Corredor Turístico Estrategia de turismo rural	-MIPYMES -Infraestructura -Planes de acción de control de riesgos -Oferta de fuentes de empleo	-Toda la comunidad -Grupos de mujeres -ASOCIACIONES -Grupo en pro de las personas con necesidades especiales. -Todo el cantón.	Empresas privadas Escuelas, Colegio, Municipalidad, ICE, Iglesias, INA, MEP, ICT.

ÁREA ESTRATÉGICA
Desarrollo Sociocultural

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Creación de (MIPYMES). DE DESARROLLO Ética para la vida, jóvenes niños etc.	Un cantón Boyante Capacitar a las personas emprendedoras	Toda la comunidad -Grupos de mujeres -ASOCIACIONES -Grupo en pro de las personas con necesidades especiales. -Todo el cantón.	Empresas privadas Escuelas, Colegio, Municipalidad, ICE, Iglesias, INA, MEP, ICT.

Grupo #2

ÁREA ESTRATÉGICA
Gestión del Riesgo

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Estudio de reubicación de Tanques de almacenamiento de agua. Estudio de la Red de aguas negras. Información de riesgo sobre volcán Plan de Gestión de riesgo (volcán, río, vías)	-Construcción y ubicación de nuevos tanques. -Menos contaminación del medio ambiente. -Mayor conocimiento e información sobre cómo actuar en un caso de erupción. -Avisos mediante(sirenas, líderes comunales)	La comunidad de Juan Viñas. El cantón de Jiménez	A YA –Municipalidad- CNE- Asociación de Desarrollo- MIDEPLAN- Bomberos- Ministerio de Salud- MINAE- MOPT-COSEVI- Junta vial.

ÁREA ESTRATÉGICA
Infraestructura

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Estudio de Puentes y vías, aceras. Sitios para la recreación.	-Reforzamiento o construcción de nuevos puentes, aceras y vías. -Reubicación de vías de comunicación con otras comunidades del cantón.	La comunidad de Juan Viñas. El cantón de Jiménez	A YA –Municipalidad- CNE- Asociación de Desarrollo- MIDEPLAN- Bomberos- Ministerio de Salud- MINAE- MOPT-COSEVI- Junta vial.

Grupo #3

ÁREA ESTRATÉGICA
Servicios Públicos

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
1.Tratamiento de aguas 2.Servicios del EBAIS 3. Transporte Público en Jiménez.	1.Reducir contaminación de ríos. 2. Más citas y servicios médicos. 3. Unir los 3 distritos de Jiménez.	1. y 2.Habitantes de Juan Viñas 3. Habitantes de Jiménez.	1.Municipalidad- A Y A – MINAE-ICE-ASADAS 2. CCSS Y Ministerio de Salud. 3.MOPT-CONAVI- Municipalidad –CTP- Empresa Privada.

ÁREA ESTRATÉGICA
GESTION AMBIENTAL

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
1. Reforestar mantos acuíferos. 2.Más espacios urbanos 3. Manejo de desechos.	1. Mantener la calidad del agua. 2. Disponibilidad de más espacios. 3. Aprovechar el uso de los desechos.	.Habitantes de Juan Viñas .	1. Municipalidad—MINAE-INDER- Empresa Privada. 2. Municipalidad- ICODER- Ministerio de Cultura- Empresa privada. 3. Municipalidad MINAE-MEP- Empresa privada.

Grupo #4

ÁREA ESTRATÉGICA
Seguridad Humana

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
1. Estrategias para crear/reforzar seguridad ciudadana. 2. Definición/implementación de un plan local de seguridad vial (espaldón, demarcación, etc.) Plan en conjunto. 3. Programa de capacitación constante en temas de seguridad humana, (desastres naturales, drogas, asaltos) Refuerzo de valores (escuelas, colegio, comunidad)	1. Seguridad de los habitantes y visitantes 2. Mejor coordinación Municipio-comunidades. Mejora mapa vial. 3. Personas capaces de autocorregirse (personas de bien)	Niñez, adolescencia. Personas adultas Personas adultas-mayores	1. Comunidades- Fuerza Pública- OIJ- Bomberos/ Cruz Roja. 2. MOPT- Municipalidad Comités Locales-* Hacienda Juan Viñas. 3. Bomberos- Cruz Roja- Ministerio de Hacienda- Grupos religiosos.

ÁREA ESTRATÉGICA
Educación

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Trabajo en conjunto con INA. Fortalecimiento de programas de estudio (cívica, religiosa). Trabajo en conjunto para educación /prevención, Conocimiento=poder Mejor control de becas a estudiantes para mejor aprovechamiento.	-Responsabilidad -Formación profesional complementaria en varios campos -Recuperar y mantener valores (Juanviñenses)		INA M.E.P. Padres de Familia Comunidad

Primer Taller distrital: Pejibaye

LOGROS Y FORTALEZAS DE PEJIBAYE

Taller distrital de indagación apreciativa

Trabajo en grupos

Grupo #1

Logros

Fortalezas

- La Gente
- La Naturaleza
- Los Ríos
- La Educación (Colegio CINDEA nocturno)
- La Municipalidad en infraestructura.

Aspectos

- Asociación de Desarrollo Comunal
- El Interés de la gente
- Parcelación de las tierras
- Fundación de la Cooperativa Coopepejibaye.

Grupo #2

Logros

- Manos a la obra
- Cobertura de Internet
- Infraestructura vial (calles, aceras)
- Alumbrado publico
- Separación de desechos
- Zonas recreativas
- Escuela de Plaza Vieja
- Acueducto
- Grupo Adulto Mayor
- Salón Comunal y cancha multiusos en el Humo.
- Salón Parroquial
- Colegio Ambientalista
- Biblioteca Pública. En construcción
- Beneficio (Patrimonio Nacional)

- La Casona (Patrimonio Nacional)

Fortalezas

- Participación humana
- Naturaleza, Río.
- Convenio (IMAS, ICE, MUNICIPALIDAD, MOPT)
- Asociación de Desarrollo
- ASADA
- Reserva Biológica La Marta/
- Organización con AGECO
- Línea de buses Turrialba, Cartago.
- Puentes Oriente, Atirro

Aspectos

- Organización Comunal
- Trabajo en Equipo
- Responsabilidad
- Deseos de Superación (comunidad)
- Compromiso
- Insistencia
- Asociación de Turismo
- Banca Comunal
- Mini Banco

Grupo #3

Logros

- Nueva Escuela (Plaza Vieja)
- Salones Comunes (P.V. y Pejibaye)
- Gimnasio (Colegio y Escuela)
- Nueva Captación del Agua (Humo)
- Pavimentación
- Mejor Servicio de Bus
- Funeraria en Pejibaye
- Mejoría en fuentes de trabajo
- Mejora en electrificación
- Crecimiento de grupos organizados (Copal, artesanía, adulto mayor)
- Infraestructura Deportiva.

Fortalezas

Grupos organizados
Fuentes de agua y buen clima
Vías de comunicación
Existencia del Colegio
EBAIS
Ambiente saludable
Baja delincuencia

Aspectos

Colonización (Hacienda Cooperativa)
Identidad Interés por mejorar
Opciones de educación (INA, Colegio, Escuelas)
Trabajo colaborativo.

Segundo Taller distrital Pejibaye

LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS

Segundo Taller Distrital Pejibaye

Trabajos en grupo

Grupo #1

ÁREA ESTRATÉGICA
Desarrollo Económico Sostenible

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
1. Hacer un Plan Turístico para promover fuentes de empleo. 2. Red de cuido. -Albergue para el adulto mayor, indigentes y personas con alguna discapacidad.	1. Canal para rafting. -Más fuentes de trabajo. --Más turismo. -Cajero automático-Mejoras en internet-Buenas prácticas de reciclaje, naturaleza, agua. 2. Mejor calidad de vida, para madres solteras e hijos en riesgo social, como la droga y otros. -Aceras y rampas.	Jóvenes Adultos mayores Amas de casa Jefas de hogar Negocios supermercados, pulperías, taxis, artesanos, agricultores de productos orgánicos.	Municipalidad, Ministerio de Salud- EBAIS- ICE- CCSS- Asociación de Desarrollo- ASADA- IMAS-CONAVI- MINAE- FUERZA PUBLICA- I.C.T.-INA- MEP-IAFA.
Gestión del riesgo: Capacitar a las personas mayores en caso de emergencia y al personal encargado.			

Grupo #2

ÁREA ESTRATÉGICA
SERVICIOS PUBLICOS

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Crear una estrategia de los servicios públicos.	1. Mejoramiento de aceras, en todo el distrito (cunetas y alcantarillado) 2. Esperamos el 100% del distrito con aceras. 3. Servicio de buses Turrialba-Pejibaye con horarios ampliados. 4. Mejor cobertura en servicios celulares e internet. 5. En la creación de las aceras se cumpla la ley 7600. 6. Aplicación de la 7600 en las vías públicas.	1. 2.4. Toda la comunidad 3. Beneficia a toda la comunidad en especial a estudiantes y trabajadores. 5.6. Beneficia a personas con discapacidad.	1.2. Municipalidad y Asociaciones 3. Empresa de transporte 4. ICE 5.6. MOPT, CCSS. Municipalidad.

Grupo #3

ÁREA ESTRATÉGICA
GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Cuencas -Solicitar al INDER la compra de las propiedades de las zonas hídricas. -Plan Educativo para la protección de las cuencas.	-Purificación del aire -Futuro turístico en gran escala. -Conservar la salud. -Minimizar la contaminación de las especies.	-El País -La comunidad -Los seres vivos -La Conservación de los suelos.	MINAET La CONCURE Las comunidades Gobierno Local Gobierno central
Reciclaje -Plan de manejo de desechos a bajo costo.	-Bajar los costos económicos. -Fuentes de trabajo -Tratamiento de desechos orgánicos en abono, con grupos organizados -Crear centro de acopio. -Capacitación para el aprovechamiento del reciclaje. -Una pequeña industria de transformación de desechos.	-El pueblo -El Ambiente -La Economía.	La Municipalidad La comunidad

Grupo #4

ÁREA ESTRATÉGICA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
.Plan de cuido para el adulto mayor y personas con diferentes discapacidades.	-.Gestionar terreno idóneo para la construcción de un centro diurno para el adulto mayor, con todas sus necesidades básicas. -Para personas con riesgo socioeconómico. -Actividades culturales -Campañas de concientización de la comunidad.	Toda la comunidad	Ministerio de salud AGECO Organización Comunal CONAPAN I.A.F.A.

ÁREA ESTRATÉGICA
EDUCACION

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Programa de capacitación para jóvenes y adultos de la comunidad.	-Generar ingresos económicos -Centro de capacitación con apoyo Tecnológico. -Con una Universidad	Jóvenes y adultos de la comunidad con riesgo socioeconómico y discapacidad.	I.N.A. M.E.P.

Grupo #5

ÁREA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Creación De un Plan estratégico para la creación y mejoramiento de vías públicas, tomado en cuenta la ley 7600	-100% de las calles con asfalto. -Calles y aceras demarcadas. -Rampas para gente con necesidades especiales.	Niños, jóvenes y adultos en general. Además de las personas con necesidades especiales	Municipalidad de Jiménez COSEVI MOPT Agrupaciones organizadas del Cantón

ÁREA ESTRATÉGICA
SEGURIDAD HUMANA

¿QUÉ HACER? (Acción)	CAMBIOS ESPERADOS A 10 AÑOS	BENEFICIARIOS	INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA ACCIÓN
Programa de capacitación para prevenir enfermedades contagiosas (dengue-abola, etc.)	-Toda la población involucrada e informada de la forma de eliminar estas enfermedades. -Una población libre de enfermedades -Creación en el EBAIS de espacios físico aptos para combatir estas enfermedades. -Más personal médico. -Campañas de salud.	Toda la población del cantón Niños jóvenes adultos mayor y personas con necesidades especiales.	Ministerio de salud CCSS ASADA CONAPAN Ministerio de educación Agrupaciones organizadas del cantón Municipalidad.

A.2. Registro fotográfico

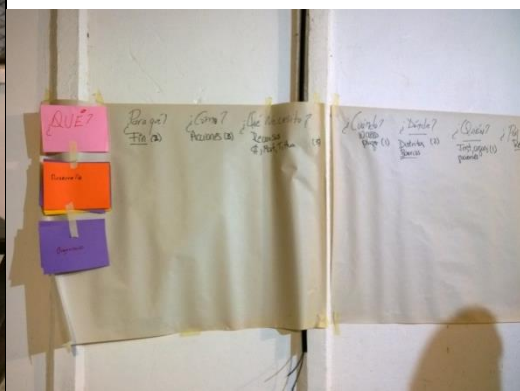
Taller Cantonal



Taller: EGL en Juan Viñas



Taller: EGL en Pejibaye



Taller: EGL en TUCURRIQUE



Taller: EGL en Juan Viñas





Distritales Pejibaye



A.3. Listas de Asistencia

Primer taller Cantonal Conformación del EGL



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
Tel: 2532-20-61
Fax: 2532-23-25
Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Jueves 04 de setiembre del 2014

LUGAR: Sala de eventos El Clon

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: I Taller cantonal para la conformación del EGL
(PCDHL)

N°	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
1	Carla Guevara		25322020	[Firma]	JU
2	Alexis Lopez	alexpe52@hotmail.com	88582469	[Firma]	JU
3	Roberto Serrano	Roberto Serrano & Teche.es	61621183	[Firma]	Tucumque
4	Marcia Guevara		88-79-61-44	[Firma]	Tucumque
5	Marcia Guevara			[Firma]	Tucumque
6	Daniel Calderón	calderon mari	88002014	[Firma]	JU
7	Luis Enrique		85342204	[Firma]	JU
8	Marlene Bruner		86515359	[Firma]	Juan Viñas
9	Alina Vargas	alina.vargas29@gmail.com	89431363	[Firma]	JU
10	Rafael Lopez		25321868	[Firma]	JU
11	Andrés Aguilar	AndresA540@yahoo.com	85307605	[Firma]	JU
12	Carlos Pérez		86266772	[Firma]	Aseda
13	Denny Aguirre		86-19-19-21	[Firma]	Pajivalle
14	Rogelio Salas		88515489	[Firma]	Pajivalle
15	Miguel Ángel		83287355	[Firma]	Pajivalle
16	Alvaro Chaves		25350142	[Firma]	Corrique
17	Nancy Chinchilla		84-54-17-20	[Firma]	Nancy Chinchilla Montoya
18	Lorena Araya		88793528	[Firma]	Peñi
19	Geovani Chaves		62566922	[Firma]	401
20	Herzoes Mora		87610007	[Firma]	Peñi
21	Eleo Segura		87-56-86-24	[Firma]	Peñi
22	Graciela Segura		86198616	[Firma]	Tuarrigue
23	Yamile Segura		8320759	[Firma]	J.V.
24	MARIO ALVAREZ			[Firma]	Juan Viñas
25	RS Robles	roxsanro.pho.com	86-90-41-72	[Firma]	Juan Viñas
26	Marydina	marydina@gmail.com	2535-0114	[Firma]	Juan Viñas
27	Walter Quiro	tuarrigue@yahoo.com	87114347	[Firma]	Juan Viñas
28	[Firma]		2532-22-87	[Firma]	JU
29	Roberto Madrid	asehynipice.co.cr	2532-2032	[Firma]	JU
30	Marcelo Marín	mar-1009@yahoo.es	89161622	[Firma]	JU
31	Paula Fernández	paulafallare@hotmail.com	8558-3497	[Firma]	JU



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
Tel: 2532-20-61
Fax: 2532-23-25
Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Jueves 04 de setiembre del 2014

LUGAR: Sala de eventos El Clon

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: I Taller cantonal para la conformación del EGL (PCDHL)

Nº	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
1	Luisa Porras Salas		2532-16 55	Luisa Porras Salas	Juan Viñas
2	Sandra Vilas		89731203	Sandra Vilas	S.U.
3	FILANTE HUERO	hidalgaconsentida@gmail.com	87222987	Filante Huero	Pejibaye
4	Alfonso Quispe			Alfonso Quispe	S.U.
5	Moisés Hernández		87986134	Moisés Hernández	S.U.
6	Orlando Faller		87781826	Orlando Faller	S.U.
7	Adriano Urena	adriano.urena@hormat.com	3671-6832	Adriano Urena	S.U.
8	Emanuel Orozco	emancebromirez@gmail.com	80669087	Emanuel Orozco	Tuc.
9	Sonia Guevara		85414912	Sonia Guevara	Tuc.
10	J.F.G.C.H.		87209441	J.F.G.C.H.	
11	Rodrigo Sant		87-11-3710	Rodrigo Sant	S.U.
12	Zuley Granados	zuley.granados@rivera.mec.go.cr	3280836	Zuley Granados	Juan Viñas
13	Daniel Sandoval		8517-1851	Daniel Sandoval	Pejibaye
14	Ricardo Hernández		87869568	Ricardo Hernández	S.U.
15	Marcelo	marcelo@hormat.com	86757103	Marcelo	Tucurrique
16	Rovana	rovana@hormat.com	83543802	Rovana	Pejibaye
17	Dagla SCS	dagla@hormat.com	85261218	Dagla SCS	Pejibaye
18	Stannma Bogard		87350477	Stannma Bogard	Pejibaye
19	Christian		25312518	Christian	Pejibaye
20	Sonia Chaves		86-221542	Sonia Chaves	Pejibaye
21	Manuel		25-32-16-39	Manuel	Juan Viñas
22	Regina Diaz		89547722	Regina Diaz	Pejibaye
23	Miguel	miguel@hormat.com	85147527	Miguel	Tucurrique
24	Ricardo		87-399926	Ricardo	Tucurrique
25	RODRIGO SANCHEZ	rodrigo.sanchez@hormat.com	83909395	RODRIGO SANCHEZ	JIMENEZ
26	Manuel		3-216269	Manuel	Beas Aires
27	Manuel	manuel@hormat.com	8-013-200	Manuel	SENDAN
28	Faby Romero	fabyromero63@gmail.com		Faby Romero	JIMENEZ
29	Fabio		86482542	Fabio	JIMENEZ
30	Manuel	manuel@hormat.com	87133789	Manuel	JIMENEZ
31	Manuel			Manuel	JIMENEZ



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
Tel: 2532-20-61
Fax: 2532-23-25
Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Jueves 04 de setiembre del 2014

LUGAR: Sala de eventos El Clon

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Taller cantonal para la conformación del EGL (PCDHL)

N°	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
1	Enrique Morán		89893680	[Firma]	Tec
2	Isaias Jiménez		87-16-38-33	[Firma]	Tec.
3	Bernardo López		25250011	[Firma]	Tec.
4	Alexis Calderone	Alexis0684@hotmail.com	83-98-30-73	[Firma]	Juan Viñas
5	Yamilal	Davaro D	88465546	[Firma]	Juan Viñas
6	Ornara M	Ornara Mloa	88-614786	[Firma]	Juan Viñas
7	Ismael Jiménez	fasolzu@yahoo.es	86443803	[Firma]	Juan Viñas
8	Juan Quiros	joharpt@hotmail.com	88930082	[Firma]	Juan Viñas
9	Hernando To	hernando.to@hotmail.com	87742854	[Firma]	Juan Viñas
10	Hernando Fernández	Fmau79@gmail.com	89898861	[Firma]	Juan Viñas
11	Jose Ortega Pereira		25313626	[Firma]	Juan Viñas
12	[Firma]		8668-64-57	[Firma]	Juan Viñas
13	José Anibal	jambagantes@gmail.com	83112027	[Firma]	Juan Viñas
14	Rosario Rojas		89547617	[Firma]	Juan Viñas
15	[Firma]		25712151	[Firma]	Juan Viñas
16	Joaquín Viquez		85476547	[Firma]	Juan Viñas
17	Luctecias			[Firma]	Juan Viñas
18	[Firma]		87605839	[Firma]	Juan Viñas
19	[Firma]		84032668	[Firma]	Juan Viñas
20	[Firma]		89169735	[Firma]	Juan Viñas
21	[Firma]		3174980	[Firma]	Juan Viñas
22	MC Alexis Estrada		907622	[Firma]	Juan Viñas
23	[Firma]		28328669	[Firma]	Juan Viñas
24	Sara Acuña	saraacuna@hotmail.com	86953782	[Firma]	Juan Viñas
25	Bryan Pérez	bfernandezh1990@hotmail.com	84714450	[Firma]	Juan Viñas
26	Gustavo Vargas	gtuou@yahoo.es	89087798	[Firma]	Juan Viñas
27	Mauricio Rojas	mauricio.rojas@gmail.com	89109634	[Firma]	Juan Viñas
28	Daniela Quesada	dquesadabos@hotmail.com	8571-8423	[Firma]	Juan Viñas
29	Carlos Petersen	carlos.petersen@gmail.com	8538-2033	[Firma]	Juan Viñas
30	Luis Molina Vargas	ufqvmjimenez@hotmail.com	8916-7379	[Firma]	Juan Viñas
31	[Firma]	[Firma]	8558-0011	[Firma]	Juan Viñas



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
Tel: 2532-20-61
Fax: 2532-23-25
Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: Jueves 04 de setiembre del 2014

LUGAR: Sala de eventos El Clon

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: I Taller cantonal para la conformación del EGL (PCDHL)

N°	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Dennis Román	droman24@gmail.com	89944804	[Firma]
2	Sara A. Zamora		86-95-94-68	[Firma]
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ -7

LISTA DE ASISTENCIA

I TALLER DE CAPACITACIÓN PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

16/09/2014

	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Bryan Jesus Fernández Hernández	30 4420085	<i>[Firma]</i>
2	Alexis Vazco Esquivel	<i>Ana Vazco</i>	3-1944-150
3	Ana Zelaya Granados Rivera	3 280 836	<i>[Firma]</i>
4	Mauricio Rodríguez Carante	3-369-042	<i>[Firma]</i>
5	Dennis Ramirez Martinez	3-183-077	<i>[Firma]</i>
6	Yanet Rodriguez Madrazo	9-097-686	Yanet Rodriguez Madrazo
7	Ana Lorena Araya Sorio	3-312-106	<i>[Firma]</i>
8	Rosario Araya Sorio	3-293-436	<i>[Firma]</i>
9	<i>[Firma]</i>	3-202-205	<i>[Firma]</i>
10	<i>[Firma]</i>	3-314-329	<i>[Firma]</i>
11	<i>[Firma]</i>	3-315-443	<i>[Firma]</i>
12	<i>[Firma]</i>	3-365-710	<i>[Firma]</i>
13	<i>[Firma]</i>	1-1005-0109	<i>[Firma]</i>
14	<i>[Firma]</i>	105400844	<i>[Firma]</i>
15	<i>[Firma]</i>	203930683	<i>[Firma]</i>
16	<i>[Firma]</i>	1-6702-0868	<i>[Firma]</i>
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

LISTA DE ASISTENCIA

II TALLER DE CAPACITACIÓN PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL

23/09/2014

	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
1	Grace Rutana Brenes	3-223-436	<i>Grace Rutana Brenes</i>
2	<i>Lucy Solano</i>	9-080-104	<i>Lucy Solano</i>
3	<i>Felipe Dalton OTT</i>	8-064-423	<i>Felipe Dalton OTT</i>
4	<i>Lorena Araya Osorio</i>	3-312-106	<i>Lorena Araya Osorio</i>
5	<i>María del Socorro</i>	2-319-339	<i>María del Socorro</i>
6	<i>Enrique Leizaola</i>	3-300-305	<i>Enrique Leizaola</i>
7	<i>Alexis Urzaco Esquivel</i>	3-194-150	<i>Alexis Urzaco Esquivel</i>
8	<i>Amalia Guzmán Rivera</i>	3-280-836	<i>Amalia Guzmán Rivera</i>
9	<i>Mauro Rodríguez Casante</i>	3-369-090	<i>Mauro Rodríguez Casante</i>
10	<i>Dennis Ramírez Martínez</i>	3-183-077	<i>Dennis Ramírez Martínez</i>
11	<i>Elmerio Cordero Brenes</i>	3-281-420	<i>Elmerio Cordero Brenes</i>
12	<i>María Guzmán Esquivel</i>	12991158	<i>María Guzmán Esquivel</i>
13	<i>María Alvarado</i>	107020868	<i>María Alvarado</i>
14	<i>Helba Rodríguez</i>	105400844	<i>Helba Rodríguez</i>
15	<i>Lucy Solano</i>	203930683	<i>Lucy Solano</i>
16	<i>Lucy Solano</i>	3-315-4113	<i>Lucy Solano</i>
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
III Taller de Capacitación Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

Lugar: Tukurrique

Día: 30 de setiembre 2014

Nombre	Cedula	Firma
Lideth Calderon Salano	9-080104	
Alberto Chaves Sanchez	3708625	
Franz Eric Datlmen CTH	900640423	
Denia Ramirez Martinez	3-183-077	
Alma Lulay Granados Rivera	3 280836	
Alma Procopio Casanova	3 194150	
Mauricio Rodriguez Casante	3 389 042	
Alma Procopio Casanova	3 319 229	
Rosario Araya Soria	3-707-705	
Lorena Araya Isano	3 312-106	
Alma Procopio	3 281 420	
Melba Rosa Rojas	15400844	
Olga Palleteo Vasin	10746 0480	
Isaías Sánchez Alvarado	3-307-862	
Grace Retana B	3-223-436	
Yolaine Alpizar Morán	1-0702-8869	



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
IV Taller de Capacitación Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

Lugar: Juan Viñas, Escuela de Música. Día: 07 de Octubre 2014

Nombre	Cedula	Firma
Dennia Ramirez Martinez	3-183-077	
Ana Zulay Granados Rivera	3-280-836	
Paula Fernandez Fallos	3-380-912	
Lorena Araya Osorio	3-312-106	
Rosario Araya Sorio	3-302-705	
Carolina Salazar Sadi	3-315-443	
Alexis Orozco Esquivel	3-194-150	
Carlos Petersen Pereira	1-123-905	
Elisaveth Quiza	3-281-420	
Grace Rivas B	3-223-436	
Alberto Chaves Sanchez	3-208625	
Wendy Alvar M	107020863	
Mauricio Rodriguez-Casante	3-369-012	
Melva Rosa Rojas	105400844	
Olga Ballesterio Parin	107460480	

Taller de capacitación PEM

07- Octubre		
Lista de Asistencia- Capacitación para el PEM		
Equipo Técnico Municipal		
Cédula	Nombre	Firma
3-429-314	Adriana Esquivel Ramirez	Adriana E.R.
3-380-912	Paula Fernandez Fallos	Paula F.F.
1-1035-0209	Luis C. Molina Vargas	Luis C. Molina Vargas
3-365-710	Cristian Esquivel Vargas	Cristian Esquivel Vargas
1-3-905	Carlos Petersen Pereira	Carlos Petersen Pereira



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
Capacitación Concejo Distrito de Tukurrique.

Día: 21 de Octubre 2014

Nombre	Cédula	Firma
Esteban Rodríguez Quirós	1-808-133	
María Zepeda Vela	3282 863	
Flora Calderón Vega	3216 174	
Martín Sánchez Montaña	3-218655	
Roberto Cevallos	3 252 182	
Karen Sánchez Cortés	3-441-126	
Flor Cortes Zúñiga	9. 088-844	
Rosa Portuquer Araya	3-303-808	
Melba Horatijos	1540844	
Wilber Quirós Palma	3 254 246	
correo electrónico:		
cmdt1969@gmail.com		
rosaortuquer@yahoo.es		
tlcxix@TraditaMartina	9076 221	



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
Taller Distrital de Juan Viñas.

Lugar: Juan Viñas, Escuela de Música.

Día: 21 de Octubre 2014

Nombre	Cédula	Firma
Mauricio Rodríguez Carate	3-364-017	
R.N.L.	3-319-339	
Rosario Araya Sosa	3-203-205	
Lorena Aravena Araya	3-312-106	
Vilma Ordoñez Ramírez	3-201-208	
Alexis Orrego Espinoza	3-194-150	
Georgina Ramírez	3-183-077	
Ana Zelay Granados Rivera	3-280-836	
Sara Araya Herra	3-385-256	
Amith Fernández Olguera	3-202-001	
Manel Juan Sánchez	3-213-579	
Bernal Calderón Morales	3-295-165	
Grace Riquelme	3-223-436	
Manuel Olivares Morán	3-261-861	
Emelyn Vindas Morales	3-464-858	
Niara Trejos Sánchez	3-0323-0163	
Yesly Rivera Trejos	3-0456-0246	



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
Taller Distrital de Juan Viñas.

Lugar: Juan Viñas, Escuela de Música.

Día: 21 de Octubre 2014

Nombre	Cédula	Firma
Luisa Barras Solís	3-196-568	Luisa Barras Solís
Jordan Ulate Dond	3-516-314	Jordan Ulate Dond
FRANZ DAKMON OTTA	8-064-423	FRANZ DAKMON OTTA
Carmen Hlvardo Sánchez	3-140-953	Carmen Hlvardo S.
Emilio Ortiz Cuello	3-135-481	Emilio Ortiz Cuello
Carlos d. Alvarez de R	3-146-198	Carlos d. Alvarez de R
Roberto Petersen E.	3-195-055	Roberto Petersen E.
Diego Enriquez Solís	3-244-968	Diego Enriquez Solís
Francisco P. Rivera Espinoza	3-190-162	Francisco P. Rivera Espinoza
Francisco P. Rivera Espinoza		Francisco P. Rivera Espinoza
Ernesto Solís Zamora	3-289-887	Ernesto Solís Zamora
Israel Ojeda Pizarro	3-138-906	Israel Ojeda Pizarro
Roberto Albort. Zamora Camp	3-128-854	Roberto Albort. Zamora Camp
Carlos Aguilera	3-246-682	Carlos Aguilera
Uelisa María Campa	1-1450-0207	Uelisa María Campa
Carlos Petersen Pereira	1-1123-0905	Carlos Petersen Pereira
Carlos González Buesada	3-195-738	Carlos González Buesada



Día: 21 de Octubre 2014

Lugar: Juan Viñas, Escuela de Música.

[illegible]

Municipalidad de Jiménez
Lista de Asistencia
I Taller Distrital Plan de Desarrollo Humano Local

Fecha: 22 de octubre 2014

Lugar: Salón Comunal Pejibaye

Línea	Nombre	Cédula	Firma
1	CARMEN LÓPEZ M.	3186 208	CARMEN LÓPEZ M.
2	MARCELO LÓPEZ CASTRO	3-095 719	MARCELO LÓPEZ CASTRO
3	BOLIVAR MOTA C	3-146-251	BOLIVAR MOTA C
4	ARMANDO ANTONIO LÓPEZ	3-339-339	ARMANDO ANTONIO LÓPEZ
5	DAVID S. SALAS S.	3-315-443	DAVID S. SALAS S.
6	LORENA AVAYA OSORIO	3-312-106	LORENA AVAYA OSORIO
7	YANILETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	9-097-686	YANILETH HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
8	CARMEN NÚÑEZ JEREZ	1-510-939	CARMEN NÚÑEZ JEREZ
9	EDITH CARRERA SOLORIO	3167453	EDITH CARRERA SOLORIO
10	MARGARITA CARRERA SOLORIO	3173 234	MARGARITA CARRERA SOLORIO
11	SILVIA C. LÓPEZ CASTRO	0481486	SILVIA C. LÓPEZ CASTRO
12	GUILLERMO PEREIRA MORA	3-390-022	GUILLERMO PEREIRA MORA
13	MARCELO ANTONIO LÓPEZ	3059024	MARCELO ANTONIO LÓPEZ
14	REYNALDO GONZÁLEZ M.	3-183-077	REYNALDO GONZÁLEZ M.
15	ZULEY GRANADOS RIVERA	3280836	ZULEY GRANADOS RIVERA

Línea	Nombre	Cédula	Firma
1	Lidia Rangel Lopez	3-313-113	Lidia
2	Aracelis Viquez et Barro	3-286-700	
3	Norma Aguilar Quirós	3-250-332	Norma Aguilar Q.
4	León Rodríguez Lopez	3-278-972	
5	Mancy Chinchilla Montoya	3-353-005	Mancy Chinchilla Montoya
6	FRANZ E. DAHMY OTT	8-064-427	
7	Herberto Cordero Anieta	3-153-534	Herberto
8	Johnny Phor Pab	3-269-122	
9		3-236-358	Kenneth
10	Orlando Camacho		
11	Clara Lina et Barro	3-302-931	Clara Lina et Barro
12	Hugo Jimenez Viquez	3-411-777	Hugo
13	Rafaela Maria Cordova	3-156-719	Rafaela
14	María Delina Salas Danvers	3-204-133	
15	Borgal Pérez Sánchez	9-085-592	
16	Carlos Pérez Revere	1-112-905	Carlos Pérez R.
17	José Luis Moya Sotelo	3-285-410	José Luis Moya S.
18	Damaris Gamboa C.	3-346-424	Damaris
19	Maria Mariela Gamboa C.	3-351-819	Maria
20	Adriana Esquivel Romero	3-429-314	Adriana
21			
22			
23			
24			

Lista de Asistencia
Segundo Taller Distrital de Juan Viñas.

Día: 28 de Octubre 2014

Nombre	Cédula	Firma
Enio Arico Flazco	3-385-256	Enio Arico Flazco
Carlos Angel Salas	3-244-682	Carlos Angel Salas
Alvaro Vargas	2-444-161	Alvaro Vargas
Enio Arico Flazco	3-365-70	Enio Arico Flazco
Manrico Rodriguez Casanb	3-369-642	Manrico Rodriguez Casanb
Alvaro Arango Casquin	3-194-150	Alvaro Arango Casquin
Bernal Calderon Morales	3-295-165	Bernal Calderon Morales
Enio Arico Flazco	3-276-925	Enio Arico Flazco



Municipalidad de Jiménez

Lista de Asistencia
Segundo Taller Distrital de Pejibaye

Lugar:		Día: 28 de Octubre 2014	
Nombre	Cédula	Firma	
Norma Aguilar Quirós	3 250 332	Norma Aguilar Quirós	
Carlos Petersen Pereira	1-123-205	Carlos Petersen Pereira	
Isabel Calvo González	114790410	Isabel Calvo González	
Olga Ballesteros	1746 480	Olga Ballesteros	
Eduardo Salar Sandouci	3-220-098	Eduardo Salar Sandouci	
Aurea Salano Sandi	3-225-754	Aurea Salano Sandi	
Nigail Pérez Sánchez	9-085-592	Nigail Pérez Sánchez	
Bosario A. S.	3-307-305	Bosario A. S.	
FRANCIS DAFNEY OTTA	8064423	FRANCIS DAFNEY OTTA	
Mª Dolores Calvo D.	3-204-133	Mª Dolores Calvo D.	
Maribel Trujillo Torres	3-095-712	Maribel Trujillo Torres	
Rafaela Gómez González	5-246 906	Rafaela Gómez González	
Maria Elena López	3-269 122	Maria Elena López	
Beatriz Barrios Herrera	1-946-753	Beatriz Barrios Herrera	